



LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUMPANGO
2022-2024





LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUMPANGO
2022-2024



LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS.



**MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MÉXICO.**



LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZUMPANGO ESTADO DE MÉXICO.

**2do. Informe de Actividades.
Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy.
Diciembre de 2023.**

© Derechos Reservados
Ayuntamiento de Zumpango, México.
La reproducción total o parcial de este
documento podrá efectuarse sólo bajo
autorización expresa de la fuente, otorgando el
crédito correspondiente.
Impreso y hecho en Zumpango, Estado de
México.
www.zumpango.gob.mx

DIRECTORIO

LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZUMPANGO ESTADO DE MÉXICO

Mtra. Argelia Isabel Fidencio Pérez
Síndico Municipal

M.C. Pedro Soriano Huitrón
Quinto Regidor

C. Salvador Roberto Díaz Vargas
Primer Regidor

C. Nereo Ortega Sánchez
Sexto Regidor

**Lic. Evelyn Xochitl Casasola
Rodríguez**
Segunda Regidora

**M. en D.E. Claudia Rodríguez
Barrera**
Séptima Regidora

C. Ismael López Ruíz
Tercer Regidor

M. en C.P. Eduardo Ortiz García
Octavo Regidor

C. Vera Svanilda Oropeza Baca
Cuarta Regidora

C. Rosa María Valencia García
Novena Regidora

Lic. César Rodrigo Hernández Martínez
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO

DIRECTORIO	9
I. PRESENTACIÓN	12
GOBIERNO MUNICIPAL Y LA AGENDA 2030	14
II. PILAR 1. SOCIAL	18
TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.	19
TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.	27
TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.	35
TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.	41
TEMA: VIVIENDA DIGNA.	48
TEMA: DESARROLLO HUMANO, INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.	50
TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.	65
III. PILAR 2. ECONÓMICO	78
TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO.	79
TEMA: INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.	93
IV. PILAR 3. TERRITORIAL.	110
TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.	111
TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.	123
TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA.	126
TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.	130
TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.	142
TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.	164
V. PILAR 4. SEGURIDAD	171
TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.	172
TEMA: DERECHOS HUMANOS.	179
TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.	184
VI. EJE TRANSVERSAL 1.	186
TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	187
VII. EJE TRANSVERSAL 2	193
TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	194
TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	200
TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	203
TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD.	206
TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS.	210
TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	222

TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO.	223
TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	235
VIII. EJE TRANSVERSAL 3	239
TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.	240
TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	248
IX. MENSAJE FINAL	251

I. PRESENTACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 17 y 48 fracción XV y XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, doy a conocer ante esta Solemne Sesión de Cabildo, el Segundo Informe de Actividades del estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como de las labores y resultados en el ejercicio 2023

La finalidad de este informe es dar a conocer a los zumpanguenses los resultados obtenidos en el segundo año de gobierno de la administración 2022-2024, este Segundo Informe de Actividades se ha estructurado conforme a los cuatro pilares y tres ejes transversales señalados dentro el Plan de Desarrollo Municipal, así mismo, como parte de la alineación en el contexto estatal y nacional estamos comprometidos a implementar la Agenda 2030 y al cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible establecidos.

Con la creación de programas puntuales buscamos satisfacer necesidades básicas como son la alimentación y un desarrollo apropiado de la comunidad, también se han realizado campañas de salud para garantizar un crecimiento saludable entre los niños y adultos que habitan nuestro municipio.

En el ámbito social hemos construido infraestructura e impulsado programas para favorecer a los sectores que más lo necesitan pues uno de los ejes en este gobierno es la reducción de la desigualdad. En este sentido creamos las herramientas para que nuestros jóvenes y niños tengan acceso a una educación de calidad que les ayudarán a seguir creciendo profesionalmente.

En el ámbito económico creamos condiciones para seguir generando empleos, organizamos ferias e incluso nos acercamos junto con las empresas participantes a las colonias con mayor número de habitantes para ofertar vacantes directas y de fácil contratación.

Nuestro compromiso por el medio ambiente continúa como una

responsabilidad de este gobierno y en este periodo 2023 tomamos diferentes medidas y restricciones para garantizar una mayor calidad del aire, un mejor manejo de residuos sólidos y establecimos regulaciones en comercios para asegurar que sean ecológicamente responsables. Se continuó desarrollando la infraestructura pluvial.

En el rubro de seguridad se capacita continuamente al personal activo para contar con una institución de seguridad a la altura de las necesidades de la población, al mismo tiempo contando con el apoyo de los tres órdenes de gobierno para mantener el compromiso de disminuir la incidencia delictiva.

Es importante señalar que para el gobierno municipal de Zumpango el presente informe no solo es una obligación constitucional, también brinda la oportunidad para evaluar lo establecido dentro del Plan de Desarrollo Municipal y sus líneas de acción para dar seguimiento al desarrollo y crecimiento del Municipio. Los zumpanguenses tienen acceso a esta herramienta para conocer los resultados obtenidos, observar y medir las acciones, programas y obras implementadas en el presente año de gobierno.

“Con hechos, sigamos haciendo historia”.

Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy

**Presidente Municipal Constitucional
De Zumpango, Estado de México 2022- 2024**

GOBIERNO MUNICIPAL Y LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción común en favor de las personas, el municipio y la prosperidad. Sus objetivos son; fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, así mismo, garantizar los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así hacia el desarrollo sostenible que se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

En continuidad a los convenios del gobierno federal: para el gobierno municipal de Zumpango es de suma relevancia realizar acciones directas que permitan la disminución de pobreza y aumentar el apoyo a los grupos más vulnerables. Con la finalidad de vivir en una sociedad incluyente que respete los derechos humanos, busque la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. También se trabaja en posibilitar una vida digna a los adultos mayores y personas con discapacidad, al igual que el acceso a la educación de calidad a todos los niños y niñas de nuestro municipio. Con la misma importancia, incentivar el desarrollo económico y el rescate de nuestro medio ambiente, apegados a los ejes principales de la Agenda 2030.

¿Qué es el desarrollo incluyente?

El desarrollo incluyente debe construirse desde un enfoque de derechos para todos: la inclusión se refiere al reconocimiento legal de los derechos, y a garantizar su ejercicio efectivo por todos los ciudadanos por igual, sin importar el origen o condición. El concepto de inclusión puede apuntar a todos los aspectos del desarrollo sostenible: socioeconómico (educación-salud-empleo-vivienda), medio ambiente sano y una vida pacífica. Un desarrollo que no es incluyente no es sostenible a lo largo del tiempo ni puede llamarse propiamente desarrollo; un desarrollo excluyente fractura la cohesión social, amplía las brechas y desventajas entre poblaciones e impone mayor costo al futuro desarrollo. Sin inclusión social no habrá cohesión social duradera.

México reafirma su papel como actor con responsabilidad global y asume el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con los ODS, una nueva generación de mexicanos tiene la oportunidad de trazar un desarrollo incluyente y con mayor igualdad.

Desde el municipio, poder realizar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos





iniciando así una nueva generación de gobiernos que ponderen las actividades por el desarrollo, al tomar como base los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas como parte de sus Planes de Desarrollo Municipal, Zumpango es uno de los municipios más comprometidos a implementar los ODS en todas sus acciones de gobierno.

Los objetivos de desarrollo sostenible.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región, analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países tanto a nivel nacional como municipal, gracias a su visión a largo plazo constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente: a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria: la dignidad y la igualdad de las personas es el principal objetivo. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>
	<p>Poner fin al hambre</p>
	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>
	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y a las niñas.

6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD



Reducir la desigualdad en y entre los países.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14 VIDA SUBMARINA



Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e investigar la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

II. PILAR 1. SOCIAL

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



El gobierno federal, establece dentro de sus políticas públicas el precepto de implementar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas de cada uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, de igual modo nos comprometemos a cumplir con lo proyectado y a establecer un gobierno municipal que impulsa la igualdad de oportunidades y el acceso a los siguientes puntos enumerados: seguridad, acceso a los servicios básicos, espacios deportivos y de recreación dignos, una vida sana, reducir paulatinamente la pobreza y la discriminación, con especial atención a los grupos vulnerables de Zumpango.

La administración municipal está comprometida con el bienestar social y busca erradicar las condiciones de desigualdad en un municipio con amplio desarrollo local y regional al aplicar los recursos de manera responsable con base en una política de ahorro y podemos decir que es uno de los principales objetivos cumplidos por este gobierno.



TEMA: POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.

Programa presupuestario: Protección jurídica de las personas y sus bienes.

Alineación Agenda 2030.



Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

En el municipio de Zumpango contamos con el Registro Civil, que a través de sus tres Oficialías cumple con eficacia, honradez, alto sentido humano y con la más alta calidad su misión, visión y objetivo, dando certeza jurídica a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro y certificación de los trámites registrales en los términos que establece la normatividad aplicable para el Estado de México.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la identidad: se priorizó el registro de nacimiento de menores para que la niñez zumpanguense vea protegidos sus derechos como ciudadanos, se realizó el asentamiento de 2,738 actas de nacimiento. Así mismo, se continuó la atención al programa permanente de Registro de Nacimiento de Adultos Mayores para brindar protección a las personas mayores de 60 años de edad que carecen de acta de nacimiento con el objetivo de mejorar su calidad de vida, se favoreció con ello a 23 personas de la tercera edad.

En el mes de febrero del presente año se llevó a cabo el programa extraordinario de regularización del estado civil de las personas denominado “Juntos por Siempre” en colaboración con el Sistema Municipal DIF Zumpango en el Fraccionamiento Paseos del Lago II, en donde se celebraron 205 matrimonios beneficiando así a 410 personas.

De igual manera en apoyo a la economía de la población zumpanguense, el Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General del Registro Civil y en coordinación con el Ayuntamiento de Zumpango llevó a cabo el programa “Oficialía Móvil, EDOMEX 2023”, en el mes de marzo, septiembre y octubre, previo acuerdo de cabildo quien autorizó la condonación del pago relativo a la expedición de copias certificadas de acta de nacimiento, matrimonio y defunción, celebración de matrimonios y asesorías jurídicas en materia registral civil en las comunidades de San Pedro de la Laguna, La Trinidad, Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Santa María Cuevas y Arbolada los Sauces II, en donde se beneficiaron a 2,840 personas de manera totalmente gratuita.

Tabla 1. Personas beneficiadas al programa “Oficialía móvil, EDOMEX 2023”.

Beneficiarios atendidos en la Unidad Móvil Estado de México, 2023 Zumpango.		
Comunidad beneficiada	Fecha	Total de beneficiarios por comunidad.
San Pedro de la Laguna	28 de marzo 2023	226
La Trinidad	29 de marzo 2023	1310
Pueblo Nuevo de Morelos	30 de marzo 2023	333
San Sebastián	27 de septiembre 2023	226
Santa María Cuevas	28 de septiembre 2023	274
Arbolada Los Sauces II	4 de octubre 2023	471
Total de personas beneficiadas.		2840

Fuente: Oficialía de Registro civil (2023), obtenido de los registros administrativos de las copias certificadas.

Durante este año 2023 se han realizado 2,738 registros de nacimiento, celebrado 849 matrimonios, 772 registros de defunción, 134 registros de divorcio y 68 reconocimientos de hijo o hija. Asimismo, se benefició a más de 17,567 personas con la expedición de copias certificadas locales y foráneas. Beneficiando a un total de 22,128 usuarios atendidos en el Registro Civil de Zumpango por medio de sus tres Oficialías.

Tabla 2. Total de servicios otorgados por las 3 oficialías de registro civil

Total de servicios otorgados por el Registro Civil de Zumpango, 2023		
Servicio	Total	Población total beneficiada.
Nacimientos	2,738	22,128
Defunciones	772	
Matrimonios	849	
Divorcios	134	
Reconocimientos	68	

Copias certificadas	17,567	
---------------------	--------	--

Fuente: Oficialía de registro civil 1, 2 y 3 Zumpango (2023)

Se cuenta con la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Zumpango, área dentro de la administración pública municipal que posibilita el seguimiento de los acuerdos y resoluciones del cabildo, además de proveer certeza jurídica a los actos celebrados dentro de la dependencia de gobierno a la que pertenecemos; somos el contacto entre el cuerpo edilicio y de las demás dependencias administrativas, también asistimos al ejecutivo municipal para el cabal cumplimiento de las atribuciones conforme a las metas y directrices señaladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Para el cumplimiento de los asuntos sometidos a consideración del cabildo se llevaron a cabo los libros de sesiones y acuerdos que tienen como fin, plasmar la información de las sesiones celebradas, además de llevar el registro de los bienes propiedad del Municipio; se mantuvo el cuidado y preservación de la documentación mediante la coordinación con el Archivo Municipal quien tiene como función principal el resguardo de ésta. De igual modo se realizó investigación histórica del municipio, reuniones regionales y revisión del archivo histórico en coordinación con el Cronista Municipal.

Con la finalidad de llegar al propósito de generar una cooperativa pública se realizaron las siguientes actividades, mismas que se aprecian en la siguiente tabla:

Tabla 3. Actividades realizadas dentro de Secretaría del Ayuntamiento

Unidad administrativa	Descripción
Patrimonio Municipal	Se estableció la tramitación de conservación, control y regularización de los bienes que son propiedad del municipio.
Oficialía de Partes	Se recibió, canalizó y distribuyó documentación dirigida a las diversas instancias del Ayuntamiento.
Archivo Municipal	Se custodió el acervo histórico en el archivo municipal.
Servicio Social y Prácticas	Se generaron oportunidades para estudiantes de educación media superior y superior, desarrollando experiencia académica-laboral a través de la realización de su servicio social, prácticas profesionales y/o estadías en las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Cronista Municipal	Se realizó investigación histórica del municipio con el fin de promover y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad. Además de llevar a cabo reuniones regionales.
--------------------	---

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento (2023)

El cabildo como órgano principal del poder municipal y la toma de decisiones en las diversas áreas de esta administración lleva a cabo sesiones en las que se atienden los asuntos del gobierno municipal; se aprueban diversos acuerdos y programas del gobierno en ejercicio de la función pública, es por ello que se han realizado 55 sesiones de cabildo, en las que se planea, programa, presupuesta, coordina y evalúa los asuntos de interés público del municipio.

El gobierno municipal tiene el primer contacto con la ciudadanía, es por ello que para el gobierno en acción es fundamental conocer las carencias en los servicios hacia la población y sus problemáticas, así como el fin último de la comunidad. De conformidad al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el mes de abril se llevó a cabo la sesión de Cabildo Abierto, en la que los habitantes de este municipio se dieron cita para participar directamente con derecho a voz para expresar sus principales preocupaciones y conocer en primera instancia el actuar del gobierno municipal en la toma de decisiones del cuerpo colegiado.

Dentro del marco del Día Internacional de la Juventud en el mes de septiembre se realizó la sesión de Cabildo Juvenil, donde los participantes con un rango de edad entre los 15 y 29 años de edad fueron los partícipes de dicho encuentro, para dicho evento se realizó una convocatoria donde se explicó los requisitos y el fin de este acto, teniendo la oportunidad de expresar las inquietudes y proponer ideas para la resolución de problemáticas en este sector de la sociedad del municipio.

Junta Municipal de Reclutamiento Militar

El alistamiento al servicio militar tiene por objetivo que los residentes de este municipio en un rango entre 18 y 39 años de edad presten el servicio militar nacional, con el fin de llevar a cabo el trámite de la cartilla de identidad. Se publicó la convocatoria para la “clase 2005 y remisos” para que realizaran su empadronamiento. Dicha convocatoria se dió a conocer mediante los medios digitales con los que cuenta el ayuntamiento, dándole mayor difusión para todos los habitantes del municipio. El proceso para el trámite se agilizó de tal manera que los solicitantes, en una sola cita pudieran hacer el llenado de su petición, toma de huellas y firma de cartillas.

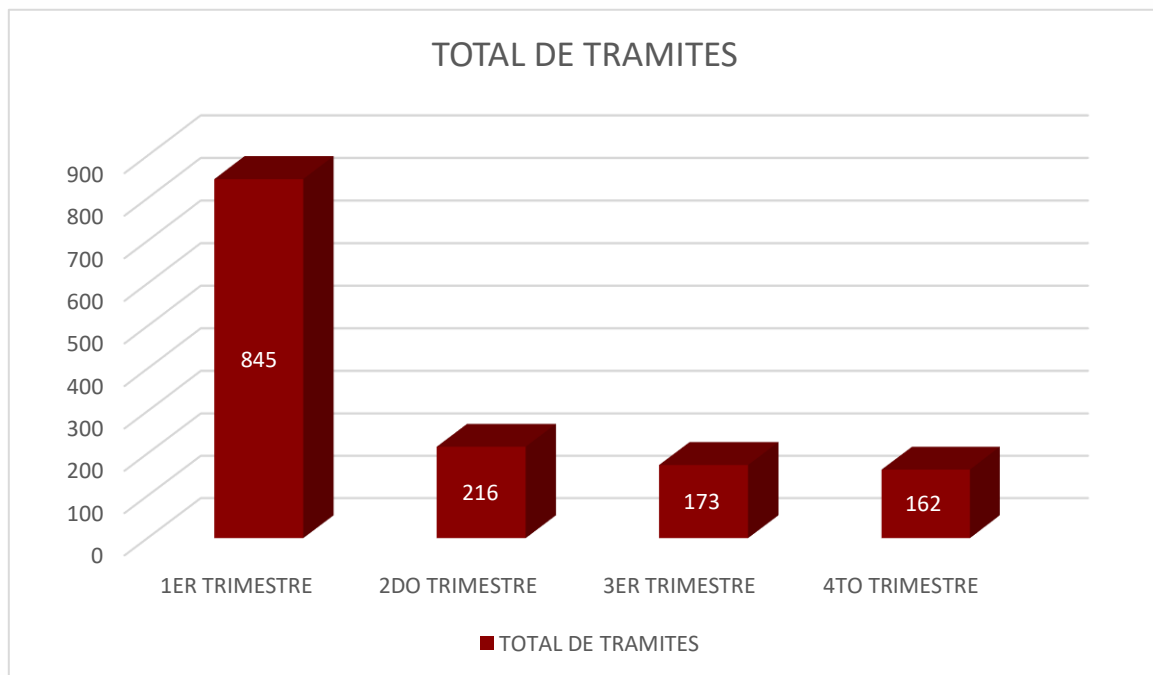
Se logró una respuesta favorable obteniendo durante el primer trimestre el registro de 845 interesados, para el segundo trimestre se registraron 216 y durante el tercer trimestre se obtuvieron 173 jóvenes interesados, por último, en el cuarto trimestre se generaron 162. Obteniendo un total de 1396 trámites de cartillas.

Tabla 4. Registro de cartillas militares por mes y trimestre

Registro de cartillas.												
1er trimestre			2do trimestre			3er trimestre			4to trimestre			Total
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agto	Sept	Oct	Nov	Dic	1,396
196	487	162	90	56	70	48	73	52	162	0	0	

Fuente: Jefatura de Junta Municipal de Reclutamiento al Servicio Militar (2023)

Gráfica 1. Registro de cartillas por trimestre



Fuente: Jefatura de Junta Municipal de Reclutamiento al Servicio Militar (2023)

Servicio Social y Prácticas Profesionales

Dentro del municipio se cuenta con 286 instituciones educativas de las cuales 31 son de educación media superior y 12 de nivel superior; de acuerdo a lo establecido con la Ley Reglamentaria de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en relación al Servicio Social y Prácticas Profesionales, donde

establece que los alumnos de estos niveles educativos deberán presentarse en las instancias de la administración pública con el fin de dar una retribución al Estado; la Jefatura de Servicio Social y Prácticas, puso a disposición los espacios correspondientes a la prestación de dicha actividad para el alumnado de las instituciones educativas ubicadas en nuestra demarcación, así como de aquellos que residen dentro de Zumpango.

El patrón de alumnos que se presentó para realizar servicio social, prácticas profesionales y/o estadías es de 330 alumnos de diversas especialidades y carreras que de acuerdo a su perfil académico se les asignó en un área favorable para el desarrollo de sus capacidades y actitudes dentro del ámbito profesional, cuya finalidad es desarrollar el sentido de responsabilidad, sensibilidad, tolerancia, y trabajo en equipo, además de su aprovechamiento técnico y profesional.

Por ello, en lo que llevamos del año 2023 se registró la siguiente información. Véase las siguientes tablas.

Tabla 5. Ingresos a servicio social y prácticas profesionales en el 2023

Ingreso a SS y PP en 2023		
Nivel	Servicio Social	Prácticas Profesionales
Media Superior	157	98
Superior	51	24
Total	208	122

Fuente: Jefatura de servicio social y prácticas profesionales (2023)

Tabla 6. Total de personas que concluyen servicio social y prácticas profesionales durante el 2023

Conclusión de SS y PP en 2023		
Nivel	Servicio Social	Prácticas Profesionales
Media Superior	167	109
Superior	46	11
Total	213	120

Fuente: Jefatura de servicio social y prácticas profesionales (2023), información referente al alumnado que concluye su servicio social y prácticas profesionales iniciadas en el 2022 y 2023

El alumnado que presentó este servicio tiene procedencia de las distintas casas máximas de estudio del país, como la Universidad Autónoma del Estado de México; misma que tiene un Centro Universitario aquí, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. Además se han celebrado convenios con estas universidades y escuelas de nivel media superior con sus equivalentes, para que los alumnos de estas instituciones pudieran realizar con éxito el servicio correspondiente.

La infraestructura administrativa cuenta con diversos espacios para los solicitantes de dichos servicios y cuentan con la ubicación más próxima a sus domicilios o centros de estudio, para optimizar los tiempos de traslado del espacio acordado y la localidad de quien solicita, cabe mencionar que dentro del municipio se cuenta con los inmuebles denominados: Palacio Municipal de Zumpango, Centro Administrativo Bicentenario y el Centro Administrativo Luis Donaldo Colosio.

Los estudiantes que forman parte de los programas del servicio social, prácticas profesionales y estadías, están inmersos en actividades culturales y políticas propias del ayuntamiento, para su formación y experiencia laboral, desarrollando el sentido de colectividad y servicio público consolidando el sentido de civilidad y una ciudadanía responsable e informada para tener ciudadanos y no solo habitantes.

Oficialía de Partes

En México el municipio se caracteriza como una célula política y administrativa donde se da el acercamiento y primer contacto entre gobierno y sociedad. Por ello, como primera instancia, en términos de relación gobernantes-gobernados, busca la resolución de diversas problemáticas de la comunidad, así como las demandas que se presentan ante la autoridad elegida, creando un vínculo entre estos.

La Oficialía de Partes es la encargada de la recepción, registro y entrega de documentación que contiene las peticiones de la ciudadanía e instituciones de gobierno estatal y federal, entre otras. Busca la optimización del proceso para dar mayor eficiencia, entendiendo que el *input* y *output* (entrada y salida) del proceso da una mejor eficiencia. La importancia de tener una base de datos que permita buscar de forma eficaz y realizar seguimiento de toda solicitud es gracias al banco único de información, el cual contiene nombre del interesado, teléfono, asunto y área en que se entrega la información, así como el estatus en que se encuentra su solicitud. Se ha realizado una sistematización en el proceso de recepción de los oficios y/o peticiones, para la

distribución de la correspondencia se ha tomado como punto de referencia los índices de tiempo de entrega y atención de los trámites

La correcta canalización permite un mejor manejo en la resolución de las problemáticas de la ciudadanía, además se ha implementado un canal de comunicación con los usuarios que acuden a esta dependencia, resolviendo las dudas que presentan en relación a trámites y servicios que ofrece la administración pública municipal.

Gráfica 2. Registro de oficios de solicitud recibidos y turnados



Fuente: Oficialía de partes, Secretaría del Ayuntamiento (2023).

Conforme a lo anterior se tuvo la cifra de 2,180 oficios que se ingresaron y que turnaron todos en tiempo para su debida resolución.

TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario, Alimentación y Nutrición Familiar.

Alineación Agenda 2030.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Poner fin al hambre.

La nutrición de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar varía dependiendo de su acceso a los alimentos, sus costumbres y sus posibilidades económicas. En los últimos años, se ha incrementado el consumo de alimentos de bajo valor nutritivo pero altos en azúcares y grasas, lo que ha ocasionado problemas como la obesidad y diabetes en estudiantes de preescolar, primaria o secundaria. Detectando dichas anomalías, la Coordinación de Alimentos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, dentro del Programa de Desarrollo Social EDOMEX: Nutrición Escolar, trabaja para que los estudiantes consuman uno o dos alimentos al día, logrando el objetivo más importante que es dar acceso a una mejor alimentación de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo a la nutrición necesaria, dentro de las comunidades, unidades habitacionales y localidades de alta marginación del municipio de Zumpango.

Dicha Coordinación fortalece dos rubros de alimentación diseñados con base en calidad y nutrición, acompañados de acciones de orientación alimentaria, así como estándares de alta calidad en los productos: la primera modalidad es en Desayunos Escolares Fríos en la cual a diario se beneficia un total de 62 escuelas, de las cuales 25 son jardín de niños del turno matutino y 4 del turno vespertino, 23 primarias del turno matutino y 10 del turno vespertino, con un total de 5,973 alumnos beneficiados, donde se repartió un total de 821,757 desayunos.

Tabla 7. Escuelas beneficiadas con Desayunos Escolares Fríos.

Localidad	Nombre de la escuela	Turno	Beneficiarios
Base Aérea Santa Lucía	Tte. P. A. José Rivera	Vesp	236
Bo. Loma Larga	La Décima Musa	Mat	33
Bo. San Marcos	Amado Nervo	Vesp	21
Bo. Santiago	Adolfo López Mateos	Mat	140
Bo. España Cuevas	Mariano Matamoros	Mat	46
Bo. España Cuevas	Ovidio Decroly	Mat	34
San Miguel Bocanegra	Francisco Sarabia	Mat	39
Ranchería Buenavista	Augusto César Sandino	Mat	53
Conj. Urb. Los Encinos	Niños Héroes	Mat	60
C.T.C. Jaltenco	Gonzalo Aguirre Beltrán	Mat	70
C.T.C. Jaltenco	Generalísimo Morelos	Mat	96
C.T.C. Jaltenco	Generalísimo Morelos	Mat	63
Col. Lázaro Cárdenas	Profr. Rafael Ramírez	Vesp	159
Col. Lázaro Cárdenas	Manuel Bernal	Mat	47
Col. San José la Loma	Dr. Gustavo Baz	Mat	79
Col. Santa Lucía	Tte. P. A. José Rivera	Mat	113
Col. Santa Lucía	Federico Gómez	Mat	146
Col. Santa Lucía	Federico Gómez	Vesp	59
Col. Santa María de Guadalupe	José de los Reyes Martínez (El Pípila)	Mat	39
Col. San José la Loma	Dr. Gustavo Baz	Vesp	72
Conjunto Urbano Zumpango	María Montessori	Mat	39
Conjunto Urbano Zumpango	Profra. Beatriz Díaz Viuda de Méndez	Mat	99
El Nido	Narciso Mendoza	Mat	62
Conj. Urb. Ex-Hacienda de Guadalupe	José María Mórelas y Pavón	Mat	217
Conj. Urb. Las Plazas	Lic. Clementina Batalla de Bassols	Mat	120

Conj. Urb. Villas de Zumpango	Niños Héroes	Mat	108
Conj. Urb. La Trinidad	María Montessori	Mat	65
Conj. Urb. La Trinidad	Enrique C. Rebsamen	Mat	164
Conj. Urb. La Trinidad	Quetzalcóatl	Vesp	120
Conj. Urb. Los Encinos	Emiliano Zapata	Vesp	129
Conj. Urb. Los Sauces	Sor Juana Inés de la Cruz	Vesp	148
Conj. Urb. Los Sauces	Niño Artillero	Mat	273
Nuevos Paseos de San Juan	Sor Juana Inés de la Cruz	Mat	193
Nuevos Paseos de San Juan	Xicoténcatl	Mat	132
Nuevos Paseos de San Juan	Xicoténcatl	Vesp	140
Paseos del Lago	Juan Mazutti	Vesp	118
Paseos del Lago II	Leonel Domínguez Rivero	Mat	195
Paseos del Lago II	Dra. Emma Godoy Lobato	Mat	111
Paseos del Lago II	Mtro. Lorenzo Gómez Morín Fuentes	Mat	37
Paseos del Lago II	Leonel Domínguez Rivero	Vesp	129
Pueblo Nuevo de Morelos	Cuauhtémoc	Mat	54
San Juan de Guadalupe	Rosario Castellanos	Mat	22
San Bartolo Cuautlalpan	Miguel Díaz	Mat	26
San Bartolo Cuautlalpan	Margarita Maza De Juárez	Mat	121
San Bartolo Cuautlalpan	Margarita Maza De Juárez	Vesp	102
San Bartolo Cuautlalpan	Mtro. C. Olac Fuentes Molinar	Mat	58
San Bartolo Cuautlalpan	Mtro. Roberto Ruiz Llanos	Mat	54
San Bartolo Cuautlalpan	Josefa Ortiz De Domínguez	Mat	79
San Juan Zitlaltepec	Lic. Benito Juárez	Mat	184
San Juan Zitlaltepec	Rosaura Zapata	Mat	37
San Pedro de la Laguna	General Juan Crisóstomo Bonilla	Mat	52
San Pedro de la Laguna	Miguel Hidalgo y Costilla	Mat	94
San Pedro de la Laguna	Tenoch	Vesp	39
San Pedro de la Laguna	Jean Piaget	Mat	73
San Pedro de la Laguna	Jean Piaget	Vesp	49
Santa María Cuevas	Francisco I. Madero	Mat	78
Santa María Cuevas	Juan Amos Comenio	Mat	69

Conj. Urb. Villas 2000	Dra. Emilia Ferreiro	Mat	27
Villas de la Laguna	M. en C. Irma Rosa Fuenlabrada Velázquez	Mat	150
Villas de la Laguna	Adela Velarde	Mat	192
Villas de la Laguna	Adela Velarde	Vesp	68
Villas de la Laguna	Narciso Bassols	Mat	141

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

En la modalidad de Desayunos Escolares Calientes se beneficia un total de 47 escuelas a nivel básico, las cuales 10 son jardín de niños turno matutino, 25 son primarias del turno matutino y 4 turno vespertino, 5 secundarias del turno matutino y 3 centros de atención múltiple, con un total de 5,378 alumnos beneficiados con una comida completa diaria.

Tabla 8. Escuelas beneficiadas con Desayunos Escolares Clientes.

Localidad	Nombre de la escuela	Turno	Beneficiarios
Alcanfores	Lic. Luis Donald Colosio Murrieta	Mat	100
Arbolada Los Sauces	Lázaro Cárdenas del Río	Mat	164
Bo. Santiago	Belisario Domínguez	Mat	200
Bo. Santiago	Joaquín Arcadio Pagaza	Mat	150
Bo. Santiago Zumpango	E.S.T.I.C. No 0039 Profra Concepción Mercado	Mat	63
Bo. Santiago Zumpango	E.S.T.I.C. No 0039 Profra Concepción Mercado	Vesp	40
Bocanegra	Emiliano Zapata	Mat	100
C.T.C. Jaltenco	Cam. No. 28 Dr. José de Jesús Gonzales	Vesp	59
C.T.C. Jaltenco	Cam. No. 29 Dr. José de Jesús Gonzales	Mat	90
Colonia Lázaro Cárdenas	Ignacio García Téllez	Mat	60
Conj. Urb. La Trinidad	Quetzalcóatl	Mat	183
Conj. Urb. La Trinidad	Hellen Keller	Mat	100
Ctc Santa María	Silvestre Revueltas	Mat	21
Conj. Urb. La	Cuitláhuac	Mat	250

Esmeralda.			
Conj. Urb. Santa Cecilia	Federico Froebel	Mat	35
Conj. Urb. Santa Cecilia	Rey Poeta Nezahualcóyotl	Mat	87
Conj. Urb. Santa Fe.	Jaime Torres Bodet	Mat	70
Conj. Urb. Villas de la Laguna	Dra. Sylvia Schmelkes Del Valle	Mat	90
Conj. Urb. Nuevas Villas	C.A.M. Núm. 53	Mat	50
Conj. Urb. Santa María 1 y 2	M. En C. Xóchitl Angélica Palomino y Contreras	Mat	41
Conj. Urb. Sauces II	Vicente Guerrero	Mat	300
Las Plazas	David Paul Ausubel	Mat	150
Las Plazas	Calmécac	Mat	130
Loma Larga	Miguel Hidalgo y Costilla	Mat	100
Nueva Villas de la Laguna	Narciso Bassols	Vesp	90
Paseos de San Juan	Ateneo de la Juventud	Mat	50
Paseos de San Juan	José Vasconcelos	Mat	100
Paseos del Lago	Bicentenario de la Independencia de México	Mat	125
Paseos del Lago	Agustín de Iturbide	Mat	180
Ranchería Buenavista	Gregorio Luperón	Mat	278
San Bartolo Cuautlalpan	Joaquín Baranda	Mat	90
San Bartolo Cuautlalpan	Joaquín Baranda	Vesp	90
San Bartolo Cuautlalpan	Ignacio Manuel Altamirano	Mat	126
San José la Loma	Ignacio Comonfort	Mat	66
San Juan Zitlaltepec	Benito Juárez	Mat	147
San Juan Zitlaltepec	Lic. Adolfo López Mateos	Mat	105
San Juan Zitlaltepec	Ignacio Manuel Altamirano	Vesp	120
San Juan Zitlaltepec	Lic. Adolfo López Mateos	Vesp	69
San Juan Zitlaltepec	Dr. Alberto B. Sabin	Mat	80
San Lorenzo	Niños Héroe	Mat	150
San Sebastián	Estefanía Castañeda	Mat	80

San Sebastián	Lic. Benito Juárez	Mat	169
San Sebastián	Wenceslao Labra	Mat	200
Conj. Urb. Santa Isabel	Laura Méndez de Cuenca	Mat	150
Santa María	Lic. Andrés Molina Enríquez	Mat	150
Santa María de Guadalupe	Margarita Maza de Juárez	Mat	84
Conj. Urb. Santa María I y II	Carlos Hank González	Mat	46

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

La Coordinación de Alimentos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familias de Zumpango, cuenta con el programa de desarrollo social de familias fuertes, nutrición EDOMEX. Estos programas tienen como objetivo poner fin a la pobreza en todas sus formas dentro de nuestro municipio, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres, niñas y niños que viven en la pobreza, es por eso que el programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Nutrición EDOMEX del municipio de Zumpango, llevó a cabo 75 pláticas de salud e higiene y 9 de tecnologías domésticas. La finalidad es contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de las personas de 2 hasta 64 años de edad, que presenten carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, con un total de 504 personas beneficiadas dentro del territorio municipal.

De igual forma, la Coordinación contribuye a la disponibilidad de una buena alimentación, mediante la producción de alimentos de primera calidad, la creación de condiciones para el progreso social y económico de los ciudadanos.

Para aumentar su autoconfianza siempre enfocado a la salud comunitaria y al bienestar colectivo; a través de acciones que proporcionen información básica, tendiente a desarrollar actitudes, habilidades y prácticas relacionadas con los alimentos al impartir 290 pláticas de cosecha y cuidado del suelo, 290 asesorías de huerto directo e indirecto, 60 diagnósticos de factibilidad para huertos escolares, 290 inspecciones de huertos y 360 entregas de paquetes de semilla.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familias de Zumpango, ejecutó las actividades “DIF cambiando vidas”, edición: servicio y atención a las distintas comunidades del municipio de Zumpango, realizó la apertura de dos comedores comunitarios a bajo costo, los cuales se encuentran en las unidades habitacionales Arbolada los Sauces y Paseos del Lago II, en apoyo a la economía familiar se tomó en cuenta el costo para los ciudadanos del municipio de Zumpango de 18 pesos, dicho costo es a partir de un subsidio de 7 pesos que absorbe el Sistema Municipal para el

Desarrollo Integral de las Familias de Zumpango; ya que el costo promedio es de 25 pesos.

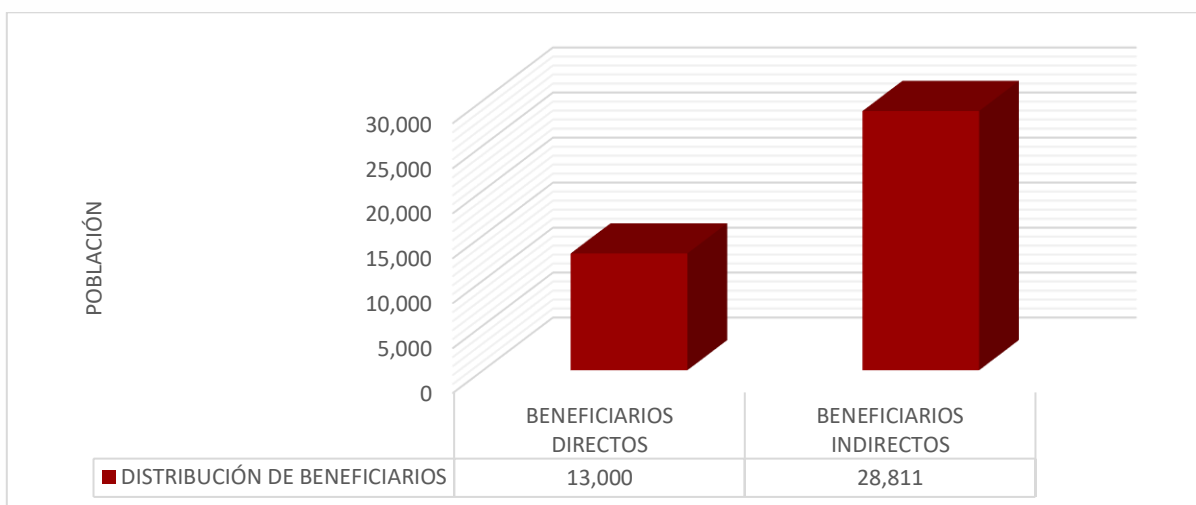
El menú está conformado de manera equitativa para servir platillos nutritivos, siempre procurando el equilibrio entre proteínas, vitaminas, carbohidratos y azúcares, atendiendo un promedio de 180 comensales diarios, beneficiando a la comunidad en donde se encuentra el comedor.

En la Dirección de Desarrollo Social se cuenta con el programa Abrazarte, el cual está diseñado para contribuir a poner fin al hambre, lograr una seguridad alimentaria garantizando el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al asegurar el acceso a toda la población al desarrollo social; siempre en compromiso con el principio de integralidad, de los distintos programas y acciones que conjuntan diferentes beneficios sociales.

En colaboración entre toda la población de Zumpango, de manera responsable y equitativa de acuerdo a las necesidades, la distribución de los programas, fomenta mejorar la calidad de vida y la productividad de los habitantes, de esta manera es que el programa Abrazarte está formulado para generar el pleno acceso a la participación social, como atención prioritaria atender a los núcleos de la población de Zumpango que por diferentes factores enfrentan situaciones de discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.

Abrazarte atiende tres vertientes, uno de ellos es el derecho a la alimentación nutritiva y de calidad: Apoyo alimentario: en el año 2023 se entregaron 104,000 paquetes alimentarios a las familias vulnerables que habitan en el Municipio de Zumpango, este programa llega a 75 comunidades del municipio donde se han intervenido en localidades de atención prioritaria logrando mejores niveles de vida; elevando los niveles de bienestar de la población en distintos sectores, la concurrencia y la vinculación del programa ha tenido resultados aumentando el grado de cohesión social; ya que se han beneficiado de manera indirecta a 28,811 habitantes del municipio de Zumpango.

Gráfica 3. Población beneficiada con el programa alimentario Abrazarte



Fuente: Dirección de Desarrollo Social (2023)

Estos resultados se refieren a población en situación de pobreza o que pertenecen a un grupo vulnerable cuyos ingresos resultan insuficientes para adquirir bienes o servicios que les impiden satisfacer sus necesidades de alimentación sana y nutritiva o que presentan al menos una carencia social en donde se han beneficiado a personas que presentan alguna enfermedad crónico degenerativa, discapacidad, adultos mayores, familias numerosas, madres y/o padres solteros.

El programa Abrazarte de Apoyo Alimentario es una de las inversiones más importantes para el municipio; ya que este año se aumentó la cantidad de productos del paquete alimentario y es uno de los programas que tiene un mayor impacto dentro de la vida de los habitantes del municipio, puesto que la inestabilidad económica que dejó la pandemia sigue permanente haciendo estragos, además de la constante alza en los precios de los productos de canasta básica, Hoy se contribuye a la economía de las familias en Zumpango, es por eso que Abrazarte en sus tres vertientes es prioritario para este gobierno municipal y para la sociedad.

TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario/Atención Médica.

Alineación Agenda 2030.



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Para garantizar una vida sana, un desarrollo integral del individuo y lograr sociedades prósperas es necesario cuidar de los más vulnerables, por parte del DIF Zumpango, se tuvo especial atención en la aplicación de biológico para proteger a la población de 0 a 9 años en riesgo epidemiológico, por lo cual se logró la gestión de diferentes instituciones públicas como: Unidad Médica Familiar N°55 Zumpango, Hospital General San Juan Z, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán México y Unidad Médica Familiar N°61 Naucalpan para contar con el cuadro básico de vacunación, dando un total de 2,024 dosis aplicadas a niñas y niños del municipio.

Tabla 9. Aplicación de dosis biológico.

Total de dosis aplicadas	Pacientes femeninos	Pacientes masculinos
2,024	1183	841

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

En el mes de julio y septiembre se realizó la campaña de vacunación de VPH (Virus de Papiloma Humano) para niñas de 9 a 14 años, priorizando el rango de edad en prevención de cáncer cervicouterino, gestión realizada y obtenida de la UMF N°61 Naucalpan, logrando beneficiar a 340 niñas del municipio, cabe destacar que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, fue la primera institución en iniciar con la jornada de este tipo de vacuna.

La pandemia por COVID-19 constituye la crisis de salud global más importante de nuestros tiempos, por lo cual a través de la Unidad Médica Familiar N°55 Zumpango se logró la gestión para realizar una campaña de vacunación en septiembre de primera y segunda dosis, así como refuerzos para niños y niñas de 5 a 11 años donde se beneficiaron a 125 niños en este rango de edad, buscando así colocar la vacuna en los

centros de salud como una vacuna anual.

Con el fin de reducir dicha mortalidad, también se ha impartido 120 pláticas a lo largo del año a la población en general, beneficiando a 10,023 personas en pláticas y orientaciones sobre temas como: crecimiento y desarrollo del niño, vacunación y vigilancia de cartilla, prevención de infecciones respiratorias y diarreicas, salud mental y ambiental.

Se beneficiaron a 300 niños con 7 días cumplidos con vacuna de hepatitis B, 203 dosis a niños y adultos con vacuna de toxoide tetánico, cabe destacar que en ambos biológicos el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango era la única institución a nivel municipal que contaba con dichas vacunas, de lo cual diferentes municipios aledaños se vieron beneficiarios.

En coordinación y con apoyo del DIF del Estado de México se llevó a cabo la Primer Jornada de Salud en niños de 0 a 9 años, entregando 898 frascos de albendazol para desparasitar, 954 sobres de vida suero oral y 60 vitaminas A, D y C, a pacientes que así lo requerían.

Se impartieron pláticas de salud a la mujer y lactancia materna beneficiando a 594 mujeres. Y en plena conciencia de que la muerte materno fetal se considera un problema de salud a nivel estatal, para la reducción de la tasa de mortalidad materna se mantuvieron en vigilancia prenatal a 678 pacientes a las cuales se otorgó control de embarazo para prevenir complicaciones, esto incluye aplicación de biológico necesario durante la etapa gestacional.

Con programa de Salud Reproductiva a través de las gestiones realizadas al DIF Estado de México, se otorgó 958 métodos anticonceptivos a pacientes sin distinción de cultura, orientación sexual o nacionalidad, se llevó a cabo a través de la Jurisdicción Sanitaria de Zumpango, en el mes de septiembre una jornada de aplicación de métodos anticonceptivos como: parche, implante y dispositivos intrauterinos.

De igual forma, en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria de Zumpango se llevó a cabo en el mes de noviembre una campaña de vasectomías gratuitas, el cual es un método que resulta muy efectivo para evitar la concepción en un proceso operatorio ambulatorio que no toma más de 15 minutos, reforzando la necesidad de participación masculina en la planificación familiar, con este programa se beneficiaron a 60 pacientes en un rango de edad de 21 años a 47 años.

Asimismo, se atendieron a 5,348 pacientes de la tercera edad con enfermedades

crónicas degenerativas otorgando servicios de tomas de presión arterial, toma de glucosa y medición de peso, talla e índice de masa muscular.

Tabla 10. Atención a adultos mayores con enfermedades crónicas.

Hipertensión	Diabetes	Somatometría	Total
710	407	4,231	5,348

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

Con el fin de garantizar el acceso a servicios médicos de calidad, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango ha otorgado 8,457 consultas a la población en general, esto incluye: toma de signos vitales y servicios anexos que el paciente requiera de acuerdo a su padecimiento (suturas, curaciones, aplicación de medicamento, etc.)

- Se realizaron 5577 certificados médicos
- 500 certificados prematrimoniales
- Se otorgaron 140 consultas gratuitas a pacientes en situación de vulnerabilidad.

El servicio de odontología otorgó 4,261 consultas a población de escasos recursos del municipio en nuestro consultorio fijo y realizó 4457 tratamientos, entre ellos extracciones, limpieza dental, cirugía, resinas, pulpectomías y curaciones.

Se impartieron 40 pláticas sobre salud bucal a los niños de preescolar, primaria y secundaria, en las cuales también se realizó la aplicación de flúor beneficiando a 3,920 niños y jóvenes, en busca de tener un acercamiento mayor a estos grupos de edad.

Cabe destacar que se encuentran activos en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango los servicios médicos de especialidad con el costo más accesible dentro del municipio de Zumpango, ofreciendo servicios de calidad y al alcance de la población, atendiendo 2,922 pacientes

Tabla 11. Pacientes atendidos con servicios de especialidad.

Especialidad	Beneficiarios
Urología	45 pacientes
Dermatología	234 pacientes
Angiología	43 pacientes
Colposcopia	640 pacientes
Medicina interna	82 pacientes
Pediatría	300 pacientes
Ortesista	83 pacientes
Traumatología y Ortopedia	146 pacientes
Nutrición	65 pacientes
Rayos X	709 pacientes
Ultrasonido	575 pacientes
TOTAL	2,922 pacientes

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.
Programa presupuestario: Desarrollo Urbano.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Para lograr un mayor alcance en el municipio de Zumpango, a través del Sistema Municipal DIF, se realizó el arrendamiento y equipamiento de un inmueble, utilizado como clínica de consulta general y de especialidades, ubicado en la Unidad Habitacional C.T.C. de Jaltenco, beneficiando a 520 pacientes, contando con farmacia y servicios de odontología beneficiando a 350 pacientes, así como especialidades por jornada como angiología, dermatología, gastroenterología, psiquiatría y oftalmología, beneficiando a 1,049 pacientes.

A través de la gestión realizada por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México nos fue otorgado en el mes de febrero un equipo de consultorio con un costo \$20,875.00 pesos (veinte mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), logrando así espacios seguros para la atención médica.

Inversión Pública

En este ejercicio se realiza la segunda etapa del Centro de Desarrollo Integral el cual consiste en la construcción de los espacios de consultorios para ofrecer servicios de atención médica y rehabilitación a bajo costo, esta se construye en la localidad de Barrio de Santiago Segunda Sección, sobre Viaducto Bicentenario, donde será un punto medio para la gente que vive en el sur del municipio y parte del oriente, localizado sobre la vialidad que conecta a la mayor parte de conjuntos urbanos establecidos en el municipio, con este proyecto se pretende beneficiar a más de 100,000 habitantes del municipio, con el fin de abatir el rezago en el sistema de salud pública.

Por otra parte se lleva a cabo la construcción de un dispensario médico en Fraccionamiento Paseos del Lago II para aquellas personas que no cuentan con la posibilidad de adquirir el medicamento necesario para atenderse, beneficiando así a la ciudadanía de manera directa.

Tabla 12. Inversión pública en salud y bienestar incluyente

N°	Nombre de la obra	Acciones realizadas	Localidad	Fondo	Monto asignado	Estatus
1	Construcción del Centro Integrador del Desarrollo. Orientada a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata. Segunda etapa	2,578 metros cuadrados 140,228 personas beneficiadas	Barrio de Santiago, Segunda Sección, Zumpango	FORTAMUNDF	\$34,847,981.67	Obra en proceso
2	Construcción de dispensario médico, en fraccionamiento Paseos del Lago II, Zumpango.	92 metros cuadrados 62,300 personas beneficiadas	Fraccionamiento Paseos del Lago II, Zumpango	FEFOM	\$1,180,519.12	Obra en proceso
3	Construcción de dispensario médico II, fraccionamiento Paseos del Lago II, Zumpango.	98 metros cuadrados 62,300 personas beneficiadas	Fraccionamiento Paseos del Lago II, Zumpango	FEFOM	\$1,180,519.12	Obra en proceso

Fuente: Dirección de Obras Públicas (2023)

Se realizó una inversión total de \$37,209,019.91 (Treinta y siete millones doscientos nueve mil diecinueve pesos 91/100 M.N.), a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), una inversión de \$34,847,981.67 (Treinta y cuatro millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y un pesos 67/100 M.N.), y por medio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) se aportó una inversión de \$2,361,038.24 (Dos millones trescientos sesenta y un mil treinta y ocho pesos 24/100).

TEMA: EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.

Programa presupuestario: Cultura y arte

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje.

Promover la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y mujeres.

Para el gobierno municipal uno de los temas prioritarios es el fortalecimiento a la educación en todas sus formas, es por ello, que a través de la jefatura de educación y cultura se establecen programas y actividades que ayuden a reforzar el derecho al aprendizaje, incentivando así, que los zumpanguenses participen activamente en fortalecimiento patrimonial y cultural.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que una parte fundamental para el desarrollo de los niños y jóvenes en su formación educativa es sin duda alguna el aprendizaje de los valores universales. Por lo que en el año 2023 se llevaron a cabo 12 conferencias en diversos espacios municipales, en los que se abordaron los temas de: crónicas del municipio, arte y turismo, de las cuales las más representativas fueron las siguientes:

Tabla 13. Conferencias impartidas por la jefatura de educación y cultura

Conferencias	Asistentes
Recital de poesía	100 personas
Conversatorio del desagüe del Valle de México	150 personas
Conferencia de turismo en la UAEM Zumpango	400 personas
Crónicas históricas del municipio de Zumpango	1200 personas

Fuente: Jefatura de Educación y cultura (2023)

Recorridos guiados

Una de las actividades que fortalecen la recreación y el conocimiento de los ciudadanos son los recorridos guiados, los cuales tienen como objetivo mostrar a los zumpanguenses los lugares más emblemáticos con los que cuenta el municipio.

Mediante la Casa de Cultura “Wenceslao Labra” se realizaron los recorridos siguientes:

- Recorrido “Zumpango de ida y vuelta” donde se reportó una asistencia total de 40 personas las cuales tuvieron la oportunidad de descubrir la riqueza cultural del centro de Zumpango
- Cuatro recorridos guiados a la Base Aérea Santa Lucía y sus museos con un aforo máximo de 240 asistentes en total
- El recorrido “Zitlaltepec” muestra los lugares más representativos del Pueblo de San Juan Zitlaltepec con un aforo de 40 asistentes.

Casa de Cultura “Wenceslao Labra”

En el municipio de Zumpango, la cultura es una prioridad por tal motivo se desarrollan diversas actividades que fortalecen la cultura municipal, aunado a esto la casa de cultura oferta diferentes eventos y exposiciones culturales en todas sus salas, las cuales se mencionan las siguientes:

1. La sala museográfica Tzompantli es un espacio de esparcimiento y conocimiento comunitario, rehabilitado el 28 de abril del 2023 es una línea del tiempo de la historia municipal. Aquí la historia se crea a través de imágenes, objetos de los diversos periodos históricos del territorio municipal (época prehispánica, prehispánica, virreinal, porfiriato, revolución mexicana y actualidad).
2. En Casa de Cultura Wenceslao Labra el día 13 de noviembre del presente año realizó la inauguración de una ludoteca que brinda un espacio gratuito para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, donde se realizan actividades culturales, artísticas y juegos, con el fin de estimular el desarrollo físico y mental, la solidaridad con otras personas, la creatividad y la promoción de la paz.

La misma apertura ya ha mostrado resultados en los que se ha brindado atención a 120 niños de diferentes comunidades del municipio.

Motivar el arte que se creó en Zumpango es un incentivo para niños y jóvenes por tal motivo en las instancias de la Casa de Cultura Wenceslao Labra se llevaron a cabo distintas exposiciones mostrando la manifestación de artistas zumpanguenses y mexicanos de gran renombre, como las siguientes:

Tabla 14. Exposiciones realizadas en Casa de Cultura Wenceslao Labra

N°	Fecha	Nombre	Asistentes
1	28 de abril	Grandes pintores mexicanos contemporáneos	400
2	20 de mayo	Nueva imaginación sin límite	100
3	28 de junio	Exposición papel mache tiempo libre	100
4	8 de julio	Exposición cardenales de Zumpango	200
5	8 de julio	Exposición de dibujo de Zumpango	50
6	14 de julio	Exposición de semilleros creativos Zumpango	200
7	15 de julio	Emergentes	200
8	17 de agosto	Exposición de dibujos	50
9	31 de octubre	Exposición de alebrijes	50
10	22 de octubre	Exposición el tzompantli en el imaginario de niños y jóvenes	100
11	2 de diciembre	Transición de Anáhuac a Europa	300
Total			1750

Fuente: Jefatura de educación y cultura (2023)

Fomento a la lectura.

El fomento a la lectura en una de las actividades más importantes para reafirmar el aprendizaje además de ser una herramienta que desarrolla la imaginación, conocimiento y creatividad de niños, jóvenes ya adultos, por tal motivo se llevaron a cabo 3 maratones de lectura que dieron lugar en el kiosco de Zumpango, frente a la escuela primaria Pedro Rodríguez Vargas y en las instalaciones de la Universidad UAEM Zumpango.

Dichos maratones de lectura reportaron un total de 100 asistentes en cada evento, incentivando a los participantes obsequiando libros por su participación y asistencia.

Campañas de difusión de los servicios

Con el propósito de difundir programas ofertados a niños y jóvenes como: cursos de guitarra, música, violín, ajedrez, folklore, pintura, artes plásticas, teatro, batería, danza, ballet y educación básica y medio superior en la jefatura de educación y cultura, se

realizaron campañas de difusión en escuelas de nuestro municipio.

En el siguiente cuadro se muestra las escuelas atendidas y el número de jóvenes que recibieron la información.

Tabla 15. Escuelas atendidas con difusión de servicios.

N°	Escuelas	N° de asistentes
1	Generalísimo Morelos Turno Matutino	240 Estudiantes
2	Generalísimo Morelos Turno Vespertino	180 Estudiantes
3	Benito Juárez	480 Estudiantes
4	Torres Quintero Turno Matutino	850 Estudiantes
5	Cbt Moshinsky	970 Estudiantes

Fuente: Jefatura de educación y cultura (2023)

SUBTEMA: ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN

Programa presupuestario: Cultura y arte

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

En el año 2023 se renovó el convenio de colaboración entre la Jefatura de Educación y Cultura y el Centro de Atención para Jóvenes y Adultos (CEPJA), la cual es una institución educativa del Gobierno del Estado de México normada por la Dirección de Educación para Jóvenes y Adultos. Esta institución ofrece los servicios educativos de primaria y secundaria, además de contar con un módulo para el autoempleo.

El CEPJA (Centro de Educación para Personas Jóvenes y Adultos) cumple un papel relevante en diversos aspectos de la vida individual y comunitaria, tales como: salud y bienestar; empleo y mercado de trabajo (incluidos los medios de vida sostenibles); justicia y democracia; asuntos sociales, ciudadanos y comunitarios; arte y cultura; nuevas tecnologías y redes sociales.

En el ciclo escolar 2022 – 2023 se otorgaron 100 certificados a jóvenes, adultos y adultos mayores. Asimismo, se inscribieron 145 alumnos más.

Tabla 16. Reporte de avance escolar

Primaria y secundaria abierta	
Certificados	100
Alumnos inscritos	145

Fuente: Jefatura de educación y cultura (2023)

Cuentan con 3 modalidades: semiescolarizado (es una formación que permite estudiar y trabajar, con el fin de disminuir el rezago educativo), abierto (el alumno puede ir a las escuelas solo los fines de semana o días determinados), y MEV (modelo de educación

para la vida).

La educación media superior en México ha adquirido gran importancia para la población, ya que existen programas de preparatoria en línea y de modalidad abierta. En el municipio de Zumpango en este año 2023 se renovó el convenio educativo con Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). Lo que ha permitido mantener este importante servicio.

El Programa de Preparatoria Abierta tiene dos planes de estudios: primero, el plan modular con 33 asignaturas, y segundo el plan modular con 22 módulos; cabe resaltar que los exámenes se realizan cada 15 días.

El centro de asesorías del municipio de Zumpango en el año 2023 tuvo resultados satisfactorios con una matrícula de 863 alumnos, se entregaron 16 certificados de término de preparatoria, se realizaron 1,040 asesorías, 3,120 solicitudes de exámenes, 360 pláticas informativas y se inscribieron 200 alumnos.

En la siguiente tabla se muestran los avances:

Tabla 17. Resultados obtenidos en el programa de Preparatoria Abierta

Resultados Preparatoria Abierta 2023	
Matrícula	863
Alumnos inscritos	200
Solicitudes de exámenes	3,120
Asesorías	1,040
Pláticas informativas	360
Certificados	16

Fuente: Jefatura de Educación y cultura (2023)

La importancia del programa radica en erradicar la deserción escolar, brindar oportunidades educativas y laborales a las personas de escasos recursos y combatir el rezago educativo. Enfocado a la ciudadanía joven y adulta que por razones diversas no concluyeron con sus estudios de educación media superior.

SUBTEMA: EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA.

Programa presupuestario: Cultura y Arte.

Alineación Agenda 2030.

4

EDUCACIÓN
DE CALIDAD



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Dentro de la jefatura de educación y cultura se llevaron a cabo dos eventos educativos de gran realce, los cuales fueron la apertura de 2 espacios educativos. En este sentido, se realizaron las gestiones apropiadas con los organismos federales educativos SEIEM (Servicios Educativos Integrados al Estado de México) para lograr su apertura. Dichos espacios se consolidaron para apoyar a 1200 niños a continuar con su educación básica.

Tabla 18. Apertura de escuelas en el municipio

N°	ESCUELA	LOCALIDAD
1	Primaria de Nueva Creación	Conjunto urbano Jardines de Magnolias.
2	Secundaria de Nueva Creación	Conjunto urbano Jardines de Magnolias.

Fuente: Jefatura de Educación y cultura (2023)

TEMA: VIVIENDA DIGNA.

Programa presupuestario: Vivienda.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

En la actualidad el Estado de México cuenta con el 7.2% de rezago en el indicador de carencias sociales de la entidad, donde el municipio cuenta con el 5.3% en el indicador de calidad y espacios de vivienda, comparado con años anteriores se ha reducido el rezago con diversas acciones para poder mejorar la calidad de vida de los habitantes, beneficiando con cada proyecto que se ha ido planeando beneficiando a la población objetivo que sufre con este tipo de carencias.

En este año se realizó la construcción de drenajes sanitarios, con el fin de eliminar focos de infección disminuyendo así el uso de letrinas o desalojo de desechos en plena vía pública, para poder llevar a cabo estas acciones se hizo una inversión de \$8,983,933.54 (Ocho millones novecientos ochenta y tres mil novecientos treinta y tres pesos 54/100 M.N.).

Todo esto se realizó con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), donde se muestran en la siguiente tabla las acciones realizadas y los montos que se ejecutaron en cada una de las acciones.

Tabla 19. Obras realizadas con presupuesto FAISMUN

Nombre de la obra	Acciones realizadas	Localidad	Fondo	Monto asignado	Estatus
Construcción de red de drenaje en Calle Centauro del Norte y Colonia El Solar.	1,680 metros lineales 3,600 personas beneficiadas	San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango	FAISMUN	\$5,397,436.10	Obra en proceso

Construcción de drenaje sanitario en Priv. sin nombre de Calle Madrid a Calle Los Pinos.	745 metros lineales 1,430 personas beneficiadas	Barrio de España, Zumpango	FAISMUN	\$3,017,641.80	Obra en proceso
Construcción de drenaje sanitario en Calle Insurgentes, de C. Veracruz a Km-0+100.00	745 metros lineales 1,430 personas beneficiadas	Barrio de España, Zumpango	FAISMUN	\$ 568,855.64	Obra en proceso

Fuente: Dirección de obras públicas (2023)

TEMA: DESARROLLO HUMANO, INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Programa presupuestario: Protección a la población infantil y adolescente.

Alineación Agenda 2030.

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas.</p>
<p>2 HAMBRE ZERO</p> 	<p>Poner fin al hambre.</p>
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p> 	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>

Con la finalidad de garantizar el bienestar emocional de las familias del municipio, lograr la paz social y respeto en la sociedad, por medio del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango se han llevado a cabo acciones mediante la coordinación de psicología que ofrece terapia a la población general con el propósito de tratar los problemas que generan pensamientos negativos, que afecte su estado de ánimo o su calidad de vida.

Es por ello que el tratamiento que se lleva a cabo dentro de cada sesión tiene como fin permitir afrontar y/o mejorar determinadas situaciones y recuperar capacidades propias.

Dentro del área de psicología se atienden diversas situaciones que presentan los ciudadanos, con una problemática máxima de desintegración familiar, conductas suicidas, bullying, baja autoestima en niños, niñas adolescentes y adultos mayores, crisis de ansiedad, violencia intrafamiliar, abuso sexual, violación, cutting, problemas de fármacos, alcoholismo y tabaquismo. Dentro del rango de atención, durante el año 2023, se atendieron a 2,650 ciudadanos.

Para mejorar la calidad de vida se llevaron a cabo 94 talleres y 87 pláticas de: prevención de la violencia, gestión adecuada de emociones, integración familiar, manejo de ansiedad, depresión y sus características, duelo y familia, capacitación para el trabajo a mujeres susceptibles de entre 19 a 90 años, beneficiando a un total de 2,350 mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes.

La procuraduría municipal de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes es una unidad administrativa dependiente del sistema para el desarrollo integral de la familia del municipio de Zumpango, siendo su finalidad la reducción sustancial de cualquier forma de violencia en favor de la protección integral y restitución de los derechos de la niñez, a través de la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de vulneración y un plan de restitución de derechos en coordinación con otras instituciones.

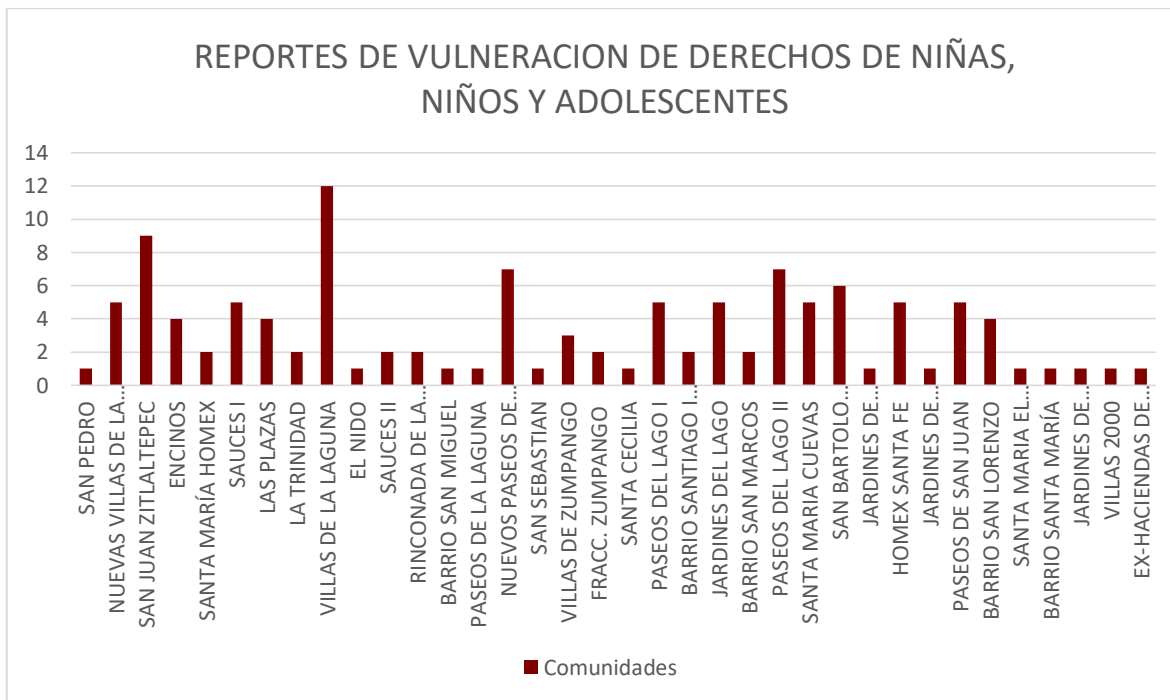
Durante este año se han ingresado a 5 niños (as) a Centros de Asistencia Social (CAS), los cuales sufrían de violencia familiar y/o abandono, iniciando las respectivas denuncias ante las agencias del ministerio público correspondientes; de igual forma se han protegido a 2 adultos mayores víctimas de violencia familiar, siendo ingresados a una casa hogar donde son cubiertas sus necesidades básicas.

Por medio de la procuraduría municipal del Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Zumpango se han brindado 1,420 asesorías jurídicas en materia familiar, beneficiando a más de 6,985 personas; se realizaron 50 juicios en materia familiar, con 250 beneficiarios; 635 terapias psicológicas y 71 atenciones médicas a niñas, niños y adolescentes.

El departamento de detección, tratamiento, seguimiento y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, ha dado atención inmediata a 118 reportes de vulneración

a derechos de niñas, niños y adolescentes y/o violencia familiar, realizando el acercamiento mediante visitas domiciliarias, valoración médica y psicológica, beneficiando a 560 personas.

Gráfica 4. Reportes de vulneración de derechos de los niñas, niños y adolescentes por comunidad.



Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

Así mismo, se atendieron 5 reportes de maltrato a adultos mayores, beneficiando a 25 personas integrantes de las familias.

Los reportes que se han atendido proceden de diferentes zonas del municipio, permitiendo atender un número mayor de personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.

En atención a juzgados familiar y penal se ha brindado el apoyo de psicología 89 ocasiones para la preparación y escucha de los menores.

De igual manera, se han reintegrado 15 niñas, niños y adolescentes a sus núcleos familiares, salvaguardando así su derecho a vivir en familia, beneficiando a 45 personas.

SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS.

Programa presupuestario: Protección a la población infantil y adolescentes/oportunidades para los jóvenes/desarrollo comunitario.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Como resultado de las actividades denominadas “DIF Cambiando Vidas” edición: servicio y atención a las escuelas primarias, secundarias y nivel medio superior del municipio de Zumpango. Se creó el Programa Municipal “Jornadas de servicios integrales a escuelas”.

Las cuales tienen como propósito la concientización a temprana edad inculcando valores sociales y progresistas, los cuales harán de nuestros estudiantes mejores ciudadanos y por ende crearemos una mejor sociedad.

Hasta la fecha se han beneficiado a 20 escuelas nivel básico pertenecientes al municipio de Zumpango, dando un total de 5,266 alumnos a los cuales se les impartieron pláticas, actividades, servicios y talleres de acuerdo a las necesidades de cada escuela.

Tabla 20. Apoyos a alumnos de las escuelas beneficiadas

Áreas		Actividades	Beneficiados
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Coordinación de Área Médica	Pláticas de salud sexual, higiene personal y cambios físicos en niñas, niños y adolescentes	5,266 alumnos de 20 escuelas
	Coordinación Psicología	Pláticas de bullying, uso correcto de redes sociales, baja	

		autoestima, violencia intrafamiliar y abuso sexual	
	Escuela de Belleza	Cortes de cabellos gratuitos a niñas, niños y adolescentes	
Ayuntamiento de Zumpango	Dirección de Ecología	Actividades de reforestación, donación de árboles y pláticas de concientización ambiental	
	Dirección de Seguridad Pública	Pláticas / actividades de seguridad vial y explicación de señalamientos de manera dinámica, protocolo de actuación ante llamadas de extorsión	
	Cuerpo de Bomberos	Pláticas / actividades del protocolo de actuación ante un incendio de manera dinámica e inclusiva	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpango		Actividad física, integración a los deportes y disciplinas de artes marciales	

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

Las actividades denominadas “DIF Cambiando Vidas” edición: servicio y atención a las distintas comunidades del municipio de Zumpango, se gestionaron más de 6,000 juguetes ante el DIFEM los cuales fueron entregados el Día de Reyes en las distintas comunidades, unidades habitacionales y localidades pertenecientes al municipio de Zumpango.

La finalidad de la gestión es llevar un presente a los niños y niñas que se encuentran en vulnerabilidad, siendo el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Zumpango, el intermediario entre dicha gestión y la entrega a las niñas, niños y adolescentes del municipio de Zumpango, con la intención de generar sonrisas, momentos gratos y memorables en un día importante para muchos.

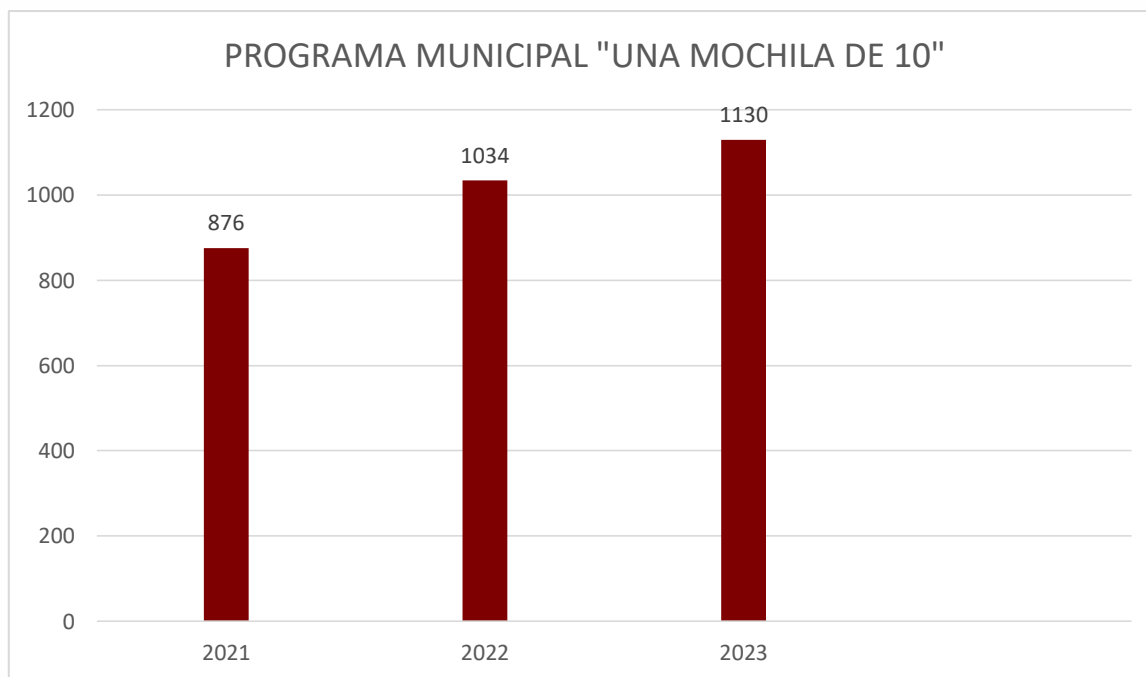
Se realizó la gestión con la Fundación Cinépolis mediante el programa “Vamos todos al Cinépolis”, el cual tiene como principal objetivo, compartir la divertida experiencia del

cine mediante una función gratuita para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, dirigido principalmente a los sectores vulnerables del municipio de Zumpango, beneficiando un total de 1,100 personas en los meses de febrero, septiembre y noviembre.

Con base en a las actividades denominadas “DIF Cambiando Vidas” edición: en apoyo a nuestras y nuestros niñas, niños y adolescentes, se llevó a cabo la tercera edición del Programa Municipal “Una mochila de 10”, el cual beneficia con una mochila de calidad a los estudiantes de primaria y secundaria con los mejores promedios del municipio de Zumpango, reiterando nuestro objetivo primordial; el compromiso de servir a la ciudadanía y ayudar en su economía al disminuir los gastos escolares al proporcionar a estudiantes destacados la herramienta indispensable para sus actividades diarias. De igual forma se incentiva a los estudiantes a conservar buenas calificaciones o bien mejorarlas para recibir este beneficio, por este motivo se entregaron 1,130 mochilas en esta edición 2023.

La demanda del programa ha aumentado favorablemente en comparación con los ejercicios anteriores.

Gráfica 5. Comparativo de programa “Mochila de 10” años 2021- 2023



Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

La última etapa del ciclo vital es el envejecimiento como bien se sabe con ella llegan cambios muy importantes que se llevan de una manera gradual, lenta y progresiva como son los cambios físicos, psicológicos y sociales; ocasionando que sea una población vulnerable, por eso Casa de día del adulto mayor perteneciente al sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Zumpango, implementa estrategias y actividades para que nuestra población tenga una mejor calidad de vida.

Casa de día del adulto mayor cuenta con 36 grupos, que están distribuidos en los diferentes barrios del municipio, con un padrón de 850 adultos mayores a quienes se les ha brindado 747 consultas médicas, 108 consultas psicológicas, 138 asesorías jurídicas y 720 talleres a los clubes.

Así mismo se realizan actividades de convivencia, baile, yoga, zumba, musicoterapia, activación física, manualidades, actividades de coordinación y memoria para que tengan un envejecimiento saludable para mejorar la calidad de vida de nuestra población, beneficiando a todo el padrón perteneciente a la Coordinación de adultos mayores.

Tabla 21. Grupos de adultos mayores registrados

Grupos de Adultos Mayores			
N°	Localidad/ Colonia	Nombre del Grupo	No. De Integrantes
1	Santa Lucía	Nuevo Amanecer	20
2	San Sebastián Centro	Nueva Ilusión	44
3	Santiago 2da Sección	Flor de Otoño	22
4	Loma Larga	Rosas de Primavera	22
5	San Juan Zitlaltepec	Chicas Alegres	46
6	Primero De Mayo	Jóvenes de Corazón	17
7	La Esmeralda	Juventud en el Corazón	17
8	San Pedro de la Laguna	Monarcas	32
9	San Bartolo Cuautlalpan	Nueva Esperanza	35
10	Santa María Zumpango	Esperanza de Vivir	9
11	Olmos San Bartolo	Cabecitas de Algodón	18

12	Casa de Cultura	Alegre Juventud	14
13	San Lorenzo	Luz de Vida	18
14	Casa De Cultura	Juventud Eterna	11
15	Casa De Día Zumpango	Sueños de Antaño	64
16	El Rincón Cuevas	Atardecer de Otoño	13
17	San Pedro de la laguna	Las Jacarandas	21
18	Santa María El Llano	Cabecitas Blancas	14
19	San Sebastián Centro	Cana al Aire	28
20	San Miguel	Copos de Nieve	18
21	San Juan Zitlaltepec	Rayito de Luz	35
22	Paseos De San Juan	Fuente de la Juventud	23
23	San Lorenzo	Casa Club	15
24	Lázaro Cárdenas, San Juan Zitlaltepec	Sueños Dorados	18
25	San Miguel, San Juan Zitlaltepec	Flor de Alhelí	24
26	Villas Zumpango 2000	Vida Nueva	18
27	Olmos San Bartolo	Nueva Vida	26
28	Casa de Día	Orquídeas	33
29	San Juan Zitlaltepec	Hilos de Plata	12
30	Santa María Cuevas	Eterna Juventud	26
31	Deportivo De Zumpango	Cachi Bol	9
32	España Cuevas	Años del Recuerdo	36
33	San Marcos	Corazones Alegres	25
34	Casa de Día Zumpango	Época de Oro	26
35	Pueblo Nuevo de Morelos	Alegría de Vivir	11

36	C.T.C. de Jaltenco	Corazón del Alma	13
----	--------------------	------------------	----

Fuente: Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

Dentro de las actividades generales que se desarrollaron en los grupos de adultos mayores de casa de día perteneciente al Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, se otorgaron apoyos alimentarios como lo fue en el mes de enero, donde se entregaron 850 roscas de reyes para una convivencia familiar fortaleciendo la integración de las familias.

Con la finalidad de brindar la atención necesaria a los grupos de casa de día se realizó la entrega de 720 credenciales, la cual ofrece servicios gratuitos de consulta médica, consulta psicológica y asesoría jurídica; así mismo cuenta con descuentos en todos los demás servicios con los que cuenta el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Zumpango.

En el transcurso del año se realizaron eventos generales, como fue el convivio del Día de la Mujer, beneficiando a 200 mujeres, el primer encuentro deportivo de las personas de la tercera edad donde hubo dinámicas de estimulación, concursos y terapias de relajación, contando con 600 participantes, durante el primer encuentro intergeneracional donde se fomenta la convivencia entre dos generaciones, se comparan costumbres y gustos, actuales y anteriores, incluyendo a 50 adultos mayores y jóvenes, se han realizado 5 salidas recreativas a parques acuáticos, museos y atracciones turísticas para su entretenimiento beneficiando a 380 integrantes de los grupos.

En coordinación y con apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se logró beneficiar a 37 adultos mayores que presentan alguna dificultad física, en situación de vulnerabilidad o de escasos recursos, que necesitaban el apoyo de un aparato funcional para poder realizar sus actividades diarias.

Tabla 22. Apoyos funcionales para Adultos Mayores.

N°	Aparatos funcionales	Cantidad
1	Sillas de ruedas	10
2	Andaderas	5
3	Andadera con ruedas y asiento	3
4	Bastón de 1 punto	10
5	Bastón de 4 puntos	3

6	Paquete de pañales	6
---	--------------------	---

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

Dentro de los objetivos de la coordinación es apoyar a nuestros integrantes mediante la gestión de 12 aparatos auditivos, ante el Sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México, con un valor unitario de \$18,999.00 (Dieciocho mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) quienes realizaron la audiometría y el molde, con la finalidad de que el adulto mayor no se excluya de la sociedad y tenga una mejor calidad de vida.

En el mes de septiembre el Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango otorgó 26 apoyos a casas club pertenecientes a la Coordinación mediante la donación de diferentes artículos de acuerdo a la necesidad de cada uno de los grupos con la finalidad de que cuenten con un mejor espacio para realizar sus actividades programadas en su tiempo de convivencia.

SUBTEMA: POBLACIÓN INDÍGENA

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.

Alineación Agenda 2030.



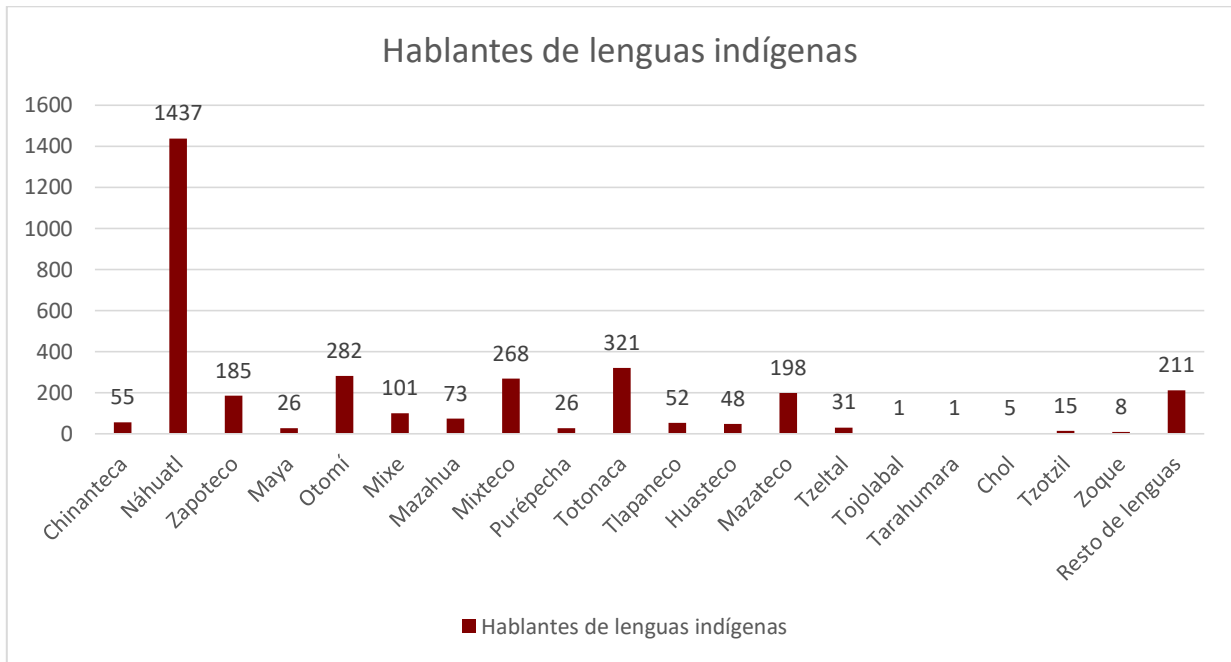
Poner fin al hambre.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (2020) realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el municipio de Zumpango no existen pueblos o comunidades indígenas, a pesar de ello se reporta que dentro de la demarcación territorial se encuentran familias que hablan lenguas como el Chinanteca, Náhuatl, Zapoteco, Maya, Otomí, Mixe, Mazahua, Mixteco, Purépecha, Totonaca, Tlapaneco, Huasteco, Mazateco, Tzeltal, Tojolabal, Tarahumara, Chol, Tzotzil, Zoque y el resto de lenguas; lo que da un total de 3,344 personas que hablan alguna lengua indígena lo que representa un 1.3% de la población total en Zumpango.

Gráfica 6. Hablantes de lenguas indígenas en Zumpango



Fuente: Dirección de Desarrollo Social (2023), incluye información del censo de población y vivienda realizado por el INEGI 2020

SUBTEMA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Programa presupuestario: Atención a personas con discapacidad.

Alineación Agenda 2030.

<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p> 	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>

Garantizar la inclusión es prioridad para nuestro gobierno por la importancia que genera en nuestra sociedad al reconocer y valorar las habilidades y potencialidades únicas de cada individuo, dentro del Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango.

Se encuentra la Coordinación de rehabilitación e integración social, la cual con apoyo de la Unidad de rehabilitación e integración social y la Unidad básica de rehabilitación e integración social en el periodo 2023 se han dado 1,375 consultas; 829 consultas de primera vez y 546 consultas subsecuentes.

Se han brindado 20,191 terapias físicas, 4,424 terapias ocupacionales, 3,537 terapias de lenguaje, 853 terapias de estimulación temprana en el cuarto de estimulación multisensorial y 4,389 terapias de psicología, de igual forma se brindaron 1,215 atenciones en trabajo social para la apertura de expedientes de primera vez y actualización de datos en pacientes subsecuentes basándonos en los estudios socioeconómicos aplicados.

Tabla 23. Tipos de terapias impartidas

N°	Terapia	Total
1	Terapias físicas	20,191
2	Terapias ocupacionales	4,424
3	Terapias de lenguaje	3,537
4	Terapias de estimulación temprana en el cuarto de estimulación multisensorial	853
5	Terapias de psicología	4,389

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

Dentro de la Coordinación rehabilitación e integración social se realizó la gestión de 9 aparatos auditivos, ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, con un valor unitario de \$18,999.00 (Dieciocho mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), realizando el examen de audiometría y el molde, 2 prótesis transfemoral, con un valor unitario de \$220,000.00 (doscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) para pacientes que han sufrido amputación del miembro pélvico por accidente o enfermedad crónica degenerativa .

Se benefició a 27 pacientes de las unidades de rehabilitación, mediante apoyos de sillas de ruedas estándar, las cuales facilitan al paciente el desplazamiento independiente, utilizando una ayuda técnica que permita un mejor agarre y maniobrabilidad a un menor esfuerzo.

Tabla 24. Apoyos en aparatos funcionales a pacientes en rehabilitación

Aparato funcional	Cantidad
Auditivo	9
Prótesis	2
Silla de ruedas.	27

Fuente: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Zumpango (2023)

Dentro de la coordinación se encuentra el módulo de inclusión, que tiene como objetivo sensibilizar a la población del municipio de Zumpango para mejorar oportunidades y comunicación entre las personas con capacidades diferentes y la sociedad. Está

dividido en dos secciones; la primera integrada por un grupo interdisciplinario donde participan las siguientes profesiones: trabajo social, médico rehabilitador, psicología, terapias de lenguaje, psicológica y de neurofeedback cerebrales y neuroterapia, en donde se han beneficiado a 250 usuarios, este tratamiento ayuda en función a su discapacidad, el cual ha permitido la integración educativa de 19 pacientes, 9 a la educación regular y 10 a la educación especial.

La segunda sección está integrada por el fomento al autoempleo que tiene como propósito la enseñanza de distintas técnicas de armado y acabado de objetos en madera o plástico, beneficiando a 15 personas pertenecientes al taller.

Mediante el módulo ubicado en las instalaciones del Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango se dio atención al Programa nacional de credencialización propuesto por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Nacional (DIF Nacional), en donde se han otorgado 93 credenciales para personas con discapacidad, teniendo como objetivo promover la participación plena y efectiva de las personas en la sociedad, así como contar con bases de datos que respalden su condición para que puedan recibir los beneficios y servicios

TEMA: CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

Programa presupuestario: Cultura física y deporte.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Nuestro municipio es poseedor de valores sociales y naturales con una notable riqueza histórica y cultural, que a lo largo de este año hemos transmitido a través de nuestras actividades y difundido en redes sociales, este conjunto de tradiciones le otorgan una identidad que vale el esfuerzo preservar; por eso, desde el inicio de esta administración hemos dado un fuerte impulso a las actividades deportivas y culturales en todas sus manifestaciones, desde la mejora de los espacios existentes hasta la implementación de recurso para la creación de nuevos espacios públicos destinados a la recreación y el deporte.

Las actuales condiciones sociales y económicas requieren de la creación de políticas públicas adecuadas para que las y los jóvenes empiecen a consolidar proyectos en todos los aspectos sociales que abonen a la estabilidad de nuestro municipio.

Gracias a las acciones implementadas, logramos que paulatinamente la población se involucre en las actividades recreativas para el fortalecimiento de valores, convivan más entre vecinos y desarrollen la confianza familiar. Dentro de las actividades que realizamos destacan los torneos de las diferentes disciplinas deportivas cada fin de semana en los deportivos que administramos a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpango (IMCUFIDEZ).

De esta manera, el conjunto de las actividades de recreación deportiva alcanzaron en general un beneficio para 43,000 personas tanto residentes como visitantes.

Los deportistas manifestaban una falta de recursos materiales o económicos, los cuales identificamos como áreas de oportunidad que causan limitantes e incluso el abandono de la práctica deportiva. Por lo anterior, el Ayuntamiento de Zumpango a través del IMCUFIDEZ puso en marcha una iniciativa de becas a través de viáticos, para impulsar y promover a los deportistas del municipio y contribuir en su preparación con la finalidad de medir sus habilidades fuera de su área de ejecución permitiéndoles obtener mejores resultados en las competencias.

Durante el presente año promovimos las competencias deportivas a través de diferentes incentivos morales, tanto individuales como grupales, y generamos actividades que ayudan a potencializar el desarrollo físico de los alumnos de las diferentes escuelas deportivas, estos incentivos les permitieron destacar en competencias estatales y nacionales.

Nuestro interés por crear y preservar espacios públicos para la recreación y el deporte tiene como finalidad el incremento de la participación del sector infantil, quienes encontraron una gran motivación en las generaciones anteriores, a quienes tuvimos el gusto de atender en la pasada administración.

Nuestro modelo competitivo en las diferentes disciplinas deportivas ha generado que más niños quieran formar o ser parte de un equipo o club deportivo, originando al mismo tiempo, que los padres de familia se involucren en las actividades de sus hijos, mismos que por la pasión y el agrado de verlos competir, también han decidido tomar cursos de orientación y preparación deportiva, así formamos entrenadores dentro de sus comunidades, y estos generan un sano aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes, y propician la utilización de parques recreativos y deportivos con que contamos dentro del municipio.

De manera permanente atendemos solicitudes de grupos de entrenamiento a quienes ofrecemos un espacio dentro de las instalaciones a resguardo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpango, de manera que los más beneficiados sean los pequeños practicantes del deporte.

Tabla 25. Equipos deportivos en Parque plaza Estado de México

Grupo deportivo	Actividad	Lugar	Asistentes
Cuervos	Fútbol	Parque Plaza Estado de México	17
Guerreros	Fútbol	Parque Plaza Estado de México	16

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Zumpango (2023)

Tabla 26. Equipos deportivos en Cancha de Conjunto habitacional las Plazas

Grupo deportivo	Actividad	Lugar	Asistentes
Cuervos	Fútbol	Cancha de Conjunto Habitacional Las Plazas	19
Guerreros	Fútbol	Cancha de Conjunto Habitacional Las Plazas	22
Barcelona	Fútbol	Cancha de Conjunto Habitacional Las Plazas	32

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Zumpango (2023)

Tabla 27. Equipos deportivos en Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata

Grupo deportivo	Actividad	Lugar	Asistentes
Carranza	Box	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata	25
Kamehameha	Lima Lama	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata	45
All Stars	Baloncesto	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata	34
Cocodrilos	Baloncesto	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata	16
Linces	Voleibol	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata	18
Troyanos	Cachi bol	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata	25

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Zumpango (2023)

Tabla 28. Equipos deportivos en el estadio Bicentenario del Ejército y F.A.M.

Grupo deportivo	Actividad	Lugar	Participantes
París	Fútbol	Estadio Bicentenario del Ejército y F.A.M.	26
Filial Club Pachuca	Fútbol	Estadio Bicentenario del Ejército y F.A.M.	35
Halcones	Fútbol	Estadio Bicentenario del Ejército y F.A.M.	15

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Zumpango (2023)

Tabla 29. Equipos deportivos en Deportivo Ex Hacienda Los Encinos

Grupo deportivo	Actividad	Lugar	Participantes
Borussia	Fútbol	Deportivo Ex Hacienda Los Encinos	18
Jaramaos	Fútbol	Deportivo Ex Hacienda Los Encinos	22
Pegasos	Fútbol	Deportivo Ex Hacienda Los Encinos	14

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Zumpango (2023)

Tabla 30. Equipos deportivos en Deportiva Alfredo del Mazo Vélez

Grupo deportivo	Actividad	Lugar	Participantes
Búfalos	Tocho Bandera	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	13
Carranza	Box	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	20
Halcones	Cachi bol	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	18
Guerreros	Lima Lama	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	10

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Zumpango (2023)

De esta forma cumplimos con los objetivos marcados durante nuestro plan anual en apoyo y reconocimiento a la iniciativa de los instructores comunitarios y a sus grupos de entrenamiento.

Dentro de las instalaciones al resguardo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpango podemos citar un espacio digno para ofrecer a los instructores que ofrecen sus servicios y que no cuentan con un grupo de entrenamiento fijo o cautivo, a esta plantilla de instructores bajo la modalidad autogenerado, hacemos promoción y difusión con base en el compromiso de hacer útiles y funcionales nuestros espacios deportivos y también con los objetivos de erradicar la ociosidad y el sedentarismo, al brindar alternativas para un sano aprovechamiento del tiempo libre en los niños y jóvenes.

Tabla 31. Disciplinas con instructores autogenerados

Entrenador deportivo	Nombre del Club	Área de entrenamiento
Enrique Gutiérrez Rodríguez	Karate Goyukensha	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Sergio Martínez Venegas	Tae Kwon Do Richard Chun	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Ángel Eduardo Guzmán	Lima Lama Kamehameha	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Ángel Josafat Hernández Ponce	Tae Kwon Do Chitae	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Anamin Camacho Martínez	Zumba Aeróbicos	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Gerardo Fuentes Guerrero	Karate	Gimnasio Municipal General Emiliano Zapata
Fernando López Gamboa	Guerreros Kick Boxing	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez
Miguel Isaac Lavadores Hernández	Barras Y Calistenia	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez
Anamin Camacho Martínez	Zumba Aeróbicos	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Zumpango (2023)

Sumado a estas actividades, mantenemos la política de competencia grupal en diferentes escenarios, al sumar más equipos a las diferentes ligas de competencia permanente del instituto.

Tabla 32. Ligas deportivas registradas.

Nombre de liga	Sede	Categoría	No. De equipos	Día que opera
Bicentenario	Estadio Bicentenario	Libre varonil	16	Dominical
Bicentenario	Estadio Bicentenario	Infantil	6	Sabatina
Bicentenario	Estadio Bicentenario	Juvenil	8	Sabatina
Bicentenario	Estadio Bicentenario	Sub 19	10	Sabatina

Inter semanal	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Libre	16	Entre semana
IMCUFIDEZ	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Juvenil	8	Sabatina
Fut 9	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Femenil	8	Dominical
IMCUFIDEZ	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Pony	6	Sabatina
Dominical	Deportiva Alfredo del Mazo Vélez	Libre Varonil	12	Domingo
Súper flash	Las Plazas	Pony	4	Sabatino
Súper flash	Las Plazas	Infantil	6	Sabatino
Súper flash	Las Plazas	Juvenil	7	Dominical
Súper flash	Las Plazas	Femenil	5	Dominical
Súper flash	Las Plazas	Varonil	10	Viernes
Súper flash	Las Plazas	Mixta	6	Viernes
HoMex	Plaza Edo. de México	Infantil	3	Dominical
HoMex	Plaza Edo. de México	Femenil	4	Dominical
HoMex	Plaza Edo. de México	Varonil	10	Dominical
San Pedro	Parque San Pedro	Infantil	4	Sabatino
San Pedro	Parque San Pedro	Femenil	6	Sabatino
San Pedro	Parque San Pedro	Mixto	5	Sabatino
San Pedro	Parque San Pedro	Juvenil	4	Dominical
San Marcos	San Marcos	Master	4	Sabatina

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Zumpango (2023)

Para poder llevar a cabo cada una de estas actividades, es indispensable cumplir con un mantenimiento preventivo y correctivo en cada una de las instalaciones, por lo que periódicamente el equipo de mantenimiento del IMCUFIDEZ asiste a los diferentes deportivos municipales a realizar este ejercicio.

Inversión Pública

Gracias al ahorro presupuestal y la política de finanzas sanas, pudimos llevar a cabo durante el presente año a través de la Dirección de Obras Públicas la construcción de un nuevo deportivo en el Barrio Santiago 1era Sección en la denominada zona federal, beneficiando a más de 19,200 habitantes. Espacio que en poco tiempo se colocó para que los vecinos cercanos puedan conjugar el aprendizaje y la convivencia familiar además de brindar armonía para el desarrollo de niños y jóvenes.

También se puso en marcha la construcción de la tercera etapa del parque recreativo en San Pedro de La Laguna; con la construcción de dos canchas para frontón y una

pista para patinaje, esta área deportiva se suma a las que ya operan como desahogo de energía de niños y jóvenes, a través de los torneos organizados.

Con la construcción de estos espacios sumamos alternativas de activación física para los ciudadanos de tres generaciones en Zumpango, ofreciendo diversidad de espacios para su convivencia deportiva o familiar.

Tenemos muy claro el compromiso de promover la sana competencia para los diferentes sectores de la población y apoyar sin distinción las disciplinas deportivas, por ello, desarrollamos diferentes torneos durante el año: fútbol, básquetbol, béisbol, y actividades fijas como natación, box, frontón, aeróbicos, kick boxing entre otras, y finalmente logramos implementar las clases del recién aprobado como deporte olímpico, el fútbol flag, y el conocido como deporte blanco, tenis.

Continuamos sumando la iniciativa de los instructores comunitarios, los cuales buscan ser identificados por su comunidad, promovemos y apoyamos sus actividades asignándoles un espacio y un horario dentro de alguno de nuestros espacios deportivos, mantenemos un acercamiento constante para supervisar el desarrollo de sus clases y el crecimiento de su matrícula deportiva.

Estas acciones nos permiten mantener un acercamiento con los residentes de su comunidad y sensibilizar en el sano aprovechamiento del tiempo libre, utilizando las actividades deportivas como medio de salud no solo física sino mental, contribuyendo a la prevención de crisis de ansiedad, depresión, sedentarismo, ociosidad entre otras.

Somos conscientes que el deporte recreativo y sobre todo el de formación cambian el entorno de los individuos, creando ambientes saludables, fortaleciendo la unidad familiar, que tenemos bien conocido, es la base de nuestra sociedad.

Tabla 33. Clases y actividades deportivas que ofrecemos en el IMCUFIDEZ.

N°	Lugar	Actividades
1	Unidad Deportivo Alfredo del Mazo Vélez	Clases de natación. Entrenamiento de fútbol. Entrenamiento de béisbol. Entrenamiento de baloncesto. Entrenamiento de tocho bandera. Entrenamiento de cachi bol Clases de pole dance. Entrenamiento de kick boxing. Entrenamiento de box. Entrenamiento barras al aire libre

		Práctica de zumba. Práctica de aqua zumba
2	Gimnasio Municipal Gral. Emiliano Zapata	Entrenamiento de baloncesto Entrenamiento de karate Entrenamiento de tae kwon do Entrenamiento de box Entrenamiento de voleibol Entrenamiento de cachi bol Práctica de zumba Práctica de escaladora
3	Domo Noé Hernández Valentín	Temporalmente fuera de servicio
4	Estadio Bicentenario del Ejército y F.A.M.	Entrenamiento de fútbol Entrenamiento de fútbol filial club Pachuca
5	Plaza Estado de México	Entrenamiento de fútbol
6	Deportivo Encinos	Entrenamiento de fútbol
7	Cancha de fútbol Las plazas	Entrenamiento de fútbol
8	Parque recreativo San Pedro	Visitas convencionales
9	Deportivo San Bartolo	Visitas convencionales
10	Deportivo San Marcos	Visitas convencionales
11	Zona federal	Visitas convencionales

Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Zumpango (2023)

Actividades deportivas y recreativas realizadas.

Iniciando el presente año se convocó a los niños de Zumpango al festival deportivo y recreativo de Día de Reyes, en el cual más de 250 niños participaron en las actividades y disfrutaron de la presencia de los reyes magos.

Continuamos apoyando la organización de los juegos deportivos escolares nivel secundaria, en los cuales se dieron cita las secundarias del municipio en el deportivo Alfredo del Mazo Vélez y el gimnasio municipal Gral. Emiliano Zapata.

Realizamos la 4° edición de la carrera atlética "Corre en pareja" en el cual parejas de Zumpango y municipios aledaños que gustan del atletismo se dieron cita en la unidad deportiva Alfredo del Mazo Vélez en un evento que se ha vuelto emblemático en la celebración del Día del Amor y la Amistad en Zumpango.

Con gran entusiasmo recibimos a equipos de béisbol de la categoría escolita en la unidad deportiva Alfredo Del Mazo Vélez, durante el desarrollo del torneo nacional infantil "Vamos a jugar".

Dentro de nuestros objetivos llevamos a cabo el curso del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) Nivel 1, en el cual, los instructores comunitarios recibieron una constancia de su preparación para que de este modo ofrezcan calidad en sus entrenamientos.

Promovimos la campaña Tiempo de ajedrez por los diferentes deportivos a resguardo del Instituto, en la cual, vecinos de diferentes comunidades se dieron cita en el lugar programado para la práctica de este deporte alternativo, realizando 10 jornadas móviles y una permanente en la unidad deportiva Alfredo del Mazo Vélez.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, llevamos a la práctica encuentros deportivos y una ceremonia en homenaje a las mujeres que han destacado en el deporte a nivel mundial, y una breve biografía de las mujeres mexicanas que han puesto en alto el nombre de México en el extranjero.

En colaboración con el sector educativo medio superior, coordinamos los juegos estudiantiles de la zona escolar BT 015 y BT014.

Con la participación de más de 650 estudiantes de los diferentes planteles educativos fortalecimos los vínculos con las zonas escolares. Fútbol, baloncesto, voleibol y atletismo en rama varonil y femenino vistieron los deportivos de San Pedro de la Laguna y San Lorenzo durante los días de compromiso.

En colaboración con el Sistema Municipal DIF Zumpango, Cuerpo de Bomberos, prevención del delito, Jefatura de Educación y Cultura, Ecología, y otros departamentos colaboramos en las jornadas integrales de servicios, ofreciendo activación física polimétrica a los alumnos de las escuelas primarias, causando un impacto social sin precedentes.

Participación en encuentros deportivos y torneos a nivel estatal y nacional.

Con el selectivo de baloncesto del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpango participamos en competencias a nivel estatal en los municipios de Atlacomulco, Naucalpan, Atizapán y Tecámac, obteniendo resultados que colocaron a Zumpango entre los mejores exponentes de baloncesto del Estado de México.

A nivel nacional se participó en la copa Gustavo Ayón en el estado de Nayarit, y una destacada participación en el nacional de la federación de básquetbol realizado en el estado de Veracruz.

Con los selectivos municipales de béisbol en dos categorías participamos en el torneo nacional de béisbol "Vamos a jugar" en el estado de Veracruz e Hidalgo, resultado de estos encuentros, jóvenes zumpanguenses talentosos fueron elegidos para formar

parte del representativo del Estado de México a quienes apoyamos con sus viáticos al estado de Quintana Roo en donde se llevó a cabo la justa nacional.

Participamos con un selectivo infantil de la escuela de natación en la competencia anual de escuelas en el municipio de Acolman Estado de México, obteniendo buenos resultados en pruebas de tiempo y velocidad.

Apoyamos a los alumnos destacados de nuestra escuela de natación para su participación en la copa Paola Espinoza la cual se llevó a cabo en el municipio de Cuautitlán Izcalli, competencia en la cual escuelas de natación y clubes deportivos de diferentes municipios compitieron entre sí, en los que concursantes de nuestro municipio destacaron en su participación ocupando el podio en diferentes pruebas técnicas.

Implementamos nuevas disciplinas deportivas con la finalidad de ofrecer variedad en servicios para los jóvenes, fútbol flag o tocho bandera fue una de las actividades que más sorprendió a los jóvenes, kick boxing, gimnasia, animación o porristas y tae kwon do fueron otros de los deportes alternativos presentados en el presente año.

Fuimos sede de los juegos para-estatales de zona, en el cual los niños con discapacidad que se dieron cita en el deportivo Alfredo del Mazo Vélez nos mostraron las capacidades y cualidades deportivas en pruebas individuales y en grupo, evento en el cual se eligieron representantes para la justa estatal.

Apoyamos al CAM no. 29 Dr. José de Jesús González en su participación con el selectivo en los juegos paraestatales representando a la delegación de Zumpango en el municipio de Zinacantepec.

Coordinamos el torneo anual de baloncesto Tzompantli, en el cual, más de 50 clubes y equipos de se dieron cita en el deportivo Alfredo del Mazo Vélez y el gimnasio municipal, jugadores de Huehuetoca, Tecámac, Ecatepec, Tlalnepantla, Hueypoxtla, Apaxco y Naucalpan, por mencionar algunos, compartieron escenarios con los jugadores locales en un ambiente familiar.

Los niños y jóvenes de nuestro municipio son la alegría y el alma de nuestros deportivos.

Por esa razón, visitamos a los equipos de las ligas de fútbol y béisbol del IMCUFIDEZ para motivar a través de un incentivo a los participantes: bates de béisbol, manillas, pelotas y balones de fútbol fueron entregados a las categorías escuelita, mini pony y pony respectivamente, una manera de agradecer su pasión, y entrega en el deporte que practican.

Llevamos a cabo en las instalaciones de la unidad deportiva Alfredo del Mazo Vélez el torneo de la serie nacional infantil del programa mexicano de béisbol "Vamos a jugar" con participantes de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Veracruz la sede en Zumpango nos colocó como los mejores anfitriones del torneo.

Nos sumamos a la Semana Nacional de Cultura Física y Deporte convocada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, la cual tuvo por objetivo concientizar a la población sobre la actividad física.

En el marco de la celebración del Día del Niño, organizamos una serie de juegos recreativos para los asistentes y en colaboración con la sociedad civil un programa cultural en el cual los niños mostraron sus talentos en gimnasia, danza y canto.

Dentro de la festividad, celebramos el primer aniversario de nuestra mascota haciendo una invitación previa a las empresas, escuelas, clubes y organizaciones sociales a participar en la segunda carrera de botargas organizada en Zumpango, con sede en la deportiva Alfredo del Mazo Vélez, evento que pretendemos se vuelva recurrente en estas fechas.

Coordinamos la eliminatoria municipal para obtener el representativo rumbo a la copa Telmex Telcel de fútbol.

Convocamos a la activación física más grande a nivel mundial, "El Día del Desafío" en el que instituciones académicas, clubes deportivos y público en general se unieron al objetivo de movilizar la mayor cantidad de personas dentro del municipio, consiguiendo un número superior a los 9,000 habitantes realizando una actividad física en un determinado intervalo de tiempo.

Realizamos la capacitación para los instructores de la escuela municipal de natación con el curso de salvamento acuático en el municipio de Acolman, municipio en donde también se les capacitó con técnicas básicas de primeros auxilios. De igual forma la capacitación para instructores de natación ante el SICCED el curso de natación nivel 1, con el objetivo de brindarles herramientas a los interesados en dar instrucción en el medio acuático.

Iniciamos con la campaña de "Reforestación y recuperación de espacios públicos", en coordinación con las direcciones de Desarrollo Urbano, Ecología y Servicios Públicos, en la cual realizamos un levantamiento general de las multi-canchas y espacios recreativos que fueron rehabilitadas como en: La Esmeralda, Rinconada de La Laguna, La Trinidad, Paseos de San Juan, Santa Isabel, Arbolada Los Sauces, Bo. de San Miguel, San Lorenzo, Bo. de Santiago y Santa María, cambiando el aspecto y mejorando el entorno.

En coordinación con la organización Pro baloncesto Edo. Méx. A. C. llevamos a cabo el torneo delegacional U15 varonil y femenino del Estado de México en el gimnasio municipal Gral. Emiliano Zapata, en el cual el equipo femenino Búfalos conquistó el primer lugar de la región 9 obteniendo pase al estatal de baloncesto U15 celebrado en el municipio de Atlacomulco, como anteriormente mencionamos.

Como cada año, nuestro tradicional curso de verano sorprendió no solo a los niños que se inscribieron, sino también a sus papás, la temática en esta ocasión fue contar la historia de los deportistas nacionales que protagonizaron un episodio histórico en el deporte a nivel mundial personificados por ciudadanos voluntarios que se sumaron al proyecto. Historias narradas en primera persona motivaron a los niños que escuchaban impresionados las anécdotas deportivas de personalidades como Enriqueta Basilio, Hugo Sánchez, Julio Cesar Chávez, Paola Longoria, Noé Hernández, Soraya Jiménez o Fernando Valenzuela por mencionar los más aplaudidos.

Organizamos el encuentro deportivo más popular en Zumpango, la competencia de fútbol que reúne a los mejores jugadores de cada comunidad, colonia o localidad. Durante su desarrollo, más de 7,000 espectadores presenciales y otro tanto a través de nuestra transmisión en vivo realizamos los compromisos del Torneo de Barrios Zumpango 2023 donde cuatro campos fueron sedes de este evento realizado en un ambiente lleno de pasión e identidad, torneo que se colocó desde su primera edición en el gusto de los zumpanguenses.

El baloncesto nos dejó muchas satisfacciones en el presente año en competencias estatales, 4to y 3er lugar femenino en dos categorías y un 4to lugar varonil, por lo cual gestionamos la clínica de basquetbol JR. NBA, la cual fue dirigida a más de 260 niños y jóvenes de diferentes clubes y escuelas de baloncesto concentrados en el gimnasio municipal Gral. Emiliano Zapata.

Fuimos sede del primer torneo estatal de maxi-baloncesto destinado a jugadores mayores de 30 años, convocado por la Federación Mexicana, en el que diferentes equipos de Zumpango y municipios aledaños se dieron cita en las instalaciones del gimnasio municipal.

Colaboramos en la organización de la 6ta edición de la copa independencia de taekwondo, torneo en el que se dieron cita más de 650 artistas marciales quienes enriquecieron su conocimiento durante casi de 24 horas de sana competencia.

Gestionamos la visoría para el club Alebrijes de Oaxaca en el deportivo San Marcos, durante tres días jóvenes de diferentes comunidades hicieron su prueba buscando una aprobación y un lugar para destacar.

Colaboramos en la logística de los juegos para adultos mayores que se llevaron a cabo en el deportivo Alfredo del Mazo Vélez, y contribuimos al fomento del deporte con instituciones educativas en sus semanas deportivas facilitando los espacios para el desarrollo de las mismas.

Participamos en la celebración del aniversario de la secundaria No. 243 Ateneo de la Juventud, en la organización de la carrera atlética que se ha convertido en una tradición dentro de la comunidad Nuevo Paseos de San Juan, demostrando que una comunidad organizada puede lograr la unión e integración en los sectores sociales.

En colaboración con la Dirección de Ecología llevamos a cabo la actividad de noviembre “La mascota del terror” que consistía en disfrazar a la mascota del hogar premiando a los tres mejores disfraces, participando en el gran desfile de Día de Muertos convocado por el Ayuntamiento de Zumpango.

Gestionamos el curso de capacitación y actualización para árbitros de fútbol centrales, consideramos de suma importancia dedicar una sección del curso a la preparación y orientación de árbitros asistentes, con la finalidad de crear el colegio arbitral institucional, así como ofrecer el curso al público en general para dar a conocer las aplicaciones del nuevo reglamento.

Cerraremos nuestro año natural con la sexta edición del “Medio maratón de Zumpango” y la representación del equipo de natación en el “Maratón Internacional de Aguas Abiertas”. Lo anterior sumado a la continuidad de los torneos regulares que realizamos en los diferentes escenarios, hacen de nuestro instituto una sólida mezcla de armonía familiar y unidad social.

III. PILAR 2. ECONÓMICO

MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



El desarrollo económico en Zumpango es considerado como uno de sus principales ejes, ya que nuestro municipio se caracteriza por su relevancia en la región como municipio en pleno desarrollo comercial y de oportunidades.

Es necesario implementar programas de apoyo sostenibles a productores agropecuarios locales, como zona comercialmente activa y punto de desarrollo con la oportunidad de atraer empresas para colaborar en la generación de empleos bien remunerados, la inversión privada es un campo que el municipio debe explotar.

Con la apertura y el incremento del flujo de vuelos comerciales a distintos destinos en el mundo desde el “Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles” (AIFA), el cual cabe destacar se encuentra dentro del territorio municipal, se convierte en la posibilidad de inversión del sector industrial hacia nuestro territorio, aprovechando las coyunturas que nos brindará la nueva economía que año con año se verá reflejada en nuestro entorno.



TEMA: DESARROLLO ECONÓMICO.

Programa presupuestario: Modernización Industrial.

Alineación Agenda 2030.

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>
<p>2 HAMBRE ZERO</p> 	<p>Poner fin al hambre.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> 	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización, sostenible y fomentar la innovación.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p> 	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

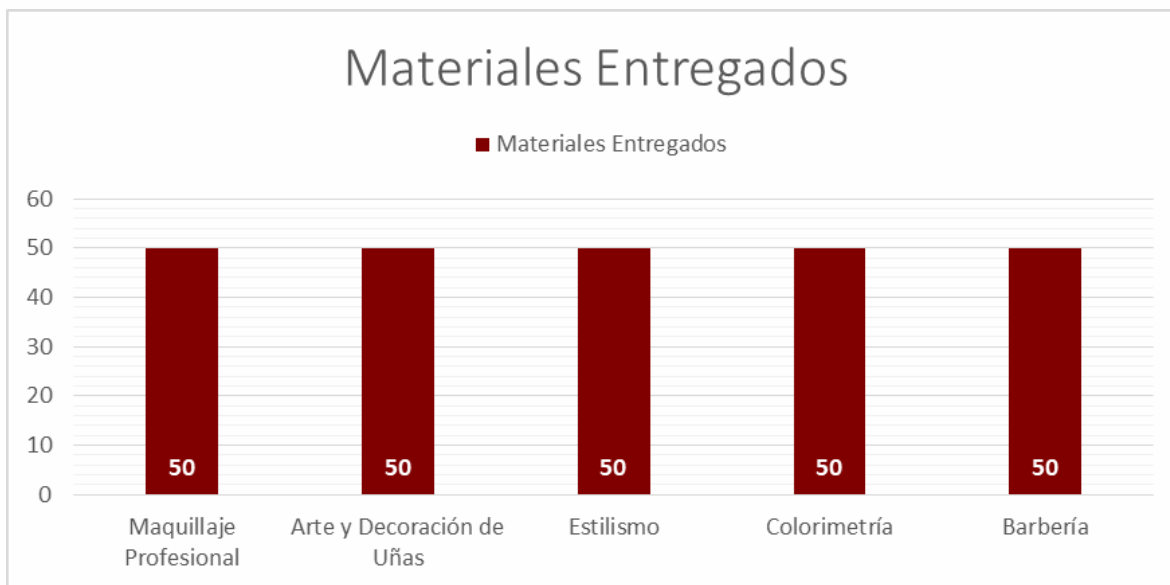
El Programa Municipal Abrazarte surge como una alternativa para la generación de ingresos en el hogar a través de la capacitación para el autoempleo el cual fomenta el emprendimiento mediante la enseñanza de diversos oficios, por medio de éste los beneficiarios y beneficiarias son capacitados de manera grupal directamente en sus domicilios. Con los conocimientos adquiridos ponen en práctica sus habilidades y comienzan a generar sus propios ingresos para llevar de manera digna el sustento a sus hogares, los cursos que se impartieron este año fueron:

- Arte y decoración de Uñas
- Estilismo

- Maquillaje Profesional
- Barbería
- Colorimetría

Durante el 2023 se impartieron más de 800 clases de nivel básico para el autoempleo y se entregaron más de 250 paquetes de sets de materiales básicos de distintos oficios. Pues uno de los principales retos que enfrentan los beneficiarios y beneficiarias es adquirir los materiales necesarios para su aprendizaje. De esta manera, se contribuye a que sigan capacitándose y se promueve la sana convivencia, así como el desarrollo de las mujeres y hombres que se encargan de las tareas del hogar o bien, son proveedores de familia. Lo anterior, para lograr la participación social y la vinculación de las personas, familias y organizaciones de nuestro municipio.

Gráfica 7. Materiales entregados a grupos de autoempleo



Fuente: Dirección de Desarrollo Social (2023)

Aunado a lo anterior, a través de la Dirección de Desarrollo Económico se busca generar las condiciones propicias para la inversión del sector privado, mejorar el ambiente de negocios, la competitividad del mercado y la generación de empleos. Es nuestro deber crear la infraestructura adecuada para facilitar la apertura de negocios en el municipio. De igual forma, garantizar el bienestar de la población y mejorar sus condiciones de vida al impulsar las actividades económicas del mismo.

SUBTEMA: DESARROLLO REGIONAL.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Alineación Agenda 2030.

<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> 	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p> 	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p>

El desarrollo regional impulsa las capacidades y potencialidades de cada municipio, por ello el desarrollo de las actividades comerciales, industriales, artesanales, turísticas y de servicios dentro del municipio se promovieron a través de la Dirección de Desarrollo Económico y junto con las áreas vinculadas a la misma, se implementaron mecanismos que tienen la finalidad de impulsar, normalizar y fortalecer el desarrollo de las unidades económicas del municipio de Zumpango, Regularizando e impulsando su competitividad, mediante la expedición de licencias de funcionamiento de bajo, mediano y alto impacto, las cuales se otorgan una vez hayan concluido el procedimiento para obtener las mismas, cumpliendo con los requisitos establecidos.

De esta manera la licencia de funcionamiento tiene especificada la actividad de la unidad económica e impacto que generan, así como las demás características que se determinen, por ello operamos, digitalizamos y mantenemos semanalmente actualizado el registro municipal del padrón de unidades económicas del municipio, el cual se envía dentro de los cinco días hábiles siguientes de cada mes a la unidad estatal para su actualización. Además, se resguarda y actualiza el archivo físico y digital con los documentos requeridos por las leyes para la expedición y refrendo de las licencias correspondientes.

Por añadidura, el sistema con el que se trabaja dentro del área está conformado por lo siguiente; a cada unidad le corresponde una clave única, con la cual se puede identificar su expediente para efecto de manifestar las modificaciones y traspasos que se efectúen en los términos de la Ley de Competitividad, así mismo, los acuses cuentan con una serie alfanumérica, ubicación de la unidad económica, la clasificación de bajo, mediano y alto impacto de la unidad económica y la fecha de ingreso del permiso de funcionamiento o licencia de funcionamiento.

Los registros se conforman por una base de datos confiable y actualizada de las unidades económicas que se aperturan en el territorio municipal, el cual contiene datos como; nombre del municipio, nombre del titular de la unidad económica, actividad económica, fecha de inicio de actividades, tipo de impacto, domicilio de la unidad económica.

Licencias emitidas del mes de enero al mes de diciembre:

- Se realizaron 179 altas de licencias de funcionamiento, de las cuales 157 son de bajo impacto, 15 mediano impacto y 7 son de alto impacto.
- Del mes de enero al mes de diciembre del año 2023 se realizaron 791 refrendos de licencias de funcionamiento, es decir, las unidades económicas que llevaban a cabo sus actividades en años anteriores continúan funcionando en el presente año.

Tabla 34. Licencias de funcionamiento emitidas en el 2023

Mes	Alta	Refrendo
Enero	10	129
Febrero	10	90
Marzo	10	138
Abril	13	66
Mayo	12	68
Junio	6	33
Julio	12	36
Agosto	25	35
Septiembre	33	19
Octubre	6	12
Noviembre	30	140
Diciembre	12	25

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico (2023)

SUBTEMA: ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO (AGRICULTURA, ARTESANÍAS).

Programa presupuestario: Promoción artesanal/desarrollo agrícola.

Alineación Agenda 2030.

<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> 	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>

Desarrollo artesanal.

Dentro del municipio existen diversas personas que llevan a cabo actividades artesanales y la venta de los mismos, en la demarcación del municipio se encuentran dos fábricas de esferas navideñas de vidrio soplado totalmente artesanal, así como el taller de los farolitos de papel y la elaboración de globos de cantoya, entre otras, las cuales tienen suma importancia en las actividades económicas y culturales. Además, parte de la población se dedica a la pirotecnia; cuatro mil familias, con un total de 53 talleres, están involucradas en la producción, comercialización y distribución de la pirotecnia.

Para contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio, los artesanos participaron e incrementaron la venta de sus productos, gracias a la gestión de espacios comerciales, colocados en los eventos que se llevaron a cabo por las festividades del municipio de Zumpango, de los cuales los artesanos tuvieron la oportunidad de presentar y dar a conocer, a los ciudadanos los diversos productos de los que son autores.

Se realizaron 4 conferencias informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales, con un aforo de 49 personas con el objetivo de dar impulso a la

artesanía como un atractivo turístico, generador de ingresos así como creador de empleos, principalmente para sus familias y locales.

Se otorgaron 2 capacitaciones al sector artesanal, con una asistencia de 52 personas, con el fin de otorgar las herramientas necesarias para incrementar, mejorar, conservar y enseñar las dinámicas con las que pueden compartir o distribuir su producto artesanal en el mercado local.

Desarrollo agrícola.

El sector agropecuario fomenta la seguridad alimentaria del municipio, genera empleos y contribuye a la producción nacional, sin embargo, en la actualidad se enfrenta a diversas problemáticas que afectan el rendimiento no solo de los cultivos sino también la producción pecuaria.

Uno de los inconvenientes más grandes a los que se enfrentan los productores agropecuarios es el cambio climático, lo que les obliga a hacer adaptaciones a sus temporales, variedades o tipo de producción.

Desafortunadamente estos ajustes no siempre son oportunos ya sea por las condiciones del medio, falta de información o poco acceso a las innovaciones técnicas y tecnológicas que se tienen al respecto y esto resulta en enormes pérdidas. Es por estos problemas que en la Jefatura de Desarrollo Agropecuario se han llevado a cabo actividades que aminoren las consecuencias de las externalidades negativas que impactan al sector, haciendo todos los esfuerzos posibles para beneficiar al segmento poblacional al que se hace referencia.

Algunas de las actividades que se realizan en beneficio del sector son:

- Emisión y entrega de 200 constancias de productor
- Apoyo de 200 servicios de fumigación con dron
- Apoyo con traslado a 100 productores agropecuarios a la Expo- Agroalimentaria en el estado de Guanajuato
- Seguimiento al programa “Apoyo a tu economía” que permite la adquisición de productos (calentadores solares, tinacos, lámina, etc.) a bajo costo.
- Entrega de subsidio en semilla de maíz, avena y alfalfa, beneficiado a un total de 280 productores agropecuarios.

SUBTEMA: EMPLEO, CARACTERÍSTICAS Y POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

Programa presupuestario: Empleo.

Alineación Agenda 2030.

**8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

La Jefatura Municipal de Empleo, tiene como propósitos: contribuir al desarrollo laboral, social y económico de la ciudadanía, apoyando, informando y siendo intermediario entre las empresas que ofertan alguna vacante para la población. También se trabaja en construir los medios propicios para fomentar e impulsar que el grueso de la población consiga trabajo pleno y productivo decente, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad.

Se trabaja para conseguir la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; colocar a los ciudadanos que se encuentran en búsqueda de empleo en nuestras diferentes vacantes, mediante información, herramientas, reclutamiento presencial, jornadas itinerantes y ferias que nos faciliten la vinculación y contratación en una vacante en relación de oferta con la demanda.

Aparte de obtener un trabajo, el propósito es buscar igualdad de oportunidades, remuneraciones dignas, sin discriminación alguna, mediante la creación de circunstancias propicias para el búsqueda (solicitante) y gestión de empleos (empleador).

Para lograr un trabajo digno, productivo y decente para toda la población, el ayuntamiento colabora con un total de 115 empresas, a las cuales les ofrecemos herramientas digitales como la plataforma de gobierno, <http://zumpango.gob.mx/bolsa-de-trabajo/>, difusión en páginas sociales, perifoneo y grupos de WhatsApp.

Jornadas Itinerantes

Unas de las necesidades tanto para las empresas y los buscadores de empleo es el reclutamiento presencial, la ventaja es que el reclutador puede realizar entrevistas individuales y pruebas en tiempo real con actividades para que así el buscador de empleo tenga un panorama de su proceso de selección adecuado, por lo cual se generaron 6 jornadas de empleo itinerantes en donde acudimos junto con las empresas

participantes a los barrios, colonias y fraccionamientos del Municipio con mayor concentración de población y zonas con probabilidades de desempleo, ofertando vacantes directas, de fácil contratación de los candidatos para con las empresas y, logrando reducir tiempo y costos a los buscadores de empleo. De igual forma se realiza la difusión de dicha actividad mediante redes sociales, correspondientes al municipio, proporcionando información sobre que vacantes se buscan, documentación solicitada, empresas participantes, día y horario del mismo.

Feria de empleo presencial, Zumpango.

Las Ferias de Empleo permiten que los interesados amplíen sus oportunidades de encontrar un empleo digno, creando un nivel de vida adecuado para sus familias con el objetivo de concretar una entrevista de trabajo más formal, continuar con su proceso de reclutamiento o bien concluir con la firma de contrato se proporciona la información para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, productividad y calidad, la población colocada en un empleo formal y digno que se traduce en crecimiento económico municipal.

Tabla 35. Metas logradas en la jefatura del empleo en el transcurso del año 2023

Metas	Evidencia	Programado	Avance
Actualización de las empresas vinculadas	Base de datos	12	100%
Actualización de los buscadores de empleo	Buscadores de empleo	3950	100%
Realizar reclutamiento presencial	Eventos	16	100%
Realizar jornadas itinerantes	Eventos	6	100%
Empresas participantes.	Empresas	115	100%
Personas vinculadas	Personas	2000	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico (2023)

Información del año 2023, de acuerdo al catálogo en nuestra base de datos.

Tabla 36. Actualización por mes sobre la base de datos de buscadores de empleo

Mes	Vinculado (Base de datos)	Empresas	No. plazas	Nuevas empresas	Vinculados de empresas	Contratados
Enero	420	50	2018	8	338	300
Febrero	281	60	2000	2	215	190
Marzo	366	62	2100	4	300	180
Abril	131	66	2000	2	360	233
Mayo	199	68	1900	2	588	280
Junio	164	70	1700	4	235	180
Julio	46	74	1700	2	200	130
Agosto	91	76	1800	8	250	170
Septiembre	110	84	2000	5	230	100
Octubre	108	89	2000	3	235	100
Noviembre	115	92	1800	2	238	95
Diciembre	120	90	1800	1	200	60

Fuente: Dirección de Desarrollo Económico (2023)

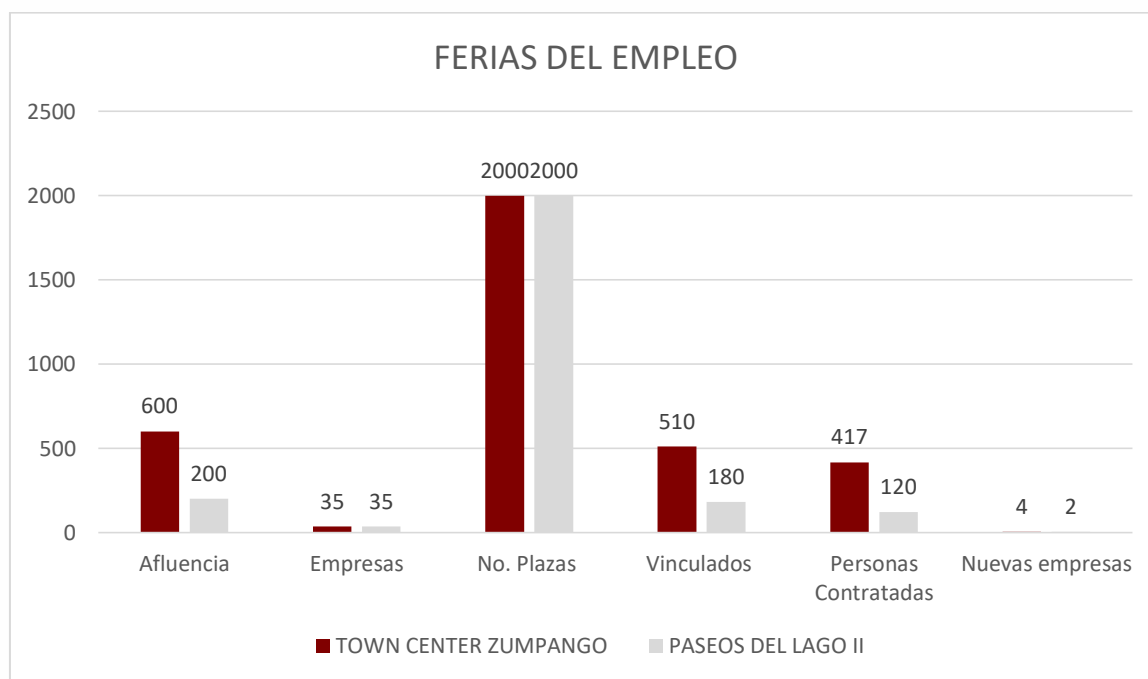
Ferías de empleo logrando las metas logradas en el transcurso del año 2023 bajo la medición y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción que marcan el avance de los indicadores.

Tabla 37. Ferias del empleo realizadas

Lugar del evento	Afluencia	Empresas	No. Plazas	Vinculados	Personas contratadas	Nuevas empresas
Ferias Town Center	600	35	2000	510	417	4
Paseos del Lago II	200	35	2000	180	120	2

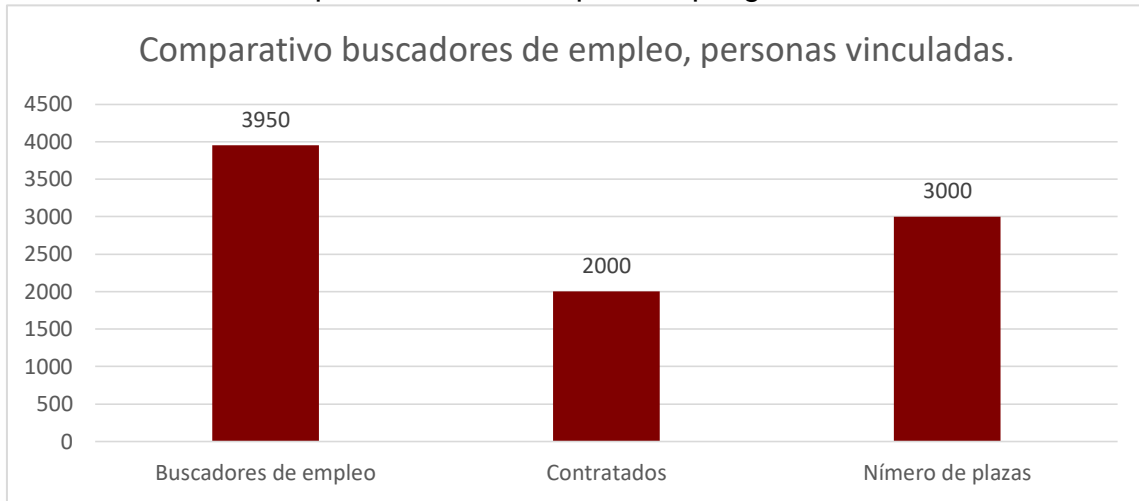
Fuente: Dirección de Desarrollo Económico (2023)

Gráfica 8. Resultados obtenidos por las ferias del empleo realizadas.



Fuente: Jefatura del Empleo, Dirección de Desarrollo Económico (2023)

Gráfica 9. Comparativo de las empresas que generan una vacante.



Fuente: Jefatura del Empleo, Dirección de Desarrollo Económico (2023)

SUBTEMA: FINANCIAMIENTO.

Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola.

Alineación Agenda 2030.

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>
<p>2 HAMBRE ZERO</p> 	<p>Poner fin al hambre.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> 	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

Asesorías técnicas/ exhibición de semillas

En cuanto a las asesorías técnicas, se apoyó a 100 productores agropecuarios con el transporte para que acudieran a una de las más reconocidas Expo-Agroalimentaria que se llevó a cabo en Irapuato, Guanajuato. Esto con el fin de promover y mejorar el conocimiento de los productores agropecuarios sobre las ventajas que aportan las diferentes variedades de semillas con el propósito que al momento de adquirirla hagan la mejor elección para lograr una producción de calidad y optimizar su conocimiento, con el conocimiento adquirido escuchado de las ponencias de los ingenieros agrónomos en cuanto al tema de fertilizantes y agroquímicos.

Programa “Apoyo a tu economía”

La coordinación de desarrollo agropecuario ha logrado continuar con el programa “Apoyo a tu economía” el cual tiene como objetivo apoyar al productor agropecuario y/o ciudadanía en general en la adquisición de productos a bajo costo tanto para su hogar como para su actividad económica (calentadores solares, bombas de agua, tinacos, láminas de resina sintética, así como de PVC) con precios de hasta un 30% de ahorro

en todos los productos que se han presentado anteriormente. Por lo que hasta la fecha se han realizado 9 entregas beneficiando a un total de 150 ciudadanos.

Subsidio en semilla de maíz, avena y alfalfa.

Otra de las actividades del área fue gestionar y hacer la entrega del subsidio de semilla de maíz, avena y alfalfa dando así seguimiento con las solicitudes de 150 productores agropecuarios que hicieron llegar a esta dependencia, con la finalidad de obtener apoyo del ayuntamiento para adquirir una semilla de mejor calidad y a un costo más accesible para mejorar este año la producción y elevar el rendimiento de las cosechas, para lograr mejorar la economía y el autoconsumo, beneficiando a 180 productores más en este año, en relación con el año 2022.

Tabla 38. Comparativa del subsidio de semilla de maíz, avena y alfalfa.

Subsidio del Ayuntamiento		Semilla	Productores beneficiados	
2022	2023		2022	2023
250 bultos	450 bultos	Maíz	100 productores	180 productores
	25 toneladas	Avena-Alfalfa		100 productores

Fuente: Jefatura de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Desarrollo Económico (2023).

TEMA: INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.

Alineación Agenda 2030.

<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>

En estos tiempos se ha incrementado el tránsito en el municipio gracias a la obra que realizó el gobierno federal: el nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, donde ha impactado de manera directa a los municipios cercanos a él aunque el tránsito vehicular es de mayor flujo esto conlleva que se usen las vialidades primarias y secundarias del municipio lo que genera un desgaste en las carpetas asfálticas.

El paso de tránsito pesado como vehículos de carga, transporte público, y transporte particular comenzó a rebasar a nuestras vialidades por lo que fue indispensable llevar a cabo la inversión en nuevas vialidades, donde dos obras destacan al ser de gran impacto. Ya que no solo beneficia a la población de Zumpango, sino a la gente que radica en los municipios de Huehuetoca, Apaxco, Tequixquiac, Hueypoxtla, Jaltenco y Nextlalpan.

La primera es la Carretera Estatal de Zumpango-Cuautitlán, puesto que todos los ciudadanos circunvecinos de Zumpango toman esta ruta para poder llegar al Circuito Exterior Mexiquense donde se trasladan a través de estas vías a sus trabajos en la Ciudad de México u otras localidades. Otra vialidad principal que se rehabilitó fue en Carretera A San Andrés Jaltenco, donde colinda con los límites territoriales de Zumpango y beneficia principalmente a toda esa región que diariamente se traslada por esta zona, además, se rehabilitaron vialidades principales dentro de las calles de cada comunidad, beneficiando a miles de personas directamente.

Se realizó la construcción de un Módulo de Protección Civil conformándose de su área operativa y el área administrativa, con el fin de acercar estos servicios para atender a los puntos más lejanos del centro del municipio, para disminuir los tiempos de atención a las emergencias.

Se construye dos Módulos de Vigilancia: uno en Pueblo de San Pedro de la Laguna, y el otro es en el Fraccionamiento Plazas, donde serán piezas clave para atender de manera inmediata cualquier solicitud de la ciudadanía, así como llevar a cabo una vigilancia a las zonas aledañas a estas.

Un tema importante es el bienestar de los animales, por lo que se construyó un Centro de Bienestar Animal en la localidad de San Marcos el Llano, el cual cuenta con diferentes áreas para poder brindar la atención de cuidado, atención y esterilización.

Se enlistan enseguida cada una de las obras que se han ido realizando durante este año en la siguiente tabla.

Tabla 39. Obras realizadas durante el periodo 2023

N°	Nombre de la obra	Acciones realizadas	Localidad	Fondo	Monto asignado	Estatus
1	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Calle Mina, de Plaza Juárez a Callejón Jesús Carranza	4,934.52 metros cuadrados 10,300 personas beneficiadas	Barrio San Juan y Barrio San Marcos, Zumpango	FAISMUN	\$9,896,532.43	Obra concluida
2	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Calle Leona Vicario, de Calle Jesús Carranza a Calle Hermenegildo Galeana	3,368.71 metros cuadrados 8,700 personas beneficiadas	Barrio de San Juan, Zumpango	FAISMUN	\$6,401,816.94	Obra en proceso
3	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Calle Matamoros, de Calle Gante a Calle Belisario Domínguez	2,171.02 metros cuadrados 9,400 personas beneficiadas	Barrio de San Juan, Zumpango	FAISMUN	\$4,948,864.31	Obra concluida
4	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Calle Gante, de	1,177.18 metros cuadrados	Barrio de San Juan, Zumpango	FAISMUN	\$2,590,078.53	Obra concluida

	Plaza Juárez a Calle 5 de Mayo	7,500 personas beneficiadas				
5	Construcción de pavimentación De Concreto Hidráulico en Calle Nicolás Bravo, de Calle Herreros a Calle Iturbide	1,280.36 metros cuadrados 9,400 personas beneficiadas	Barrio Santa María y Barrio San Lorenzo, Zumpango	FAISMUN	\$2,386,108.4	Obra concluida
6	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Calle del Trabajo, de Av. Insurgentes a Calle 20 de Noviembre	807.17 metros cuadrados 3,400 personas beneficiadas	San Pedro de la Laguna, Zumpango	FAISMUN	\$1,597,851.37	Obra concluida
7	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Calle Hermenegildo Galeana, de Av. Cuautitlán A Calle Niños Héroes	4,532.86 metros cuadrados 8,100 personas beneficiadas	San Pedro de la Laguna, Zumpango	FAISMUN	\$ 8,800,047.80	Obra en proceso
8	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Calle Adolfo López Mateos de Carretera Zumpango Reyes a Av. 16 de Septiembre	1,679.22 metros cuadrados 6,100 personas beneficiadas	San Sebastián, Zumpango	FAISMUN	\$3,008,597.48	Obra concluida
9	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en Antiguo Camino a Zumpango, de C. Insurgentes a Km - 0+310, construcción y de Antiguo Camino a Zumpango, de C.	1,679.22 metros cuadrados 6,100 personas beneficiadas	San Juan Zitlaltepec, Zumpango	FAISMUN	\$12,106,657.63	Obra en proceso

	Insurgentes a Av. 16 de Septiembre					
10	Pavimentación de concreto hidráulico en Cerrada del Ferrocarril, de Calle Vicente Guerrero a Calle del Ferrocarril Km 0+000 al 0+101, en Colonia San Marcos El Llano, Zumpango.	668 metros cuadrados 800 personas beneficiadas	San Marcos El Llano, Zumpango	FEFOM	\$1,180,519.14	Obra en proceso
11	Pavimentación de concreto asfáltico en Calle Zaragoza, de Calle La Josefina A Km 0+112.00, en Barrio Santiago Segunda Sección, Zumpango.	902 metros cuadrados 6,500 personas beneficiadas	Barrio Santiago Segunda Sección, Zumpango	FEFOM	\$ 1,180,519.14	Obra concluida
12	Rehabilitación de concreto asfáltico en Calle Rio Pachuca, de Calle Iturbide a Av. Hidalgo Del Km 0+000 Al 0+228 en Localidad Barrio San Lorenzo, Zumpango.	2,074 metros cuadrados 4,850 personas beneficiadas	Barrio de San Lorenzo, Zumpango	FEFOM	\$ 3,592,979.56	Obra concluida
13	Rehabilitación De Concreto Asfáltico en Calle San Mario, de Paseo de la Trinidad a Camino Viejo a España del Km 0+000 al 0+208, en Localidad de Conjunto Urbano La Trinidad, Zumpango.	2,074 metros cuadrados 4,850 personas beneficiadas	Conjunto Urbano La Trinidad, Zumpango	FEFOM	\$ 2,309,616.06	Obra concluida

14	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle La Soledad, de Av. Juárez a Km 0+137.00 en Colonia San José La Loma, Zumpango.	1,226 metros cuadrados 4,850 personas beneficiadas	San José La Loma, Zumpango	FEFOM	\$ 2,885,029.62	Obra concluida
15	Pavimentación de concreto hidráulico En Calle Arboladas Los Olivos de Arbolada Jacarandas a Calle Las Palmas, Km 0+000 al 0+167.00, En Fraccionamiento Sauces, Zumpango.	1,563 metros cuadrados 5,800 personas beneficiadas	Fraccionamiento Sauces, Zumpango	FEFOM	\$ 2,498,903.90	Obra en proceso
16	Guarniciones y Banquetas Calle Madrid, de Av. Morelos a Calle Coruña	2,625 metros cuadrados 1,500 personas beneficiadas	Barrio de España, Zumpango	FORTAMUNDF	\$ 2,339,142.24	Obra concluida
17	Pavimentación De Concreto Hidráulico En Calle Venustiano Carranza, de Av. 16 de Septiembre a Calle Colorines	5,115 metros cuadrados 11,100 personas beneficiadas	Barrio San Lorenzo, San Juan Zitlaltepec, Zumpango	FORTAMUNDF	\$ 25,529,816.95	Obra concluida
18	Pavimentación de concreto asfáltico en Camino a San Miguel Bocanegra, de Viaducto Bicentenario a Km 0+550	3,631 metros cuadrados 1,750 personas beneficiadas	San Miguel Bocanegra, Zumpango	FORTAMUNDF	\$ 6,792,257.91	Obra concluida
19	Pavimentación de concreto hidráulico en Avenida Zaragoza, de Av.	5,450 metros cuadrados 2,300 personas beneficiadas	Barrio de Santiago Primera Sección, Zumpango	FORTAMUNDF	\$ 9,385,779.14	Obra concluida

	de Las Cruces a Av. de Las Palmas					
20	Construcción de concreto asfáltico en Calle Hidalgo, de Calle Independencia a Km 0+625.00	5,675 metros cuadrados 3,050 personas beneficiadas	Pueblo Nuevo de Morelos, Zumpango	FORTAMUNDF	\$ 6,500,000.00	Obra concluida
21	Pavimentación de concreto asfáltico en Calle Rio Pachuca, de Prol. 5 de Mayo a Calle Gante	7,256 metros cuadrados 4,400 personas beneficiadas	Barrio de San Lorenzo y Barrio Santa María, Zumpango	Recurso propio	\$ 10,652,030.05	Obra concluida
22	Pavimentación de concreto hidráulico en Avenida de Las Granjas, de Calle Gante a Calle Ferrocarril de Cintura	10,166 metros cuadrados 7,400 personas beneficiadas	Barrio de San Marcos, Zumpango	Recurso propio	\$18,481,789.33	Obra concluida
23	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Sauces, de Calle Los Cipreses a Calle Los Almendros	4,423 metros cuadrados 5,000 personas beneficiadas	Fraccionamiento Sauces, Zumpango	Recurso propio	\$7,105,468.18	Obra concluida
24	Pavimentación de concreto asfáltico en Glorieta en Centro de Desarrollo Comunitario.	7,972 metros cuadrados 7,000 personas beneficiadas	Fraccionamiento Paseos de San Juan, Zumpango	Recurso propio	\$7,966,580.27	Obra concluida
25	Reencarpetado de concreto asfáltico en Calle 5 de Mayo, de Calle Hermenegildo Galeana a Calle Allende	966 metros cuadrados 1,400 personas beneficiadas	Barrio de Santa María, Zumpango	Recurso propio	\$714,184.19	Obra concluida
26	Pavimentación de concreto asfáltico en Av. 16 de Septiembre, de Calle Niños Héroes a Calle	7,972 metros cuadrados 5,200 personas beneficiadas	San Sebastián, Zumpango	Recurso propio	\$8,340,366.08	Obra concluida

	Guadalupe Victoria					
27	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Insurgentes, de Av. 16 de Septiembre a Calle Emiliano Zapata	3,223 metros cuadrados 3,300 personas beneficiadas	Barrio de San Juan, Zumpango	Recurso propio	\$5,497,585.70	Obra concluida
28	Pavimentación de concreto hidráulico en Glorieta Arbolada Los Olivos entre Arbolada Los Nogales y Arbolada Las Jacarandas	1,683 metros cuadrados 2,200 personas beneficiadas	Fraccionamiento Arboladas, Zumpango	Recurso propio	\$2,878,681.73	Obra concluida
29	Ampliación a 4 Carriles, pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias en Carretera Zumpango-Cuautitlán del Km 4+120.00 a 5+920.00	12,931 metros cuadrados 140,228 personas beneficiadas	San Pedro de La Laguna, Zumpango	Recurso propio	\$45,916,095.28	Obra concluida
30	Ampliación a 4 carriles, pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias en Carretera Zumpango-Cuautitlán del Km 4+120.00 A 2+020.00	15,000 metros cuadrados 140,228 personas beneficiadas	San Pedro de La Laguna, Zumpango	Recurso propio	\$47,135,618.55	Obra concluida
31	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y obras complementarias en Carretera a	6,943 metros cuadrados 140,228 personas beneficiadas	Barrio Santa María Zumpango	Recurso propio	\$15,503,416.72	Obra concluida

	San Andrés Jaltenco. Desde Carretera Zumpango-Nextlalpan a límite con municipio de Jaltenco					
32	Construcción de pavimento de concreto hidráulico y obras complementarias en Carretera a San Andrés Jaltenco. Desde la Carretera Zumpango-Nextlalpan a límite con municipio de Jaltenco. Cuerpo poniente	8,360 metros cuadrados 140,228 personas beneficiadas	Barrio Santa María Zumpango	Recurso propio	\$12,223,636.33	Obra concluida
33	Ampliación a cuatro carriles, pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias en carretera Camino de los Pulqueros, del KM 0+000.00 al 1+450.00	24,360 metros cuadrados 70,000 personas beneficiadas	Barrio Santa María, Zumpango	Recurso Propio	\$56,270,894.71	Obra en proceso
34	Construcción de módulo de vigilancia de seguridad pública en San Pedro de La Laguna, Zumpango.	78 metros cuadrados 11,540 personas beneficiadas	San Pedro de La Laguna, Zumpango	FEFOM	\$1,180,519.12	Obra en proceso
35	Construcción de módulo de vigilancia de seguridad pública en Conjunto Urbano Las Plazas, Zumpango.	120 metros cuadrados 11,540 personas beneficiadas	Las Plazas, Zumpango	FEFOM	\$1,180,519.12	Obra en proceso

36	Construcción de área administrativa para central de Protección Civil Y Bomberos en Fraccionamiento La Esmeralda, Zumpango.	121 metros cuadrados 51,569 personas beneficiadas	La Esmeralda Zumpango	FEFOM	\$1,180,519.12	Obra en proceso
37	Construcción de área operativa para central de Protección Civil y Bomberos en Fraccionamiento La Esmeralda, Zumpango.	121 metros cuadrados 51,569 personas beneficiadas	La Esmeralda Zumpango	FEFOM	\$1,180,519.12	Obra en proceso
38	Construcción de Centro de Bienestar Animal	960 metros cuadrados 35,000 personas beneficiadas	San Marcos El Llano Zumpango	Recurso propio	\$15,000,000.00	Obra en proceso
39	Ampliación a 4 Carriles, pavimentación con concreto hidráulico y obras complementarias en Carretera Zumpango-Cuautitlán Del Km 4+120.00 a 5+920.00 brazo oriente y del 2+020 al 0+000.00 brazo poniente	28,140 metros cuadrados 35,000 personas beneficiadas	San Pedro de la Laguna	Recurso propio	\$93,051,713.83	Obra en proceso
40	Rehabilitación de concreto asfáltico en Camino a España, Calle San Mario a Viaducto Bicentenario	11,481 metros cuadrados 9,000 personas beneficiadas	Conjunto Urbano La Trinidad, Zumpango	Recurso Propio	\$12,095,820.67	Obra en proceso

Fuente: Dirección de Obras públicas (2023)

El aumento en la población del municipio de Zumpango, conlleva a más movilización vía terrestre, aunado al poco o nulo mantenimiento de administraciones anteriores la infraestructura carretera ha sufrido severos daños a través del tiempo.

Por tal motivo, a través del programa “Bacheo permanente”, hemos logrado durante el periodo informado, aplicar un total de 853 toneladas de mezcla asfáltica en los diferentes pueblos, barrios, colonias y unidades habitacionales.

Tabla 40. Bacheos realizados permanentemente

Mes	Toneladas
Enero	20
Febrero	113
Marzo	0
Abril	134
Mayo	0
Junio	93
Julio	106
Agosto	168
Septiembre	65
Octubre	75
Noviembre	79
Total toneladas:	853

Fuente: Dirección de Servicios Públicos (2023).

SUBTEMA: CENTRALES DE ABASTO, MERCADOS Y TIANGUIS.

Programa presupuestario: Fortalecimiento de los ingresos.

Alineación Agenda 2030.

<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>

Es importante mencionar que el Municipio de Zumpango cuenta en la actualidad con 17 tianguis y un mercado municipal, cabe resaltar que en el último año los comerciantes que trabajan de manera informal en nuestro municipio han aumentado, es por ello que la Jefatura de Reglamentos ha estado inspeccionando y evaluando espacios donde comúnmente hay comercialización, para evitar que se coloquen en espacios que obstruyan pasos peatonales, banquetas, entradas, etc.

Gran parte de la población que habita nuestro municipio se dedica al comercio, es por ello que muchos de nuestros ciudadanos de la zona salen a buscar empleos, o prefieren buscar un espacio donde generar una fuente de ingreso para poder comercializar algún producto, dentro de los tianguis municipales. Como se ha observado a lo largo de estos años, el comercio se establece como un medio de subsidio para contar con un recurso económico para el sustento de sus hogares.

Como se mencionó anteriormente este año se ha buscado regularizar el comercio en nuestro municipio, es por ello que con ayuda de censos y padrones actualizados se ha tratado de tener un mejor control de todos aquellos habitantes que se dedican a la venta de algún producto, estos padrones sirven de apoyo para poder tener identificados espacios donde aún es posible el establecimiento de nuevos comercios y así evitar conflictos entre comerciantes y transeúntes.

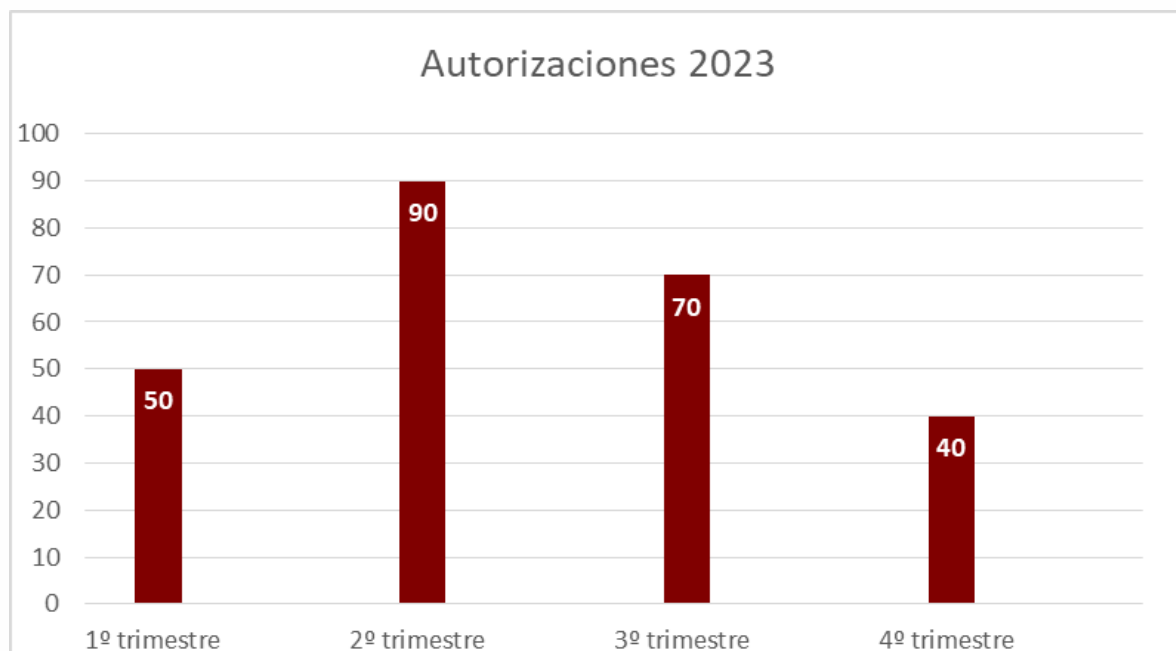
Conforme al artículo 120 y 122 del Código Financiero del Estado de México y sus Municipios “están obligadas al pago de este impuesto las personas físicas o jurídicas

colectivas que se anuncien en bienes del dominio público o privado, mediante anuncios publicitarios susceptibles de ser observados desde la vía pública o lugares de uso común, así como la distribución de publicidad impresa, sonorización y perifoneo en la vía pública, que anuncien o promuevan la venta de bienes” (art. 120 del Código financiero del estado de México y sus Municipios).

Con base a los lineamientos del Bando Municipal 2023 en el artículo 57 fracción XIV, la Jefatura de Reglamentos tiene la facultad de autorizar cualquier tipo de publicidad. Es por ello que desde el mes de enero al mes de diciembre del 2023 se otorgaron 250 autorizaciones a diferentes compañías y personas físicas, dichas autorizaciones se pagan directamente en Tesorería.

A continuación se representan todas y cada una de las autorizaciones que van al año, dichas autorizaciones se han representado hasta el cuarto trimestre. Resultados que se reflejan en gráfica.

Gráfica 10. Autorizaciones para difusión de publicidad autorizadas por trimestre

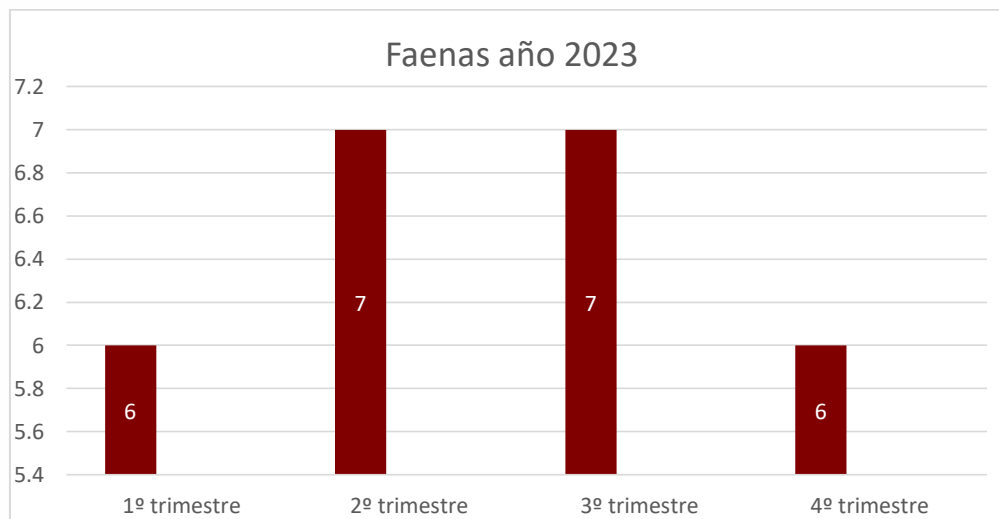


Fuente: Jefatura de Reglamentos, Tesorería Municipal (2023).

Se ha procurado que se mantengan dichos espacios limpios y en óptimas condiciones, es por ello que se implementaron 26 faenas en el año, estas brigadas se hacen en conjunto con comerciantes y habitantes de la zona. Esto con el fin de preservar y/o mantener espacios en mejores condiciones, tener espacios limpios, dignos y con buena

imagen tanto para los comerciantes como para los consumidores. Resultados que se muestran a continuación.

Gráfica 11. Brigadas de mantenimiento efectuadas con comerciantes y habitantes.

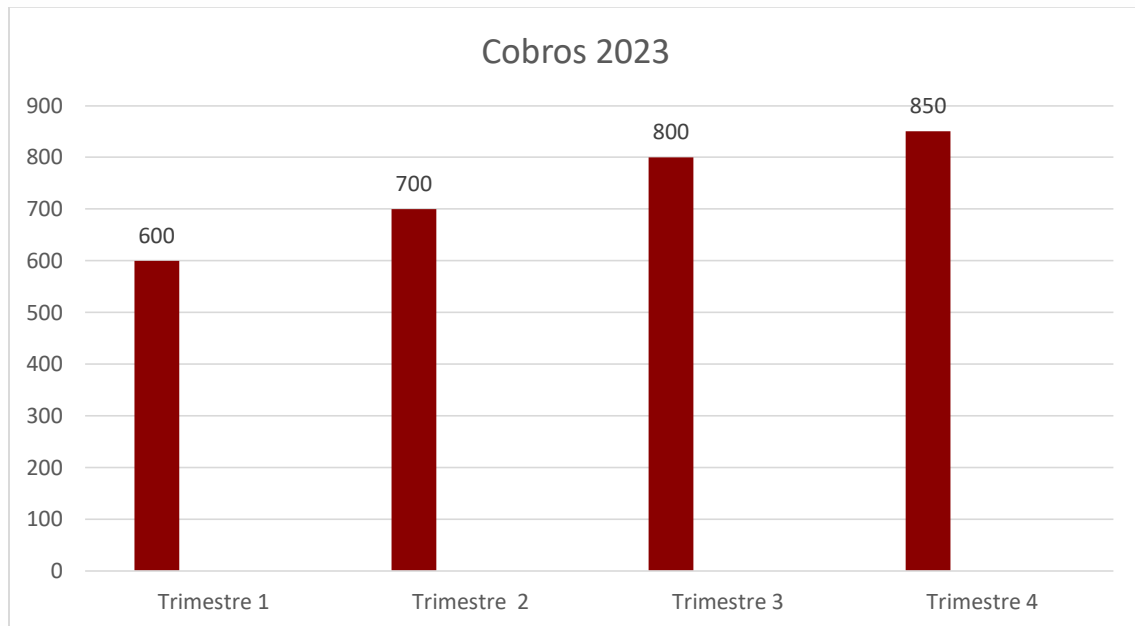


Fuente: Jefatura de Reglamentos, Tesorería Municipal (2023).

La Jefatura de Reglamentos tiene la facultad de realizar cobros por las diferentes actividades por el ejercicio comercial en la vía pública, tianguis y mercado, con ayuda de un boletaje específico para cada zona, actividad que es realizada por el personal operativo, el cual se encuentra debidamente habilitado y capacitado para desempeñar sus atribuciones, conforme lo establece el artículo 57 fracción XIII y XX del Bando Municipal de Zumpango vigente, para lo cual dichas aportaciones han sido depositadas a Tesorería Municipal.

A continuación se representan los cobros por trimestre que se realizaron en el año.

Gráfica 12. Boletaje de cobros por trimestre



Fuente: Jefatura de Reglamentos, Tesorería Municipal (2023).

Una de las facultades que tiene esta jefatura conforme al artículo 57 fracción XVI del bando municipal vigente es poner a disposición del Oficial Calificador a los comerciantes y/o ayudantes de los mismos que infrinjan el Bando Municipal vigente, los inspectores adscritos a la jefatura podrán solicitar el apoyo de la fuerza pública, siempre y cuando lo amerite.

SUBTEMA: RASTROS MUNICIPALES.

Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.

Alineación Agenda 2030.

<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>

Rastro Municipal

Con el fin de garantizar a la población el consumo de productos cárnicos de óptima calidad e higiene, proteger la salud de las y los ciudadanos mediante una infraestructura de sacrificio y abasto que cubra dichos requerimientos del mercado, el Ayuntamiento de Zumpango cuenta con un rastro municipal en el cual se realiza el sacrificio de animales principalmente bovino y porcino.

Asimismo, contamos con la herramienta y el equipo necesarios para su operación, jornadas de mantenimiento permanentes y de limpieza para cumplir con los estándares y normativa sanitaria para entregar un producto inocuo, beneficiando a los 280,455 habitantes de nuestro municipio. (Ref. INEGI 2020)

Tabla 41. Servicios otorgados por el rastro municipal

Mes	Bovino	Porcino	Total
Enero	32	22	54
Febrero	46	26	72
Marzo	54	36	90
Abril	46	26	72
Mayo	46	22	68
Junio	59	34	93
Julio	46	27	73
Agosto	48	24	72
Septiembre	49	25	74
Octubre	41	29	70
Noviembre	46	23	69

Diciembre	35	20	55
Total:	548	314	862

Fuente: Jefatura de Rastro Municipal, Dirección de Servicios Públicos (2023).

SUBTEMA: PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO.

Programa presupuestario: Modernización de los servicios comunales.

Alineación Agenda 2030.

11

**CIUDADES Y COMUNIDADES
SOSTENIBLES**



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Ante el aumento poblacional que se vive en nuestro municipio, contar con espacios óptimos donde se pueda disfrutar de la naturaleza es un derecho para toda ciudadanía, es por ello que la conservación de parques y jardines en nuestra administración ha sido uno de los objetivos primordiales implementados en este año de gobierno bajo el programa “Rescate y reforestación de espacios públicos”, el cual con el trabajo en conjunto de la Dirección de Obras Públicas, Ecología, Servicios Públicos e IMCUFIDEZ se ha brindado la limpieza, faena, balizamiento y reforestación de parques y jardines que se encontraban en mal estado, beneficiando a barrios como San Pedro de la Laguna, San Marcos, San Lorenzo y San Miguel, así como conjuntos urbanos de La Esmeralda, Santa Cecilia, Villas de la Laguna, Villas de Zumpango, Santa María I y II, y La Trinidad.

Asimismo la intervención con el mismo programa en jardines que se encuentran fuera de las escuelas, brindando con esto un mejor espacio de espera y recreación para niños y niñas, ha sabiendas que dichos espacios son necesarios para la convivencia familiar, para la salud mental y física, así como para contribuir al mejoramiento de la calidad del medio ambiente, por tal motivo, nos preocupamos por mantener en buen estado dichos espacios públicos urbanos municipales.

Se le ha dado prioridad al mejoramiento de la imagen urbana de estos espacios a través de diversas jornadas de mantenimiento, hemos aplicado un total de 15000 metros lineales de pintura en guarniciones y banquetas, 273 jornadas de barridos y poda, para contribuir al mejoramiento de la imagen urbana.

SUBTEMA: PANTEONES.

Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario.

Alineación Agenda 2030.




Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

La Dirección de Servicios Públicos tiene a su cargo la administración de los panteones municipales en San Lorenzo y Santa María, realizando los cobros correspondientes de refrendos, inhumaciones, exhumaciones, cesión de derechos y construcciones en fosas.

Aunado a los 16 mantenimientos anuales a estos espacios públicos municipales, se cuenta con personal de limpieza dentro de las instalaciones para mejorar la imagen urbana, beneficiando con ello a los usuarios que diariamente visitan estos recintos.

Tabla 42. Trámites realizados en panteones municipales administrados por el Ayuntamiento

Concepto	Servicios
Refrendo	2,213
Construcciones	18
Inhumaciones	199
Cesión de derechos	25
Total	2455

Fuente: Jefatura de Panteones, Dirección de Servicios Públicos (2023).

IV. PILAR 3. TERRITORIAL.

MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.



Tenemos como objetivo mejorar y regular los asentamientos humanos para el aprovechamiento de los recursos naturales, con áreas prioritarias que permitan que la sociedad se desarrolle en un ambiente natural, propiciando asentamientos humanos más amigables con el medio ambiente, creando un municipio resiliente ante toda problemática urbana y con un crecimiento ordenado con los servicios básicos y su distribución para todos, generando una vida digna.

Conocer ampliamente el territorio municipal, permite crear una inclusión a aquellas comunidades que en otras administraciones se vieron fuera de los programas y obra pública, propiciar el orden ecológico, rural, industrial y áreas agrícolas, para provocar un desarrollo de los habitantes del municipio, con la producción de productos de consumo y comercialización regional.

Hemos atendido y generado obras en los lugares donde se podría generar riesgos a las personas, sus posesiones y su vivienda, las obras de mitigación de inundaciones, así como el mejoramiento de las vialidades e infraestructura urbana, han continuado con incremento en relación a la administración anterior, se incrementó el presupuesto y la obra pública para el beneficio de nuestro municipio.



TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Programa presupuestario: Política Territorial.

Alineación Agenda 2030.

<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> 	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

La construcción de ciudades inclusivas y seguras pretende formar relación entre urbanización y desarrollo de asentamientos humanos cimentados en la equidad y la justicia, bajo el principio de no dejar a nadie de lado. Una nueva estrategia urbana que tiene como objetivo ser fuertes y eficientes, con un gobierno local empoderado que facilite la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

A lo largo de este año nuestra Dirección de Desarrollo Urbano ha demostrado el compromiso por atender las peticiones ciudadanas que en su materia se solicitan. Ejemplo de ello es la comparativa de los números de entrega de trámites reales del año 2022 con el año 2023, incrementando la expedición de licencias de uso de suelo donde se autoriza el debido aprovechamiento del área, siendo que de esta manera a aumentado la economía del municipio pues al determinar los usos de suelo comerciales damos oportunidad a los zumpanguenses de la apertura formal su comercio y fomentamos el buen proveer de la economía.

Contribuyendo a conseguir la meta de conseguir municipio con un desarrollo sustentable, al atender de manera eficiente las peticiones que la ciudadanía realiza

para la regularización de sus predios lo que nos da como resultado que desde el primer trimestre de este año 2023, hemos alcanzado la meta por actividad y rebasado con favorables resultados, demostrando el compromiso que en administraciones pasadas no era satisfactorio por lo que a continuación se muestra la tabla comparativa de resultados obtenidos con base a los trámites expedidos en el año 2022 y 2023.

Tabla 43. Comparativa de trámites realizados.

COMPARATIVA TRÁMITES		
TRÁMITE	2022	2023
Alineamientos	837	1009
Cédulas de zonificación	1084	1202
Número oficial	811	1011
Licencias de uso de suelo	156	152
Terminación de obra	103	80
Regularización	43	37
Licencias de construcción	280	232

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano (2023)

SUBTEMA: LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS.

Programa presupuestario: Política Territorial.

Alineación Agenda 2030.

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas.</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

Uno de los factores considerados para medir el desarrollo de una ciudad, comunidad o país es el desarrollo de sus infraestructuras pues de ello se desprenden factores que son estímulo a la mejoría de la calidad de vida, economía, al aumento de oportunidades de trabajo.

Derivada de la constante mejoría dentro del municipio gracias a la implementación de las diligencias adecuadas para el mantenimiento de las infraestructuras que integran este municipio, la dirección de Desarrollo Urbano ha trabajado con el compromiso de lograr núcleos urbanos sostenibles, así como mejoramiento de vías de comunicación.

Establecer un ordenamiento que beneficie a la comunidad previamente establecida en el municipio, mejorar y regular los asentamientos humanos para el mejoramiento y aprovechamiento de los recursos naturales, con áreas dignas que permitan que la sociedad se desarrolle conforme a la agenda 2030.

En mención de lo anterior una de las medidas para dar cumplimiento a la meta establecida por nuestra agenda y cumplir con el objetivo de una ciudad sostenible es el mejoramiento de vialidades, herramienta que ha sido implementada desde el inicio de

nuestro trabajo, pero que sin duda alguna este año se ha caracterizado por su devoción ella, siendo así que se han llevado a cabo distintas obras de gran calidad por lo que es pertinente destacar que una de las grandes obras en la que este municipio desarrolló este año, es la ampliación a 4 carriles de la carretera Cuautitlán-Zumpango, la razón de que esta magna obra destaque entre las demás es porque se trata de una vialidad de carácter estatal la cual había sido de poco interés en administraciones pasadas, sin embargo, con el esfuerzo y compromiso de este gobierno actual se han logrado realizar las gestiones necesarias para cumplir con el objetivo de mejorar no solo la calidad de vida de los zumpanguenses sino un mejor proveer al desarrollo y comunicación de nuestro municipio.

La Dirección de Desarrollo Urbano ha trabajado en conjunto con obras públicas encargándose del inicio de estas mediante alineamientos y liberaciones de vialidades, llegando a invertir un tiempo de 1.5 años para hacer posible el inicio de esta obra, que dado el alcance se llevará a cabo en distintas etapas, donde se seguirá invirtiendo arduo trabajo por parte de cada dirección competente, con el objetivo de garantizar la eficacia y calidad en cada una de ellas para que al momento de su culminación destaque por ser una vialidad de primer nivel.

No obstante es importante destacar que no es la única vía de comunicación de gran magnitud que se ha estado realizando durante este periodo. Esta dirección ha proyectado la promoción de una vialidad que interconecte municipios vecinos como los son Apaxco, Tequixquiac, Hueypoxtla, Huehuetoca y Tizayuca perteneciente ya al Estado de Hidalgo, esto consiste en la construcción de una vía primaria con una sección de 30 con 15 metros a cada eje, que conectará con el “Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles” (AIFA), el cual está ubicado actual en la Base Aérea Militar de Santa Lucía, Zumpango, Estado de México; con el fin de responder las necesidades de movilidad, económicas y comunicación para la zona Nororiente del Estado de México y la nueva Zona Aeroportuaria.

Municipalmente se proyecta una movilización eficiente en:

- Carretera Zumpango – Reyes.
- Viaducto Bicentenario.
- Carretera Zumpango – Apaxco.
- Carretera a San Bartolo Cuautlalpan, siendo localidad colindante y de acceso con Tizayuca-Hidalgo, vialidad de alta afluencia vehicular.

Esta obra tendrá alcances regionales por la importancia de conexión entre municipios, siendo que no solo sea un objetivo Municipal, sino en beneficio Intermunicipal, logrando un desarrollo comercial, turístico, industrial, financiero y social, con lo que lograremos hacer de Zumpango una ciudad sostenible e incluyente.

El futuro que estamos construyendo para los habitantes de las comunidades zumpanguenses, incluye localidades con acceso a los servicios básicos como energía eléctrica, vivienda, agua potable entre otros beneficios para todos.

Por medio de una mejor administración municipal se generan proyectos para que los habitantes de nuestro municipio, reciban los servicios que les permitan seguir prosperando y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir las necesidades.

Otra de las actividades que hemos trabajado, ha sido la de supervisar a los diferentes conjuntos urbanos que integran el municipio, entendemos que es importante para un buen desarrollo de la población que habita dentro de los conjuntos urbanos se encuentren dentro del debido cumplimiento ante esta instancia de gobierno y conforme lo establecido a las autorizaciones oficiales publicadas en las gacetas de gobierno.

Es por ello que nos hemos encargado de la supervisión de las obras de urbanización para que en el momento oportuno de ser entregados en totalidad, este municipio pueda brindar los servicios básicos y con la calidad debida, es por ello que aquí se comparte la tabla, de los resultados obtenidos de algunos conjuntos urbanos que están próximos a cumplir su compromiso.

Tabla 44. Porcentaje de avance en supervisiones a equipamiento urbano

Equipamiento Urbano	
Conjunto Urbano	Porcentaje
Jardines de Magnolias III	90 %
Jardines de la Laguna	65%
Privadas del Parque (Las palomas)	85%

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano (2023)

Surgida la necesidad de crear un municipio incluyente y con infraestructuras eficientes para asegurar la calidad de vida de los habitantes, es importante consolidar el compromiso de estructuras sostenibles, es por ello que dentro de nuestro arduo trabajo que la dependencia ha trabajado en encontrar medidas viables para lograr el objetivo.

Por lo que para nosotros es importante mencionar que en este año se ha logrado entregar a este municipio el conjunto Urbano Valle de los Lirios, completando todo lo

establecido mediante la gaceta de gobierno aprobada y supervisada por esta autoridad hasta su debida entrega. Así mismo se destaca la entrega del conjunto urbano denominado “El Country” de fecha 16 de febrero de este año, el cual dentro de su compromiso por mejorar Zumpango, consta de las siguientes áreas a disposición:

- Jardín de niños con 10 aulas y equipamiento de un salón de usos múltiples.

Ubicado en camino a la universidad S/N Barrio de Santiago Segunda Sección, municipio de Zumpango, Estado de México; el cual está diseñado con mejoras para el desarrollo de los menores en resguardo y a su vez dar paso a las vías de tránsito.

Con esta obra se reubicará el kínder “Jardín de niños Rita G. de Labra”, ubicado en “Av. Hidalgo Barrio de San Juan Zumpango estado de México” ya que contaba con sobrepoblación. Así mismo, con la nueva construcción podremos llegar a la población de zona norte, es importante mencionar que contará con áreas educativas, recreativas y deportivas asegurándonos de brindar el mejor equipamiento para el buen desarrollo de la población.

PROPUESTA DE PROYECTO MULTIDISCIPLINARIO DE INTERVENCIÓN SOCIO ESPACIAL EN CONJUNTOS HABITACIONALES CON CONCENTRACIÓN DE VIVIENDA IRREGULAR.

Vista la necesidad y problemática surgida a partir de la invasión dentro de los conjuntos urbanos que integran este municipio, y en búsqueda de combatir la problemática sin dejar de lado la finalidad de crear un ambiente sostenible e incluyente. Hemos creado la iniciativa llevada de la mano con El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), donde se busca el rescate y mejoramiento de aquellas viviendas que se han visto afectadas por este fenómeno social.

Estamos trabajando en ofrecer soluciones habitacionales dignas, funcionales y de calidad, otorgando a las familias una fuente de ganancia e inversión para el futuro pero también una base sobre la que acceder a un crédito y una economía formal. Desarrollamos una estrategia urbana que incide en generar un modelo que permita cubrir déficits de servicios e infraestructuras de escala urbana donde se promoverá el acceso a internet gratuito, en cada espacio, así como talleres de autoempleo previsto para 600 jóvenes buscando la activación y mejoría de la economía. Enfocándonos en el aprovechamiento urbano y brindando apoyo y oportunidades sociales para sus habitantes, entre ellos:

- Se apoyará a mujeres adolescentes, adultas y de la tercera edad sin certeza jurídica que habitan los inmuebles adjudicados por el INFONAVIT y que huyen de la violencia familiar.

Tenemos como finalidad hacer de Zumpango un municipio lleno de oportunidades

SUBTEMA: USO DE SUELO.

Programa presupuestario: Política Territorial.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Desarrollo urbano

Dentro del cumplimiento a la meta de localizar y canalizar los asentamientos humanos irregulares, nuestro equipo en la dirección de desarrollo urbano ha realizado barridos de campo con el objetivo de ofrecer a la población la manera más factible de regularizar su predio y así convertir su patrimonio en un asentamiento responsable, con derecho a los servicios básicos y siendo debidamente reconocidos como predios regularizados para no generar problemas futuros de esta situación.

Acciones que durante este periodo 2023 se ha logrado superar la meta programada que consiste en la identificación de asentamientos humanos irregulares, proveyendo de las facilidades a los ciudadanos para regularizar su inmueble.

SUBTEMA: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN.

Programa presupuestario: Nuevas organizaciones de la sociedad.

Alineación Agenda 2030.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS		Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

La visión dentro de la coordinación de Movilidad y Transporte establece que de aquí a 2030, se deberá proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de la tercera edad.

Con el objetivo de contribuir al ordenamiento y reordenamiento del transporte público la Coordinación de Movilidad y Transporte crea bahías de ascenso y descenso para el mejor servicio a los usuarios, contando con un padrón vehicular del mismo y de los vehículos destinados a prestar un servicio a la población por parte de los organismos y dependencias federales, estatales o municipales.

Durante este periodo se promovió el ordenamiento, establecimiento de rutas, concesiones de transporte público en sus distintas modalidades dentro de la jurisdicción municipal, su objetivo principal es crear conciencia colectiva de la existencia de riesgos, impactos, tensiones de diversa naturaleza y de la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, así como de la necesidad de implementar estrategias como acciones concertadas para fortalecer las capacidades de respuesta a fin de poder prevenir, de manera eficiente los sistemas urbanos y la vida comunitaria.

Para el cumplimiento de nuestras metas se llevó a cabo 20 mesas de trabajo con las diferentes empresas de transporte público en sus diferentes modalidades, llegando al acuerdo del uso adecuado de las 12 bahías de ascenso y descenso para el transporte público, con el objetivo de crear una cultura vial tanto en los transportistas como en la ciudadanía, beneficiando la circulación de las diferentes avenidas principales y la

movilidad de los transeúntes.

Para el progreso y funcionamiento vehicular adecuado dentro de nuestro municipio es indispensable contar con señalamientos de tránsito para lo cual esta coordinación se ha dado a la tarea de colocar señalamientos en lugares estratégicos, para liberar la vialidad y así mismo contar con una mejor afluencia vehicular, de la misma manera se vigila que sean respetadas de no ser así se remite a los depósitos vehiculares, las unidades que obstaculizan las vías públicas en términos de normatividad aplicable así como lo establece el Bando Municipal.

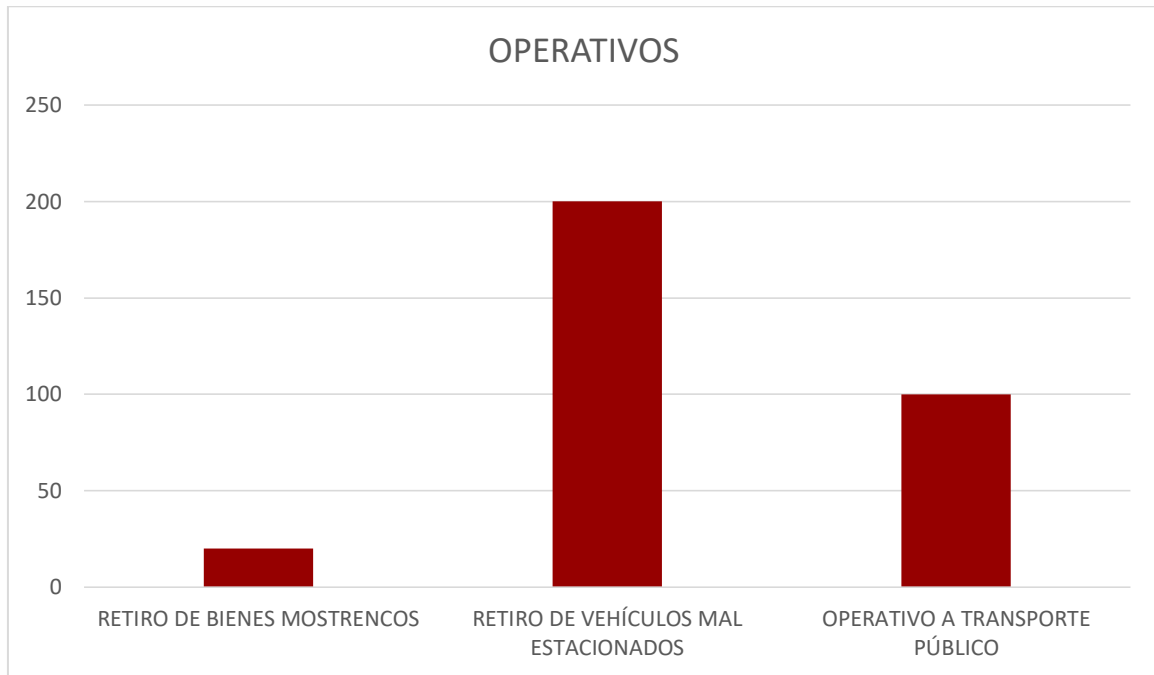
Con el objetivo de promover mayor seguridad para la ciudadanía tanto en el transporte público como el paso de los peatones se llevaron a cabo operativos: de retiro de bienes mostrencos, retiro de vehículos mal estacionados y al transporte público

Tabla 45. Actividades realizadas por la Jefatura de Movilidad y Transporte.

Total de Actividades	
Retiro de bienes mostrencos	20
Retiro de vehículos mal estacionados	200
Operativo a transporte público	100

Fuente: Jefatura de Movilidad y Transporte, Dirección de Gobernación (2023)

Gráfica 13. Resultados obtenidos en operativos realizados.



Fuente: Jefatura de Movilidad y Transporte, Dirección de Gobernación (2023)

SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.

Programa presupuestario: Cultura y Arte.

Alineación Agenda 2030.



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

En el año 2023, en la jefatura de educación y cultura se programó un total de 22 eventos culturales; sin embargo, por la demanda social se consolidó un total de 31 eventos que se desarrollaron en diferentes espacios del territorio municipal.

Los eventos más simbólicos realizados fueron:

1. Recorridos guiados a los museos de la Base Aérea Santa Lucía.
2. Apertura de la sala museográfica Tzompantli.
3. Torneo de ajedrez.
4. Exposiciones históricas.
5. Maratones de lectura.
6. Encuentro dancístico México Colombia.
7. Festejo de aniversario de la independencia de México.
8. Exposición de artistas zumpanguenses se realiza en casa de cultura.
9. Concierto de piano México España se realizó en Casa de Cultura.
10. Exposición artística mexicanos contemporáneos.
11. Día de muertos.

Cabe destacar que en estos eventos se tuvo un aforo aproximado de 10,000 personas.

El desarrollo de la comunicación cultural a través de las redes sociales es de gran relevancia en la actualidad. En el municipio de Zumpango se ha mantenido un programa de difusión para nuestra cultura con el propósito de dar a conocer los rasgos de identidad más importantes a los niños y jóvenes.

En este año 2023 la jefatura de educación y cultura en conjunto con la coordinación de comunicación social han realizado 365 publicaciones en las cuales se destaca la historia de nuestro municipio, su gastronomía, sus habitantes, sus pueblos y tradiciones, a continuación se detallan las publicaciones más destacadas y los resultados de la interacción que tiene la ciudadanía con ellas.

Tabla 46. Publicaciones culturales destacadas

N°	Nombre De La Publicación	N° Interacciones
1	Base Militar Santa Lucia	705
2	Fábrica Textil "Hortensia"	805
3	Librería Más Antigua De Zumpango	2600
4	Señor De Las Hamburguesas	925
5	Base Militar Número 1	606
6	Museos De Zumpango	1800
7	Tianguis Antiguo De Zumpango	1200
8	Mercado De Zumpango	669
9	Cine Morelos	850
10	La Casona De Un Bandido	1500
11	Ferrocarril Y La Fábrica Textil "Hortensia"	586

Fuente: Jefatura de educación y cultura (2023) con información proporcionada por la Coordinación de Comunicación Social.

De acuerdo a la información proporcionada por la Coordinación de Comunicación Social estas publicaciones son las de mayor alcance social dentro de las páginas oficiales del ayuntamiento de Zumpango. La historia de la hortensia tuvo un alcance de 250,000 personas.

TEMA: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.

<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</p> 	<p>Construir infraestructuras, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>

Obras Públicas

El sistema de alumbrado público actualmente se encuentra en pésimas condiciones debido a que las lámparas existentes son de tecnología de hace 30 años y ya no son costeables su reparación, esto expone mucho a que incrementen los accidentes viales, asaltos entre otro tipo de situaciones que ponen en riesgo a la población que habita en el municipio de Zumpango, y que pone en riesgo a los ciudadanos.

Es por ello que se realizaron las siguientes acciones para reducir los problemas principales que provoca el no contar con un alumbrado público de calidad.

Tabla 47. Obra pública realizada en Alumbrado público

N°	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Rehabilitación De Luminarias En Avenida Gante (Del Km 0+000.00 Al Km 1+050.00) Barrio De San Marcos, Zumpango	31 Piezas 12,500 Personas Beneficiadas	Barrio de San Marcos, Zumpango	FEFOM	\$1,180,519.12	Obra En Proceso

2	Colocación De Luminarias En Calle Rio Pachuca (Del Km 0+000.00 Al Km 0+910.00) Barrio De San Lorenzo Y Barrio Santa María, Zumpango	27 Piezas 8,500 Personas Beneficiadas	Barrio de San Lorenzo y Barrio Santa María, Zumpango	FEFOM	\$1,180,519.12	Obra En Proceso
3	Colocación de Luminarias	2,000 Piezas 280,455 Personas Beneficiadas	Varias Localidades	Recurso Propio	\$9,256,962.70	Obra en Proceso

Fuente: Dirección de Obras Públicas (2023)

SUBTEMA: ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Programa presupuestario: Alumbrado público.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Construir infraestructuras, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

El alumbrado público provee la iluminación mínima necesaria para las vialidades, parques y jardines. Volviéndose así una medida indispensable de seguridad, así como de prevención de accidentes debido a que la afluencia de los ciudadanos que desempeñan actividades en espacios exteriores durante la noche. El programa Zumpango consiste en modernizar las luminarias por lámparas led de mayor capacidad y con menor consumo de energía. (Véase Tabla 48) Para dar mejor respuesta a las quejas ciudadanas, contamos con una línea telefónica directa con la coordinación de alumbrado público, así como la atención directa en la oficina de Servicios Públicos.

Para dar continuidad a las actividades del programa de iluminación en el municipio de Zumpango (instalación, reparación, reconexión, etc.) Se realizaron un total de 6355 metros de instalación de cable eléctrico.

Tabla 48. Actividades realizadas por servicios públicos en el programa de iluminación




Servicio	Total
Instalación de luminarias nuevas de LED	3081
Reparación de luminarias	2800
Reconexión de luminarias	1100
Revisión de luminarias	3050
Levantamiento de material en Instituciones educativas y edificios públicos	6
Total de servicios brindados:	10037

Fuente: Dirección de Servicios públicos (2023)

TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras y sostenibles.
13 ACCIÓN POR EL CLIMA		Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Por lo que respecta al medio ambiente, el factor clima y su importancia para el desarrollo, el municipio de Zumpango incorpora restricciones y acciones en sinergia con la ciudadanía relativas al cambio climático, con un único fin de mejorar la educación ambiental en nuestra sociedad. Es por ello que, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango, y en conjunto con el área de ecología e IMCUFIDEZ, se llevó a cabo el curso sobre la educación ambiental en las que se registró una asistencia total de 225 alumnos y docentes, mismos cursos se impartieron en las siguientes escuelas:

- Primaria Narciso Bassols con una asistencia de 40 alumnos
- Preparatoria oficial No. 53 con una asistencia de 85 personas en las que se contemplan alumnos y maestros.
- Universidad Normal de Zumpango con un total de 35 asistentes
- Primaria Rey Poeta Nezahualcóyotl con una asistencia de 35 alumnos
- Primaria Gregorio Luperon con una asistencia total de 35 personas

SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.

 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>

La calidad del aire es un indicador que tiene como base el desarrollo de las actividades que la humanidad ejecuta para su bienestar. Sin embargo, se contempla que estas deben ser reguladas para proteger y salvaguardar la calidad de vida en el sector salud para los habitantes de la región. Apoyando las medidas de prevención en temas ambientales, es preciso que los entes económico-industriales se concienticen en que las regulaciones de sus actividades deberán ser amigables con la protección del aire y el medio ambiente para beneficiar al progreso de la sociedad sin descuidar la calidad de vida de la ciudadanía.

SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.



Se busca fortalecer el manejo sustentable de los residuos sólidos, mediante el desarrollo de políticas y técnicas que fomenten el reciclaje y la coordinación para el manejo adecuado de los residuos sólidos en entidades de mayor impacto ambiental como lo son los sectores económico-industriales. Para ello, la Licencia Ambiental Municipal (LAM) y el Dictamen Técnico Ambiental (DTA) consisten en una autorización basada en la regulación para la operación y funcionamiento de las fuentes fijas de jurisdicción municipal en materia de protección al ambiente como lo marca el Bando Municipal.

Se definen como sigue:

- Licencia Ambiental Municipal (LAM): autorización emitida para los establecimientos clasificados como bajo y mediano impacto.
- Dictamen Técnico Ambiental (DTA): autorización emitida para los establecimientos clasificados como de alto impacto.

Los entes económicos del municipio serán acreedores de las autorizaciones antes mencionadas con base en el tamaño de la empresa, el giro o actividad económica, así como los insumos que estas requieren para la emisión de su producto o servicio.

El municipio de Zumpango es un lugar donde los habitantes realizan diversos tipos de actividades comerciales. Para asegurar que un comercio sea ecológicamente responsable, se les realizan visitas de inspección basadas en temas de competencia municipal, cuidado de ambiente y prácticas ecológicas sostenibles. A lo largo del año se han realizado 240 emisiones por parte de la Licencia Ambiental Municipal y Dictamen Técnico Ambiental a comercios de bajo, medio y alto impacto. Esta actividad está basada y fundamentada en normativas, leyes y reglamentos estatales vigentes,

otorgando recomendaciones para lograr un municipio limpio.

Tabla 49. Autorizaciones emitidas a comercios por la Dirección de Ecología.

NO.	Trámite	Permisos
1	Dictamen técnico ambiental	75
2	Licencia ambiental municipal	165
Total		240

Fuente: Dirección de Ecología (2023)

Servicios Públicos

De acuerdo con el Artículo 10 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos (LGPGIR), los residuos sólidos urbanos municipales resultantes de las actividades domésticas, comerciales y de la limpieza de los espacios públicos son recuperados por el equipo de recolección y trasladados al basurero para su tratamiento y disposición final.

Una ciudad limpia es sinónimo de cultura y seguridad, por ende, contamos con jornadas permanentes de limpia los 365 días del año, poda, barridos y rutas de recolección de residuos sólidos.

Tabla 50. Servicios realizados a favor de los espacios públicos municipales



CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
Barrer los espacios públicos municipales	Barridos	3292
Recolectar la basura levantada de los espacios públicos municipales	Rutas	365
Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos	Rutas	365
Recolectar los residuos sólido urbanos municipales	Toneladas	40,000

Fuente: Dirección de Servicios Públicos (2023)

TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.

<p>6 AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p>

Citando la practicidad y planificación de políticas que apoyen a la protección, conservación y restauración ambiental se incluye en este rubro el bienestar animal, ya que el marco jurídico previsto en el Código para la Biodiversidad del Estado de México protege a la fauna doméstica y garantiza su bienestar. Es prioridad para el Gobierno municipal establecer canales de comunicación que permitan la interacción con el sector social dedicado a la protección y al bienestar animal.

En el Municipio de Zumpango el índice de caninos y felinos en situación de calle aumenta cada día. El bienestar animal en colaboración con la Dirección de Ecología del municipio demanda prevenir enfermedades, el manejo, la nutrición, la creación de un entorno estimulante y seguro, y el sacrificio de manera humanitaria en caso de ser necesario.

Algunas de las funciones que imparte la Dirección de Ecología son:

- Respuesta a situaciones de peligro por agresión animal.
- En conjunto con la Procuraduría de Protección Al Medio Ambiente del Estado de México (PROPAEM) el rescate de animales silvestres.
- Esterilización de caninos y felinos.

En el municipio de Zumpango se han estimado más de ocho mil seiscientos (8600) felinos y caninos en estado de calle. La tenencia responsable de mascotas es una obligación de la ciudadanía que adquiere esa gran responsabilidad. Como medida para mitigar la sobrepoblación en el municipio se realizan esterilizaciones caninas y felinas en diversas comunidades y fraccionamientos, para abatir las estadísticas de natalidad se realizaron 1810 esterilizaciones caninas y felinas.

Tabla 51. Cirugías realizadas en las localidades del municipio de Zumpango.

N°	LOCALIDAD	CIRUGÍAS REALIZADAS
1	JARDINES DEL LAGO	60 CIRUGÍAS
2	BARRIO SAN JUAN	60 CIRUGÍAS
3	BARRIO SANTA MARIA	60 CIRUGÍAS
4	PASEOS DE SAN JUAN	60 CIRUGÍAS
5	SAN MIGUEL BOCANEGRA	60 CIRUGÍAS
6	PUEBLO SAN SEBASTIAN	60 CIRUGÍAS
7	RANCHERÍA BUENAVISTA	60 CIRUGÍAS
8	VILLAS DE LA LAGUNA	60 CIRUGÍAS
9	SAN PEDRO DE LA LAGUNA	60 CIRUGÍAS
10	BARRIO SANTIAGO PRIMERA SECCIÓN	60 CIRUGÍAS
11	BARRIO SANTIAGO 2DA SECCIÓN	60 CIRUGÍAS
12	BARRIO SAN MIGUEL	60 CIRUGÍAS
13	BARRIO SAN MARCOS	60 CIRUGÍAS
14	BARRIO SAN LORENZO	60 CIRUGÍAS
15	FRACCIONAMIENTO LA TRINIDAD	60 CIRUGÍAS
16	SAN JOSE LA LOMA, SAN JUAN ZITLALTEPEC	60 CIRUGÍAS
17	SANTA MARIA DE GUADALUPE, SAN JUAN ZITLALTEPEC	60 CIRUGÍAS
18	HOMEX SANTA FE	60 CIRUGÍAS
19	BARRIO EL RINCÓN	60 CIRUGÍAS
20	BARRIO ESPAÑA	60 CIRUGÍAS
21	SANTA MARIA I Y II	80 CIRUGÍAS
22	FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES I	80 CIRUGÍAS
23	SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	80 CIRUGÍAS
24	UBRIS PASEOS DEL LAGO II	80 CIRUGÍAS
25	PASEOS DE SAN JUAN	80 CIRUGÍAS
26	SAN MIGUEL BOCANEGRA	45 CIRUGÍAS
27	SAN JUAN ZITLALTEPEC	50 CIRUGÍAS
28	COLONIA 1RO DE MAYO	50 CIRUGÍAS
29	PUEBLO NUEVO DE MORELOS	40 CIRUGÍAS

30	COLONIA SANTA LUCIA	25 CIRUGÍAS
TOTAL		1810

Fuente: Dirección de Ecología (2023)

Gráfica 14. Esterilizaciones hechas en diferentes localidades del municipio de Zumpango.



Fuente: Dirección de Ecología (2023)

En la gráfica se refleja la frecuencia de las campañas de esterilización hechas en diversos puntos del municipio.

SUBTEMA: PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

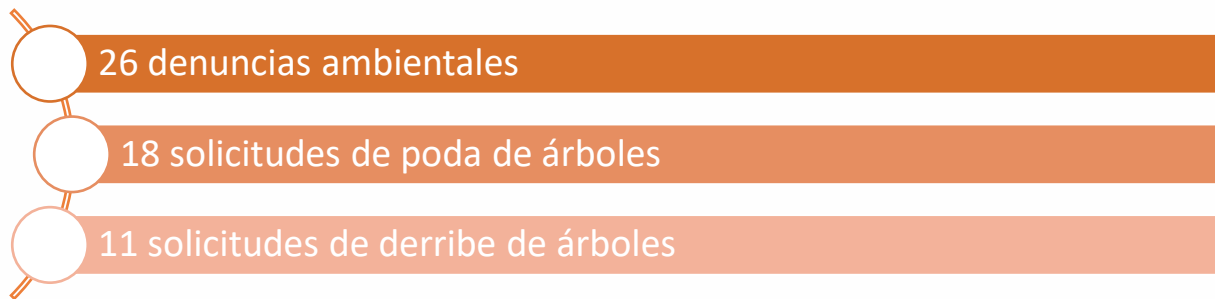
Teniendo en cuenta las obligaciones que la Dirección de Ecología del Municipio de Zumpango demanda, se nos ha dado a la tarea de capacitar al personal adscrito a la misma para poder calificar y dictaminar situaciones que ayuden al correcto uso y manejo de los recursos naturales del municipio en materia de diligencias a denuncias ambientales ciudadanas por la actividad humana, lo cual detona impacto y desequilibrio ambiental.

Dentro de las capacitaciones realizadas son:

- **NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL “NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017”.**
Que establece las especificaciones técnicas y criterios que deberán cumplir las autoridades de carácter público, personas físicas, jurídicas colectivas y privadas y en general todo aquel que realice labores de poda, derribo, trasplante y sustitución de árboles en zonas urbanas del Estado de México.
- **NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL “NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017.”**
Que establece las condiciones de protección, conservación, fomento, creación, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y macizos arbóreos de las zonas urbanas en el territorio del Estado de México.

A continuación se muestra una lista de las denuncias y solicitudes de agresiones ambientales atendidas en el ejercicio del año 2023, dando un total de 55 solicitudes y denuncias atendidas con base en el conocimiento adquirido en los cursos antes mencionados.

Figura 1. Número de solicitudes de ciudadanos atendidas.



Fuente: Dirección de Ecología (2023)

SUBTEMA: RECURSOS FORESTALES.

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

La producción de árboles es una actividad de suma importancia, debido a que los árboles han constituido una fuente básica para obtener algunos de los insumos más importantes para el sistema de vida en las comunidades. Debemos de salvaguardar las áreas verdes creando conciencia y así reducir el impacto de la deforestación en comunidades. En el vivero municipal se produjeron 3,370 árboles de especies endémicas urbanas para realizar reforestaciones en el municipio y huertos urbanos.

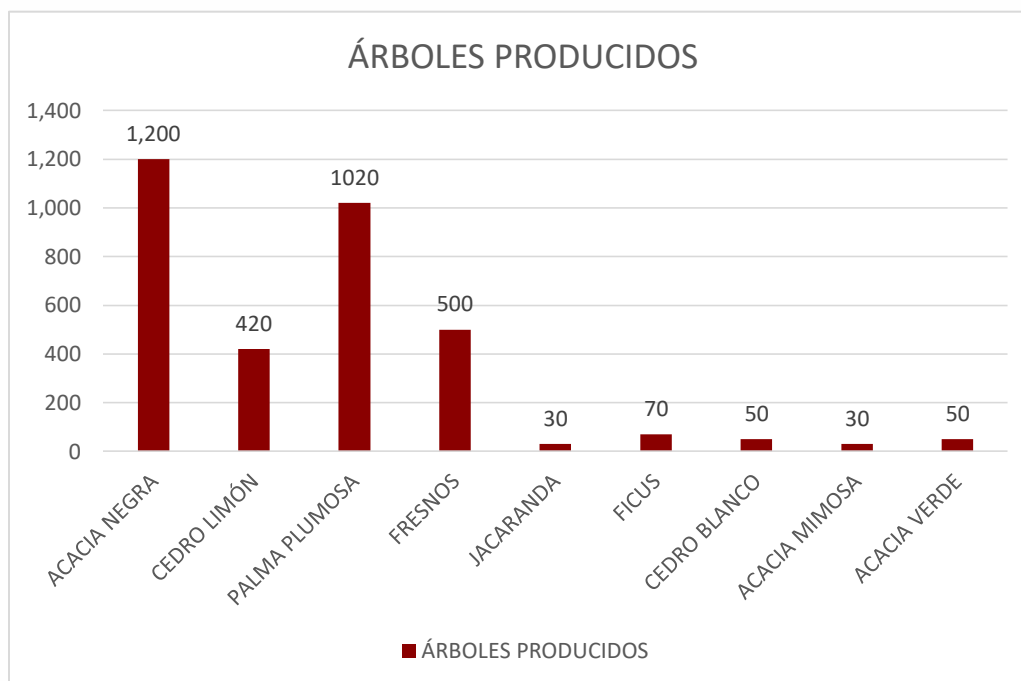
Tabla 52. Relación de árboles producidos en el vivero municipal

NO.	Especie	Árboles producidos	Dato técnico
1	Acacia negra	1200	Absorbe más de 1 ton. de DIÓXIDO DE CARBONO (CO ₂) por año
2	Cedro limón	420	Produce oxígeno suficiente para 4 personas
3	Palma plumosa	1020	Produce oxígeno suficiente para 2 personas
4	Fresno	500	Produce 6 kg de oxígeno
5	Jacaranda	30	Absorbe más de 1 ton de DIÓXIDO DE CARBONO (CO ₂) por año
6	Ficus	70	Absorbe 21.7 kg de DIÓXIDO DE CARBONO CO ₂ al día, transformándolo en 6 kg de oxígeno al día.
7	Cedro blanco	50	Absorbe 12 kg de DIÓXIDO DE CARBONO (CO ₂) y exhala oxígeno suficiente para 4 personas

8	Acacia mimosa	30	Absorbe más de 1 ton de DIÓXIDO DE CARBONO (CO ₂) por año
9	Acacia verde	50	Absorbe más de 1 ton de (CO ₂) por año
	Total	3,370	

Fuente: Dirección de Ecología (2023)

Gráfica 15. Especies de árboles producidos en el vivero municipal.



Fuente: Dirección de Ecología (2023)

SUBTEMA: PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVINIENDO DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL).

Programa presupuestario: Protección al ambiente.

Alineación Agenda 2030.

<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p>

La importancia de preservar y fortalecer nuestros entornos de provisión natural en el ámbito forestal, es vital para un ambiente sano el cual coadyuvará a mejorar los servicios ambientales en el municipio de Zumpango. Es esencial garantizar la participación de las comunidades locales en el desarrollo y la gestión de estas zonas, la distribución o donación de árboles es una actividad que genera conciencia en educación ambiental a la ciudadanía, colaborando con los entornos ecológicos, rescatando áreas abandonadas y en mal estado, por lo que se realizaron 960 donaciones de árboles en diversas comunidades del municipio de Zumpango.

Tabla 53. Superficie Reforestada en áreas verdes públicas.

Superficie total Zumpango (KM ²)	Árboles donados	Superficie reforestada (KM ²)
223.6	960	5.625

Fuente: Dirección de Ecología (2023)

Como dato cuantitativo, dicha actividad conlleva una plática de fomentación en materia de educación ambiental para la población en general, tanto en el sector social como en el sector educativo, teniendo un foro de personas estimado de 1100 usuarios para el sector educativo y 800 personas de diferentes edades para el sector social.

A continuación se muestra una tabla de las donaciones hechas a la población.

Tabla 54. Donación de árboles hechos por la Dirección de Ecología.

No.	Comunidad	Árboles Donados
1	Área Recreativa, Parque Hundido, Fraccionamiento Paseos De San Juan	70
2	Fraccionamiento Jardines De Castalias, Parque Y Frente A Jardín De Niños "Mateala Murguia"	60
3	Escuelas Primarias "Leona Vicario" Y "Concepción Rojas Menchaca", San Bartolo Cuautlalpan	60
4	Telesecundaria, Pueblo Nuevo De Morelos	90
5	Casa De La Tercera Edad, Barrio Santiago 2ª. Sección	60
6	Av. Prolongación Cancha De Fútbol, Fracc. Sauces I	70
7	Área Verde Osiris, Santiago 1ra Sección	90
8	Escuela Normal De Zumpango, Barrio San Lorenzo	60
9	Parque Y Áreas Comunes, Fraccionamiento Nuevos Paseos De San Juan	50
10	Fraccionamiento Hacienda De Los Encinos	60
11	Escuela Preparatoria Oficial No. 53, Barrio San Pedro, San Juan Zitlaltepec	60
12	Barrio Santiago 2ª Sección	50
13	Fraccionamiento La Esmeralda	90
14	Barrio España Cuevas	35
15	Esc. Primaria "Narciso Bassols"	55
Árboles Donados		960

Fuente: Dirección de Ecología (2023)

Con el objetivo de mantener acciones de prevención para la conservación de las áreas naturales del municipio mediante la entrega de individuos arbóreos a personas físicas y morales del sector público y privado para contribuir en la protección y restauración de las áreas verdes del municipio de Zumpango.

Por esta razón para el Municipio de Zumpango es importante tener en cuenta el cuidado del medio ambiente, por lo que constantemente se impulsa el establecimiento de reforestaciones dentro de los límites que abarca el municipio. Los beneficios de plantar un árbol son variados y significativos, como una actividad para fortalecer al municipio en la recuperación de áreas verdes, contribuyendo de esta manera a la generación de oxígeno, conservación de la biodiversidad, el hábitat, proteger el suelo, actuar como filtro de contaminantes del aire y agua, regular la temperatura, disminuir los niveles de ruido y en algunos casos servir de materia prima.

Con base en lo anterior, la administración en turno se dio a la tarea de realizar **17 reforestaciones municipales** rehabilitando áreas verdes que se encontraban en abandono y mal estado con un total de 1050 árboles reforestados.

Tabla 55. Superficie reforestada en zonas rurales

Superficie total Zumpango (KM ²)	Árboles plantados	Superficie reforestada (KM ²)
223.6	1050	6.5

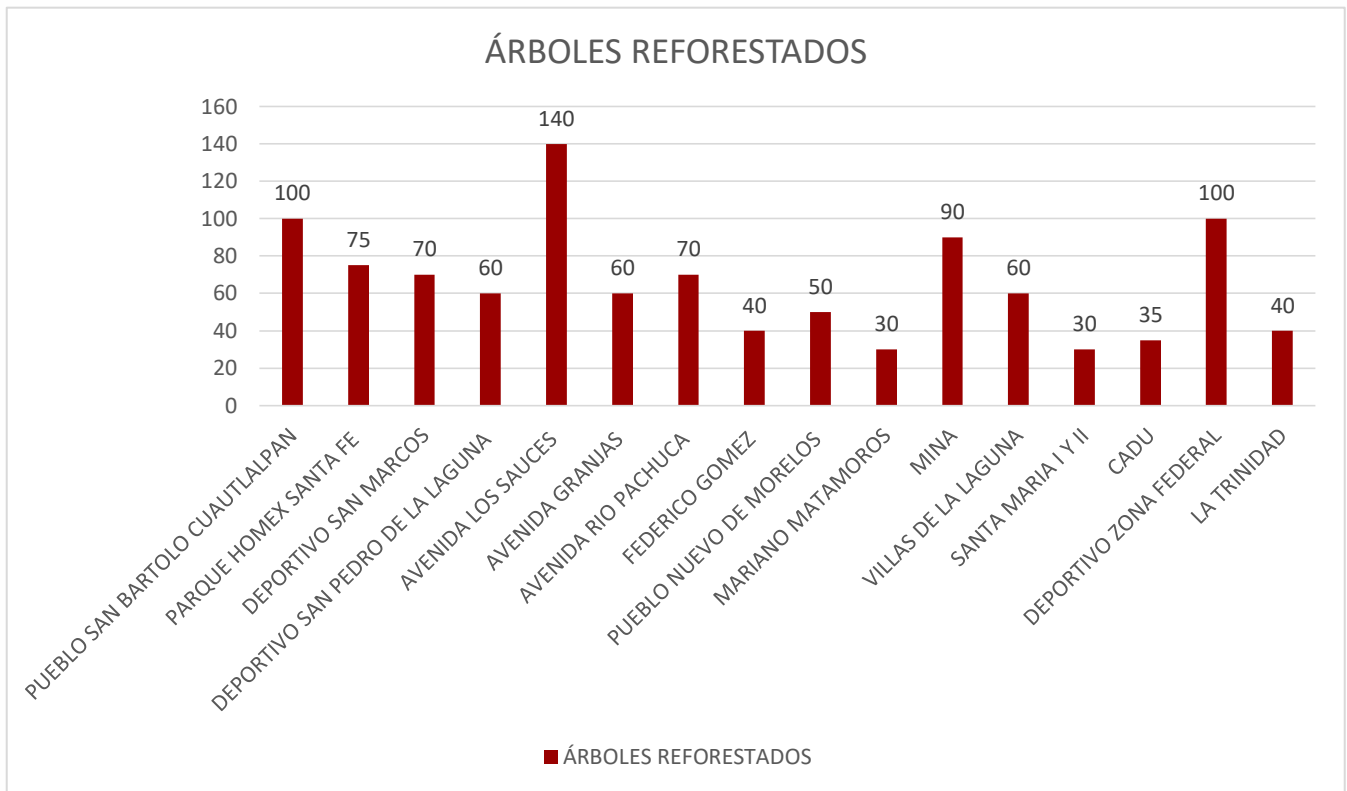
Fuente: Dirección de Ecología (2023)

Tabla 56. Árboles reforestados en áreas municipales.

No.	Comunidad	Árboles Reforestados
1	Deportivo Pueblo San Bartolo Cuautlalpan	100
2	Deportivo Parque Homex Santa Fe	75
3	Deportivo San Marcos	70
5	Deportivo San Pedro De La Laguna	60
6	Avenida Los Sauces	140
7	Avenida Granjas	60
8	Avenida Rio Pachuca	70
9	Federico Gomez	40
10	Pueblo Nuevo De Morelos	50
11	Mariano Matamoros	30
12	Mina	90
13	Villas De La Laguna	60
14	Santa Maria I Y li	30
15	Cadu	35
16	Deportivo Zona Federal	100
17	La Trinidad	40
Árboles Reforestados		1050 Árboles

Fuente: Dirección de Ecología (2023)

Gráfica 16. Árboles reforestados en áreas municipales.



Fuente: Dirección de Ecología (2023)

TEMA: MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.

Programa presupuestario: Manejo eficiente y sustentable del agua.

Alineación Agenda 2030.



Poner fin al hambre.

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Hoy en día el problema de la escasez del agua no es un tema meramente municipal si no al contrario es un tema mundial, el cual aqueja a niños, jóvenes y adultos y a toda la población en general. Por lo tanto, es un tema que la sociedad tiene presente. Por ello, hemos trabajado con base en objetivos específicos empleando estrategias para incrementar la infraestructura hidráulica de nuestro municipio beneficiando a vecinos de las comunidades aledañas como en el caso del Barrio de Santiago Segunda Sección con la nueva operación del “Pozo Pila” el cual beneficia a vecinos del “Valle de los Lirios” y a un porcentaje de habitantes del Fraccionamiento “La Trinidad” ascendiendo a 6,710 personas beneficiadas.

En el Conjunto Urbano “Valle de los Lirios” comenzamos a operar una Cisterna la cual sirve para almacenar y distribuir el líquido vital de manera responsable a las viviendas del mismo. En el Conjunto Urbano “La Esmeralda” iniciamos con la operación del Pozo y Tanque Elevado siendo entregado al Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango el título de concesión por la Comisión Nacional del Agua y de esta manera distribuirles el líquido vital a una población de 9057 personas, esto de acuerdo a los datos del censo 2021 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De esta manera logramos tener mayor alcance en infraestructura hidráulica de cada pozo y sus redes principales que se conducen a las distintas comunidades de nuestro municipio, lo siguiente se plasma en la tabla.

Tabla 57. Infraestructura Hidráulica en el Municipio de Zumpango

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO			
NOMBRE DE LA LOCALIDAD	UBICACIÓN (CALLE) DE LA INFRAESTRUCTURA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	GARZAS
CJTO. URBANO LA TRINIDAD	POZO C. SAN LUIS ESQUINA PASEOS DE LA TRINIDAD MZ16. TANQUE ROJO C. MEZQUITES S/N LOS ROMEROS . TANQUE ROSA C. SAN JOSE MZ 62. TANQUE AMARILLO C. SAN VICENTE MZ. 6	POZO, 3 TANQUES (ROJO, ROSA, AMARILLO)	
VALLES DE LOS LIRIOS	CAMINO A SANTA MARIA CUEVAS	CISTERNA	
POZO PILA	CALLE CAMINO A ESPAÑA	POZO	
VILLAS DE LA LAGUNA	CALLE LAGO ZUMPANGO	POZO, CISTERNA, 2 TANQUES (AMARILLO Y ROJO)	
NUEVAS VILLAS DE LA LAGUNA	POZO C. LAGO DE XOCHIMILCO NUEVAS VILLAS DE LA LAGUNA. CISTERNA TANQUE ROJO. C. LAGO DE ZUMPANGO	POZO, CISTERNA	
VILLAS DE ZUMPANGO CADU	CAMINO VIEJO A SANTA MARÍA CUEVAS	POZO, CISTERNA Y TANQUE ELEVADO	
FRACCIONAMIENTO ZUMPANGO	AV. AVE FÉNIX S/N BO. SANTIAGO 2DA SECCIÓN	POZO Y TANQUE	
SANTIAGO 2DA	C.	POZO 240	GARZA EN

SECCIÓN	NETZAHUALCÓYO TL		FUNCIONAMIENTO
SAN PEDRO	C. SEGUNDA DE MINA	POZO	
SANTA MARÍA EL LLANO	C. GUADALUPE VICTORIA.	POZO	
SAN MARCOS	AV. DEL TRABAJO	POZO	
SAN LORENZO	POZO. CERRADA DE DIVISIÓN DEL NORTE. CISTERNA. WENCESLAO LABRA ESQUINA CON EMILIANO ZAPATA.	POZO Y 2 CISTERNAS	GARZA EN FUNCIONAMIENTO
PASEOS DEL LAGO II	POZO 1 Y CISTERNA. AV. PASEOS DEL LAGO 2. POZO 2. CTO. AVENIDA PASEOS DEL LAGO 2.	2 POZOS Y UNA CISTERNA	
PASEOS DEL LAGO I	POZO. AV. LAGO NORTE CON ESQUINA LAGO SUPERIOR S/N. CÁRCAMO AV. PASEOS DEL LAGO S/N.	POZO, TANQUE ELEVADO, CISTERNA, CÁRCAMO	
PASEOS DE LA LAGUNA	C. PONIENTE DE BUGAMBILIAS C. SEVILLA	POZO, CISTERNA	
BUGAMBILIAS	POZO Y CISTERNA. C. SEVILLA	POZO, CISTERNA	GARZA FUNCIONAL
BUGAMBILIAS	C. VALLADOLID	CÁRCAMO	
JARDINES DEL LAGO	C. JARDINES DE BUENAVISTA	POZO, CISTERNA	
JARDINES DEL LAGO	CALLE. AUSA.	PLANTA DE TRATAMIENTO (CÁRCAMO)	

JARDINES DEL LAGO	CALLE. AUSA.	CÁRCAMO	
JARDINES DE CASTALIAS	POZO. AV. JARDINES DE PETUNIAS C. LIRIO CISTERNA. CALLE. JARDINES DE TORONJAS CON ESQUINA CALLE AHUEHUETE	POZO, CISTERNA	GARZA FUNCIONAL
COL. LOS HORNOS	C. LOS HORNOS	POZO	
SAUCES II	POZO. AV. AVENIDA LOS OLIVOS, PRIVADA LOS EUCALIPTOS. TANQUE MORADO. AV. LOS OLIVOS.	POZO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO MORADO	GARZA (FUERA DE SERVICIO)
SAUCES I	POZO Y TANQUE VERDE. AV. BUENAVISTA ENTRE LA C. CIPRÉS. CÁRCAMO. C. LOS AHUEHUETES	POZO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO VERDE, 2 CÁRCAMOS	
ENCINOS I	POZO. ENTRE LA CALLE PASEOS DE LOS ÁLAMOS Y PASEOS DEL ROBLE (ATRÁS DE LA BODEGA AURRERA) CISTERNA Y TANQUE MORADO. PASEO DEL ROBLE.	POZO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO MORADO	
ENCINOS II	POZO CAMINO A SAN AGUSTÍN. TANQUE MORADO CAMINO LAS PALAS	POZO, CISTERNA, TANQUE ELEVADO MORADO	

PLAZAS	<p>TORRE BLANCA. PASEO DE LA PALMA. TORRE AZUL C. MATTHIAS GOERITZ. POZO. AV. REMEDIOS VARO.</p> <p>TORRE ROJA. CTO. LAS PLAZAS POZO 2. AUN LADO DE LA PRIVADA CHARLES DICKENS.</p> <p>CÁRCAMO C. JOSÉ CLEMENTE OROZCO</p>	2 POZOS, 3 CISTERNAS, 3 TANQUES Y UN CÁRCAMO	
JARDINES DE ACACIAS (MZ1)	<p>POZO Y CISTERNA AV. FLORESTA CON ESQUINA OCOTE.</p> <p>CÁRCAMO. AV. FLORESTA CON ESQUINA ZUMPANGO TIZAYUCA</p>	POZO, CISTERNA, CÁRCAMO	
GIRASOLES	PASEO BICENTENARIO C. ESPARTA S/N	POZO, CISTERNA, CÁRCAMO	GARZA FUNCIONAL
MAGNOLIAS	<p>POZO JARDINES DE MAGNOLIAS, CERRADA DE LA NOCHE BUENA S/N.</p> <p>CISTERNA JARDINES DE MAGNOLIAS AV. MAGNOLIAS ESQUINA CON C. JACARANDAS S/N.</p>	POZO, CISTERNA	
MAGNOLIAS	C. JARDINES DE MAGNOLIAS CERRADA DE LAS	PLANTA DE TRATAMIENTO (CÁRCAMO)	GARZA FUNCIONAL

	NOCHE BUENA.		
MAGNOLIAS III	AV. MAGNOLIAS CON ESQUINA JACARANDA	CISTERNA	
ALCANFORES	C. SIN NOMBRE S/N	POZO	
OLMOS	C. ZARAGOZA	POZO	GARZA (FUERA DE SERVICIO)
SAN JUAN DE GUADALUPE	POZO AV. LÁZARO CÁRDENAS. CÁRCAMO , ÁLVARO OBREGÓN.	POZO, CÁRCAMO	
HERMEX	POZO C. TEJUPILCO. PLANTA DE TRATAMIENTO. C. TEMOAYA TANQUE ELEVADO. C. TIANGUISTENCO	POZO, TANQUE ELEVADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO	
PASEOS DE SAN JUAN	AV. DE PASEOS DE SAN JUAN CERRADA DEL PENSAMIENTO	2 POZOS, 3 CISTERNAS, 3 TANQUES ELEVADOS	
PASEOS DE SAN JUAN	C. CÁRCAMO CON ESQUINA CARRETERA ZUMPANGO REYES	CÁRCAMO	
ESMERALDA	P. ÁMBAR	POZO 1	
ESMERALDA	C. PASEO DE ACTINOLIT P. ÁMBAR	POZO Y TANQUE ELEVADO	
ESMERALDA	P. TOPACIO Y P. DIAMANTE	TANQUE ELEVADO	

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (2023)

Como podemos observar en la tabla anterior, en este ejercicio fiscal **hemos aumentado la cantidad de pozos de 33 a 35, beneficiando con esto a más de 80,000 habitantes de nuestro municipio los cuales ya cuentan con el servicio directo en sus hogares ejecutando así un gasto aproximado de \$11, 718,640.33 (once millones setecientos dieciocho mil seiscientos cuarenta pesos 33/100 M.N.) empleando recursos propios y federales.**

Actualmente el problema con el agua potable es que muchas de las redes existentes cuentan con más de 40 años de servicio, lo cual provoca que existan muchas fugas en diferentes lugares ya que las redes se colapsan. Dicha falta provoca problemas de suministro. Debido a la ausencia de una cultura sobre el cuidado del agua, se optó por rehabilitar diferentes tipos de redes en varias partes del municipio. En la siguiente tabla se enlistan las acciones realizadas para abatir el rezago.

Tabla 58. Acciones realizadas en la infraestructura hidráulica.

No.	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Construcción De Red De Agua Entubada En Calle Mina, De Plaza Juárez A Callejón Jesús Carranza	783 metros lineales 10,300 personas beneficiadas	Barrio de San Juan y Barrio de San Marcos, Zumpango	FAISMUN	\$ 2,038,294.84	Obra concluida
2	Construcción De Red De Agua Entubada En Calle Leona Vicario, De Calle Jesús Carranza A Calle Hermenegildo Galeana	355 metros lineales 8,700 personas beneficiadas	Barrio de San Juan, Zumpango	FAISMUN	\$ 800,474.15	Obra en proceso

3	Construcción De Red De Agua Entubada En Calle Matamoros, De Calle Gante A Calle Belisario Domínguez	405 metros lineales 9,400 personas beneficiadas	Barrio de San Juan, Zumpango	FAISMUN	\$ 1,044,704.75	Obra concluida
4	Construcción De Red De Agua Entubada En Calle Gante, De Plaza Juárez A Calle 5 De Mayo	209 metros lineales 7,500 personas beneficiadas	Barrio de San Juan, Zumpango	FAISMUN	\$ 588,803.23	Obra concluida
5	Construcción De Red De Agua Entubada En Calle Nicolás Bravo, De Calle Herreros A Calle Iturbide	175 metros lineales 3,900 personas beneficiadas	Barrio de Santa María y Barrio San Lorenzo, Zumpango	FAISMUN	\$ 429,255.88	Obra concluida
6	Construcción De Red De Agua Entubada En Calle Hermenegildo Galeana, De Av. Cuautitlán A Calle Niños Héroes	823 metros lineales 8,100 personas beneficiadas	San Pedro de La Laguna, Zumpango	FAISMUN	\$ 1,442,458.55	Obra en Proceso

7	Construcción De Red De Agua Entubada En Calle Del Trabajo, De Av. Insurgentes A Calle 20 De Noviembre	152 metros lineales 3,400 personas beneficiadas	San Pedro de La Laguna, Zumpango	FAISMUN	\$ 238,286.69	Obra en Proceso
---	---	--	----------------------------------	---------	---------------	-----------------

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (2023)

SUBTEMA: AGUA POTABLE.

Programa presupuestario: manejo eficiente y sustentable del agua.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Zumpango

Se ha trabajado en la gestión con la Comisión Nacional del Agua para la perforación de dos pozos los cuales fueron autorizados. Además, en conjunto con la Comisión del Agua del Estado de México, se está trabajando en la perforación de un pozo en el Pueblo Nuevo de San Pedro de la Laguna y el otro en el Barrio de San Juan Centro. De igual manera en los distintos predios de las infraestructuras hidráulicas hemos construido diversas obras las cuales contribuyen a la mejor distribución del líquido vital, las cuales se describen la tabla:

Tabla 59. Obras y acciones realizadas en infraestructura hidráulica municipal

OBRAS Y ACCIONES DE AGUA POTABLE		
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE EJECUTADO
BARDA PERIMETRAL DEL POZO DE PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	\$290,584.90
BARDA PERIMETRAL DEL POZO DE SAN JUAN CENTRO	BARRIO SAN JUAN	\$352,874.78
EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO EN DEPORTIVO SAN BARTOLO	PUEBLO DE SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	\$454,435.80
EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO EN DEPORTIVO SAN MARCOS	BARRIO SAN MARCOS	\$384,308.00
AMPLIACIÓN DE RED HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA NUEVO RASTRO	PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN	\$2,313,445.38

MUNICIPAL		
REHABILITACIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES VILLAS DE LA LAGUNA	CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	\$999,078.47
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA COLONIA DE PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	\$3,919,862.95
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA, DE KM 0+000.00 AL KM 1+350.00	ZUMPANGO DE OCAMPO (PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA)	\$3,004,050.05
		\$11,718,640.33

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (2023)

En la siguiente tabla se observa que el municipio de Zumpango cuenta con una infraestructura hidráulica la cual se distribuye en 35 pozos, 21 tanques elevados y 26 cisternas las cuales se encargan de abastecer pueblos, barrios, colonias, fraccionamientos, rancherías, conjuntos urbanos y unidades familiares. Los cuales se desglosan:

Tabla 60. Localidad con Infraestructura Hidráulica Municipal

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN OPERADORA
SAN PEDRO DE LA LAGUNA	ODAPAZ
RANCHERÍA BUENAVISTA	ODAPAZ
EL NIDO	ODAPAZ
HOMBRES ILUSTRES	ODAPAZ
LOS ROMEROS	ODAPAZ
OLMOS	ODAPAZ
PUEBLO NUEVO DE MORELOS	ODAPAZ
PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO	ODAPAZ
SANTA MARÍA EL LLANO	ODAPAZ
SAN JUAN DE GUADALUPE	ODAPAZ
SAN MARCOS EL LLANO	ODAPAZ

BARRIO DE SANTIAGO PRIMERA SECCIÓN	ODAPAZ
BARRIO DE SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN	ODAPAZ
BARRIO DE SANTA MARÍA	ODAPAZ
BARRIO DE SAN JUAN	ODAPAZ
BARRIO DE SAN LORENZO	ODAPAZ
BARRIO DE SAN MARCOS	ODAPAZ
BARRIO DE SAN MIGUEL	ODAPAZ
UNIDAD FAMILIAR FOVISSSTE	ODAPAZ
UNIDAD FAMILIAR C.T.C. DE JALTENCO	ODAPAZ
UNIDAD HABITACIONAL C.T.C. DE ZUMPANGO	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO VILLAS ZUMPANGO 2000, A.C.	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO ZUMPANGO (FRACCIONAMIENTO ZUMPANGO)	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO LA TRINIDAD III	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO ARBOLADA LOS SAUCES	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA SEGUNDA ETAPA	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO HACIENDA DE LOS ENCINOS	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO LAS PLAZAS	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO HACIENDA DE LOS ENCINOS SEGUNDA ETAPA	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO VILLAS DE ZUMPANGO	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II-B	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II-C	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO PASEOS DEL LAGO II-D	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO JARDINES DEL LAGO	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO JARDINES DE CASTALIAS	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO PASEOS DE LA LAGUNA	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO JARDINES DE MAGNOLIAS	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO JARDINES DE BUGAMBILIAS	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO JARDINES DE MAGNOLIAS II	ODAPAZ
CONJUNTO URBANO JARDINES DE GIRASOLES	ODAPAZ
SAN MIGUEL Y SAN LORENZO	ODAPAZ
ZUMPANGO.	ODAPAZ
BARRIO DE SANTIAGO PRIMERA SECCIÓN	ODAPAZ
BARRIO DE SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN	ODAPAZ
BARRIO DE SANTA MARÍA	ODAPAZ

BARRIO DE SAN JUAN	ODAPAZ
BARRIO DE SAN MARCOS	ODAPAZ
BARRIO DE SAN MIGUEL	ODAPAZ
BARRIO DE SAN LORENZO	ODAPAZ
BUENAVISTA	ODAPAZ
SAN PEDRO DE LA LAGUNA	ODAPAZ
UNIDAD FAMILIAR C.T.C. DE ZUMPANGO, FOVISSSTE Y VILLAS ZUMPANGO	ODAPAZ
2000, A.C. (BARRIO SAN LORENZO)	ODAPAZ
UNIDAD HABITACIONAL C.T.C. DE JALTENCO (BARRIO SANTA MARÍA)	ODAPAZ

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (2023)

Como se puede apreciar tenemos una cobertura amplia del servicio brindado en coordinación con el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Zumpango, de igual manera se realizan trabajos constantes en toda la infraestructura hidráulica. Además, hemos brindado la atención inmediata en la reparación de 407 fugas, 67 reparaciones en pozos, 2 reparaciones a cisternas y 5 a tanques elevados. Estos trabajos de mantenimiento permiten que sigamos brindando un servicio de calidad a cada usuario.

Nuestro municipio en extensión territorial es bastante amplio ocupando una extensión de 244.08 kilómetros cuadrados en superficie esto de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, por lo cual implementamos 74 cajas móviles por las distintas comunidades más alejadas de alguna caja de cobro, esto con la finalidad de que los usuarios tengan los servicios más cerca de sus comunidades.

Por lo cual logramos tener una recaudación de \$95, 165,561.93 (noventa y cinco millones ciento sesenta y cinco mil quinientos sesenta y un pesos 93/100 M.N.) la cual ha permitido seguir dando un cambio a nuestro municipio a través de las obras que hemos realizado gracias a las contribuciones oportunas de los usuarios.

SUBTEMA: SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.

Programa presupuestario: manejo eficiente y sustentable del agua.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Los sistemas de captación de agua pluvial hoy en día son infraestructuras con mayor relevancia para un municipio puesto que son los que permiten la recolección del agua de lluvia la cual puede ser empleada en algunos sectores el más relevante es el sector agrícola.

Si bien estas prácticas no son nuevas ya que en la antigüedad eran empleadas por los romanos y los griegos para la captación de agua de lluvia y su utilización en sus tareas diarias.

Por ello hemos trabajado arduamente para la construcción de 2 cárcamos más teniendo a la fecha un total de 11 cárcamos los cuales serán empleados para la recuperación de aguas pluviales y sanitarias mismas que serán aprovechadas principalmente para el riego esto en tierras de cosecha de las diferentes comunidades que se dedican a la agricultura. En la tabla se muestra la distribución de los cárcamos dentro de nuestro municipio.

Tabla 61. Tipo de Infraestructura Hidráulica Municipal

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO		
NOMBRE DE LA LOCALIDAD	UBICACIÓN (CALLE) DE LA INFRAESTRUCTURA	TIPO DE INFRAESTRUCTURA
Paseos Del Lago I	Av. Paseos Del Lago S/N	Cárcamo
Bugambilias	C. Valladolid	Cárcamo
Jardines Del Lago	Calle Ausa	Cárcamo
Sauces I	C. Los Ahuehuetes	Cárcamo
Plazas	C. José Clemente Orozco	Cárcamo
Jardines De Acacias	Av. Floresta Con Esquina Zumpango Tizayuca	Cárcamo
Girasoles	Paseo Bicentenario C. Esparta S/N	Cárcamo
San Juan De Guadalupe	Av. Álvaro Obregón	Cárcamo

Paseos De San Juan	Carretera Zumpango Los Reyes	Cárcamo
San Bartolo Cuautlalpan	Deportivo San Bartolo	Cárcamo
Barrio San Marcos	Deportivo San Marcos	Cárcamo

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (2023)

Cabe recalcar que la infraestructura con la que se cuenta no es la suficiente para tener un municipio sustentable; sin embargo, se sigue trabajando con pasos agigantados para resolver dicha situación, de igual forma se les está solicitando a las distintas constructoras que están trabajando en nuestro municipio para que Construyan infraestructura para la captación de lluvias y así beneficiar a los futuros vecinos que lleguen a residir en esos conjuntos.

Por ello ejecutamos una inversión de \$838,743.80 (ochocientos treinta y ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos 80/100 M.N.) en las obras y acciones que realizamos en este ejercicio fiscal, desglosando los montos como a continuación se muestra.

Tabla 62. Equipamiento de Cárcamos Municipales para captación de lluvias

OBRAS Y ACCIONES DE AGUA POTABLE		
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE EJECUTADO
EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO EN DEPORTIVO SAN BARTOLO	PUEBLO DE SAN BARTOLO CUAUTLALPAN	\$454,435.80
EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO EN DEPORTIVO SAN MARCOS	BARRIO SAN MARCOS	\$384,308.00
		\$838,743.80

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (2023)

Cabe recalcar que para tener un municipio sustentable y sostenible debemos de seguir trabajando con metas específicas para darle cumplimiento a los objetivos a largo plazo.

SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

Programa presupuestario: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

De los principales problemas hídricos que se enfrenta a nivel mundial es dotar de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población. Lo anterior, se debe a una combinación de factores como lo son: el crecimiento acelerado de la población y los retos técnicos involucrados. La calidad de vida y el desarrollo general de las familias están determinados por la disponibilidad de estos servicios en el hogar. Los beneficiarios son cada vez más numerosos en México últimamente. Sin embargo, la tarea se vuelve más desafiante a medida que nos acercamos a tener una cobertura universal. Por lo tanto, para satisfacer las nuevas necesidades de agua, estamos trabajando en conjunto con el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Zumpango impulsando una transformación integral del sector.

Hoy en día, contamos con 4 plantas tratadoras, esta infraestructura se nos fue entregada por parte de las empresas constructoras de conjuntos habitacionales, en un inicio estas se encontraban en funcionamiento. Cabe recalcar que las administraciones anteriores las dejaron en condiciones no óptimas para su buen funcionamiento, lo cual las llevó a un paro total de sus operaciones. A continuación, se enuncian con sus respectivas ubicaciones en la siguiente tabla:

Tabla 63. Sistemas de tratamiento de Aguas Residuales

SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES			
N°	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	UBICACIÓN (CALLE DE LA INFRAESTRUCTURA)	TIPO DE INFRAESTRUCTURA
1	JARDINES DEL LAGO	CALLE AUSA	PLANTA DE TRATAMIENTO
2	MAGNOLIAS	C. JARDINES DE MAGNOLIAS CERRADA DE LAS NOCHE BUENA	PLANTA DE TRATAMIENTO
3	HERMEX	C. TEMOAYA	PLANTA DE TRATAMIENTO
4	VILLAS DE LA	C. LAGO DE CHAPALA	PLANTA DE

	LAGUNA		TRATAMIENTO
--	--------	--	-------------

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (2023)

Se trabaja con metas en específico para poder rehabilitarlas y así darles el uso que merecen para satisfacer las necesidades de la población. Asimismo, darle cumplimiento a su objetivo el cual es lograr el correcto funcionamiento de estas, con lo que se garantiza un menor desperdicio y reutilización de aguas. A continuación, se enuncian (Tabla 64) las obras y acciones que se han realizado en este ejercicio fiscal, con una inversión de \$999,078.47 (novecientos noventa y nueve mil setenta y ocho pesos 47/100M.N.).

Tabla 64. Acciones Realizadas en Plantas tratadoras municipales

OBRAS Y ACCIONES DE AGUA POTABLE		
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE EJECUTADO
REHABILITACIÓN DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES VILLAS DE LA LAGUNA.	CONJUNTO URBANO VILLAS DE LA LAGUNA	\$999,078.47
		\$999,078.47

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (2023)

SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Programa presupuestario: manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

El principal objetivo de una red de drenaje pluvial consiste en garantizar el desalojo de aguas ocasionado por las lluvias en las zonas donde existen asentamientos humanos como fraccionamientos, pueblos y barrios, minimizando peligro y/o daño a los habitantes, los bienes y la infraestructura existente en cada localidad.

La situación actual en el municipio es que la mayoría de la red de alcantarillado fue construida tanto para aguas residuales, como para evacuar el agua de lluvia, por lo que se les llama sistemas combinados. En los casos en que la lluvia excede la capacidad de la red de drenaje combinado, comienzan a presentarse encharcamientos e inundaciones, los cuales provocan serias afectaciones a los habitantes.

Por lo anteriormente descrito, este organismo se ha dado a la tarea de generar infraestructura que ayude a evitar los problemas de inundaciones comunes en el municipio con una inversión total de \$9,237,358.38 (nueve millones doscientos treinta y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos 38/100 M.N.) en las siguientes acciones reflejadas en la tabla:

Tabla 65. Acciones realizadas en drenaje y alcantarillado

OBRAS Y ACCIONES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	IMPORTE EJECUTADO
AMPLIACIÓN DE RED HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA NUEVO RASTRO MUNICIPAL	PUEBLO DE SAN SEBASTIÁN	\$2,313,445.38
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES EN LA COLONIA DE PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA	\$3,919,862.95
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA LAGUNA, DE KM 0+000.00	ZUMPANGO DE OCAMPO (PUEBLO NUEVO DE SAN PEDRO DE LA	\$3,004,050.05

AL KM 1+350.00	LAGUNA)	
		\$9,237,358.38

Fuente: Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango (2023)

Las acciones antes mencionadas benefician a más 180,000 (ciento ochenta mil) habitantes de nuestro municipio, los cuales no sufrirán de inundaciones o algún otro problema sanitario que pudiera causar el que no se contara con esta infraestructura. Sin embargo, estas acciones no son suficientes para la cantidad de habitantes actuales en nuestro municipio y el crecimiento poblacional que se da anualmente. Por ello, esta administración está empeñada en realizar obras de alto impacto en cuestión de alcantarillado y saneamiento y de esta manera lograr un efectivo manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Obras públicas

Muchas calles principales de las localidades de Zumpango cuentan con un drenaje de más de 50 años de servicio por lo que su diseño y el material con el que se elaboró ya no son recomendables por el mantenimiento y su funcionamiento es complicado por el sistema constructivo de hace años. Por este motivo, se implementaron nuevos materiales para la construcción de las redes de drenaje. Se llevaron a cabo las siguientes acciones para disminuir el rezago en el rubro de drenaje y alcantarillado del municipio realizando las siguientes obras que enseguida se enlistan:

Tabla 66. Acciones realizadas en infraestructura hidráulica con recurso FAISMUN.

N°	Nombre De La Obra.	Acciones Realizadas.	Localidad.	Fondo.	Monto Asignado.	Estatus
1	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Mina, De Plaza Juárez A Callejón Jesús Carranza	783 Metros Lineales 10,300 Personas Beneficiadas	Barrio de San Juan y Barrio de San Marcos, Zumpango	FAISMUN	\$ 3,910,129.68	Obra concluida

2	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Leona Vicario, De Calle Jesús Carranza A Calle Hermenegildo Galeana	355 Metros Lineales 8,700 Personas Beneficiadas	Barrio de San Juan, Zumpango	FAISMUN	\$ 2,067,702.58	Obra en proceso
3	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Matamoros, De Calle Gante A Calle Belisario Domínguez	406 Metros Lineales 9,400 Personas Beneficiadas	Barrio de San Juan, Zumpango	FAISMUN	\$ 1,635,059.65	Obra Concluida
4	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Gante, De Plaza Juárez A Calle 5 De Mayo	204 Metros Lineales 7,500 Personas Beneficiadas	Barrio de San Juan, Zumpango	FAISMUN	\$ 1,063,895.53	Obra Concluida
5	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Nicolás Bravo, De Calle Herreros A Calle Iturbide	177 Metros Lineales 3,900 Personas Beneficiadas	Barrio de Santa María y Barrio de San Lorenzo, Zumpango	FAISMUN	\$ 971,148.51	Obra Concluida

6	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Hermenegildo Galeana, De Av. Cuautitlán A Calle Niños Héroe	823 Metros Lineales 8,100 Personas Beneficiadas	San Pedro de La Laguna, Zumpango	FAISMUN	\$ 3,017,641.83	Obra en proceso
7	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Del Trabajo, De Av. Insurgentes A Calle. 20 De Noviembre	164 Metros Lineales 3,400 Personas Beneficiadas	San Pedro de La Laguna, Zumpango	FAISMUN	\$ 656,416.35	Obra Concluida
8	Construcción De Drenaje Sanitario En Viaducto Bicentenario, De Avenida Hidalgo A Primera Entrada De Santa Isabel	1,100 Metros Lineales 11,500 Personas Beneficiadas	San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango	FAISMUN	\$ 13,266,536.77	Obra Concluida
9	Construcción De Red De Drenaje En Calle Centauro Del Norte Y Colonia El Solar.	1,680 Metros Lineales 3,600 Personas Beneficiadas	San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango	FAISMUN	\$5,397,436.10	Obra en proceso

10	Construcción De Drenaje Sanitario En Priv. Sin Nombre De Calle Madrid A Calle Los Pinos.	745 Metros Lineales 1,430 Personas Beneficiadas	Barrio de España, Zumpango	FAISMUN	\$3,017,641.80	Obra en Proceso
11	Construcción De Drenaje Sanitario En Calle Insurgentes, De C. Veracruz A Km-0+100.00	745 Metros Lineales 1,430 Personas Beneficiadas	Barrio de España, Zumpango	FAISMUN	\$ 568,855.64	Obra en Proceso

Fuente: Dirección de Obras Públicas (2023)

TEMA: RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.

Programa presupuestario: Protección civil.

Alineación Agenda 2030.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Acciones

Para garantizar la susceptibilidad de los habitantes en el municipio durante este año 2023 se ha promovido la cultura de la protección civil y la estabilidad de los pobladores. Lo anterior, con la finalidad de prevenir una catástrofe o devastación pública de la mano de los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de los ciudadanos, por medio de la capacitación y organización de los habitantes. Para poder esquivar los daños por accidentes, siniestros, desastres, catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las labores de auxilio y recuperación entre la comunidad, así como para proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente, para que con estas acciones se cubra el 100% del municipio.

El cuerpo de bomberos en conjunto con el equipo de combate contra incendios ha dado atención al total de servicios con los equipamientos del personal operativo que los conforma. Se ha capacitado a la comunidad con el objetivo de reforzar la cultura en materia de Protección Civil, de la misma forma para la población más vulnerable brindando cursos dentro de la Coordinación de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo. Además, se ha capacitado a los servidores públicos que conforman la administración municipal en la materia para tener reacciones eficaces si es que se suscita cualquier contingencia.

La transmisión en redes sociales e impresas en tema de prevención de riesgos y protección civil. De acuerdo con la temporada, se da con el fin de que la sociedad se

encuentre preparada para una respuesta más rápida ante cualquier contingencia. Se llevó a cabo la difusión de planes de emergencia por temporada para la coordinación de dependencias municipales, así como entre la comunidad civil, se dio a conocer el plan a seguir en caso de emergencia.

Continuamente se da información para la prevención, actuación y reconstrucción ante la presencia de un fenómeno natural o antropogénico. Se han actualizado los Programas Específicos de Protección Civil en los Organismos Descentralizados Municipales para que cuenten con las medidas de seguridad que establece la normatividad aplicable. Se realizó también el registro de simulacros en la Plataforma de Gobierno Estatal, registrando la mayor cantidad de inmuebles posibles para su participación en el macro simulacro nacional en los meses de abril y septiembre, visitando, vinculando y fomentando la participación de una gran cantidad de personas.

Se llevó a cabo la capacitación y actualización de los cursos que optimicen la calidad de la atención prestada en los servicios de atención médica pre hospitalario y bomberos del personal operativo y administrativo de la Unidad de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, así como de la Coordinación de Bomberos Zumpango.

Se continúa con la actualización del Atlas Municipal de Riesgos, contando con un documento estadístico y cartográfico que contiene los riesgos y vulnerabilidades localizadas dentro del territorio municipal. Además se actualizó la información de manera eficiente utilizando tecnologías vanguardistas, y se difundió la información actualizada obtenida del censo de fenómenos perturbadores como de subsistemas reguladores. Se llevó a cabo la inspección, notificación y verificación de las unidades económicas que se detectaron como vulnerables de bajo Impacto, por lo que después de haber cumplido con las medidas de seguridad se expide un Dictamen.

Difusión de programas operativos por fenómeno perturbador

Se llevó a cabo la difusión de los programas operativos específicos por temporadas, así como el constante monitoreo de ríos y canales. Además, se dio difusión en redes sociales para que la población tenga todas las herramientas de estructura, capacitación e información para saber actuar de forma eficaz ante un desastre, sabiendo claramente que se debe hacer antes, durante y después de la emergencia. Esta acción benefició al 100% de la población municipal, al mismo tiempo que contribuyó a la salud y bienestar social.

Capacitación al personal operativo de la coordinación de bomberos

Se capacita de manera constante al personal operativo con diversos cursos de los

cuales se tratan los siguientes temas: acceso intraóseo, tendido de líneas, seguridad en incendios, estructuras y ventilación, técnicas emergentes de orientación en espacios confinados con limitación de visión de incendios estructurales, confinamiento de gas, L.P., atención prehospitalaria basado en estándar de competencia, práctica de extracción vehicular de un paciente, práctica de extracción vehicular de un paciente politraumatizado de un segundo nivel, teoría del fuego, incendios de propagación y métodos de extracción. Así como la práctica del uso de equipo de protección personal, con el fin de que el personal esté preparado para la atención de emergencias y garantice la salud y bienestar de la población.

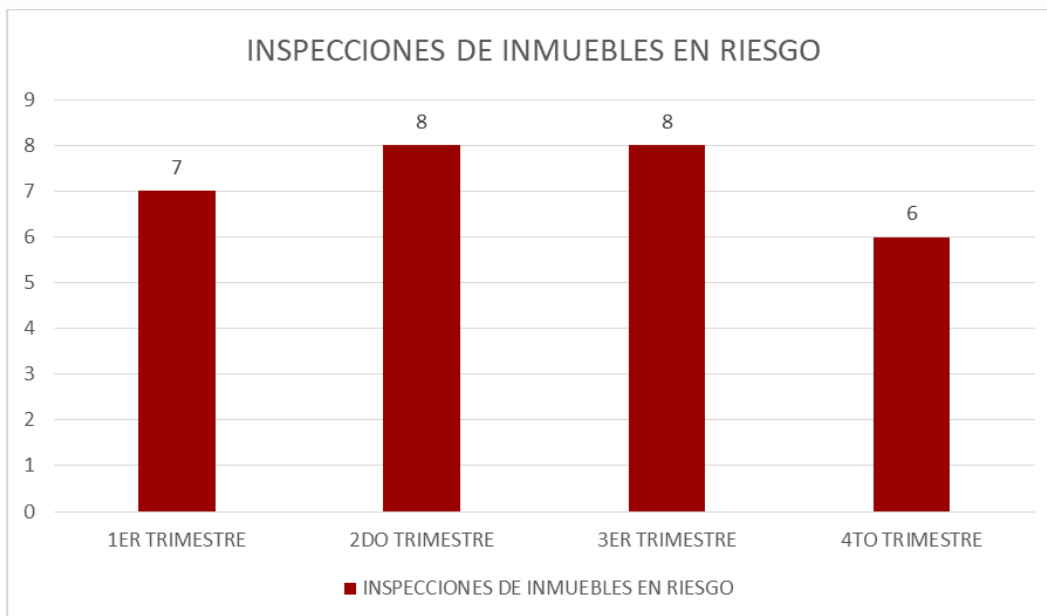
Simulacros.

Se realizaron simulacros en inmuebles municipales, escuelas públicas y privadas, industrias y comercios, movilizand o a la población entre niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, todo esto en los macro simulacros nacionales que se llevaron a cabo en los meses de abril y septiembre de 2023. También se realizaron en los inmuebles descentralizados y palacio municipal, contando con la participación de escuelas en los diferentes niveles de educación tanto públicas como privadas.

Inspecciones de inmuebles

Con el propósito de salvaguardar la integridad física de los ciudadanos y cumpliendo también con las metas establecidas para este periodo, se llevaron a cabo un total de 29 inspecciones visuales a los inmuebles afectados, cuyos residentes o habitantes lo solicitaron a la Coordinación de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos. Se cumplió con el 100% de las solicitudes, entre casas habitación, vía pública, escuelas e instalaciones tanto públicas como privadas, contribuyendo a crear un municipio ordenado, sustentable y resiliente ante la problemática urbana.

Gráfica 17. Inspecciones realizadas por protección civil a inmuebles

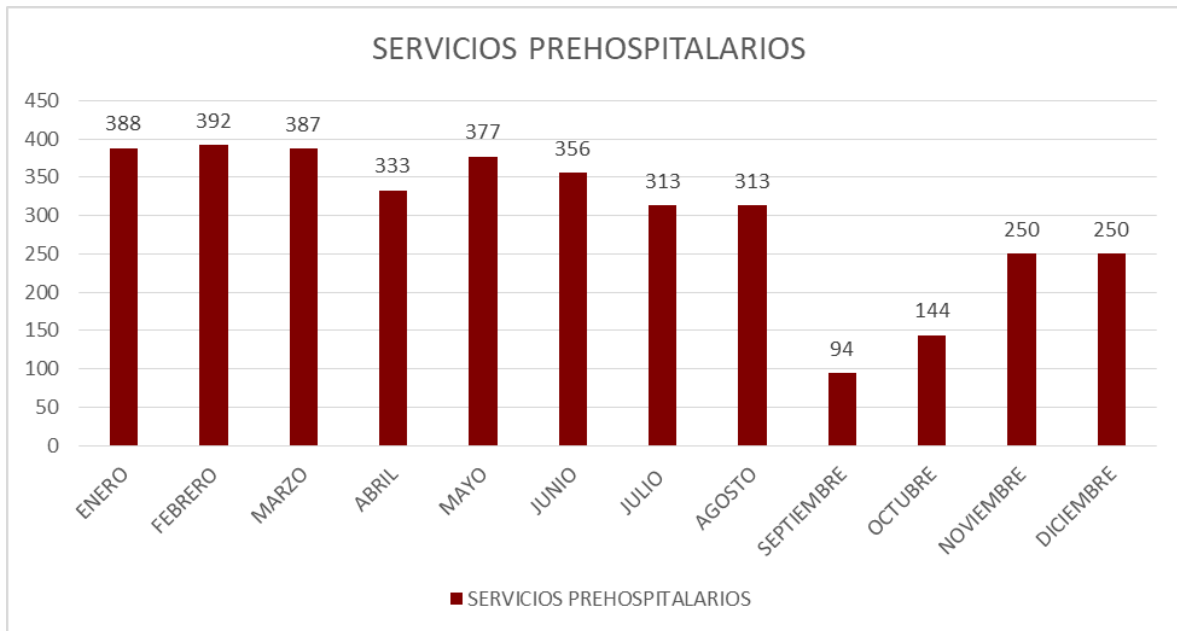


Fuente: Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo (2023)

Servicios de atención prehospitalario

En el periodo actual fueron atendidas por los paramédicos del área operativa las llamadas de solicitud de una unidad médica prehospitalaria para la atención a personas por enfermedad súbita o crónica, cubriendo un total de 3597 servicios, entre los que se incluían traslados de urgencia y traslados programados

Gráfica 18. Total de servicios prehospitalarios otorgados por mes

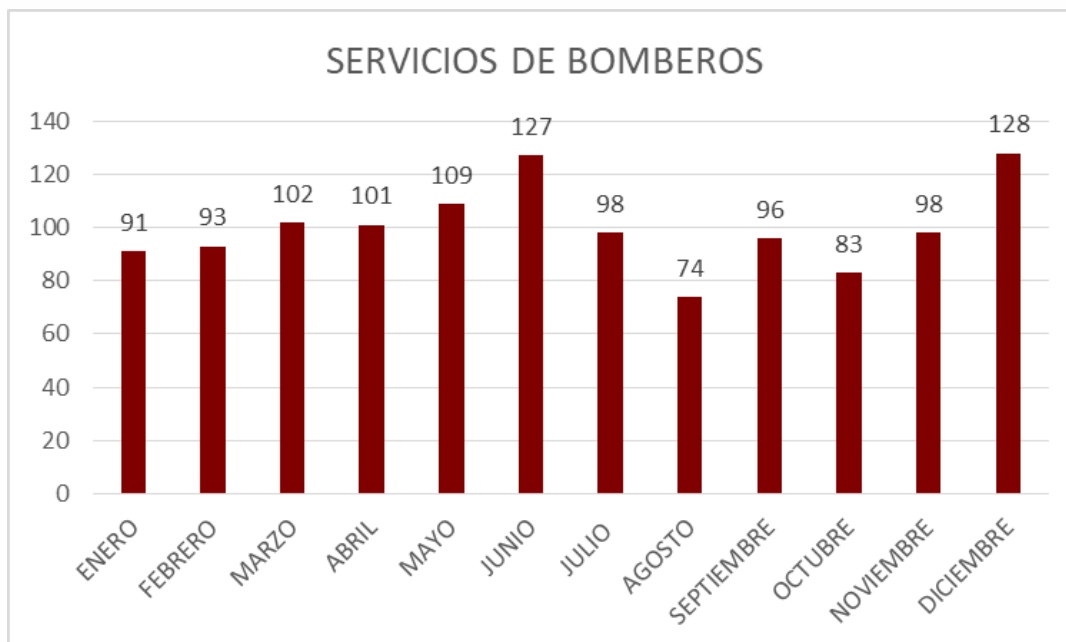


Fuente: Cuerpo de Bomberos (2023)

Servicios de bomberos

Por parte del cuerpo de bomberos se da atención a las llamadas de emergencia, atendidas en primera instancia por el área operativa, se reportó eficacia en la misma y se logró alcanzar el 100% de las metas programadas para este periodo, logrando cubrir un total de 1200 servicios. En relación con lo anterior, se atendieron reportes de incendios en casa habitación, incendios ocasionados por quema de basura, quema de vehículos, incendios en establecimientos, fugas de gas, prevención en eventos, retiro de panales, árboles que ponen en riesgo la integridad zumpanguense, captura de reptiles, cableado de riesgo, rescate de personas y/o animales, entre otros.

Gráfica 19. Servicios de Bomberos otorgados por mes

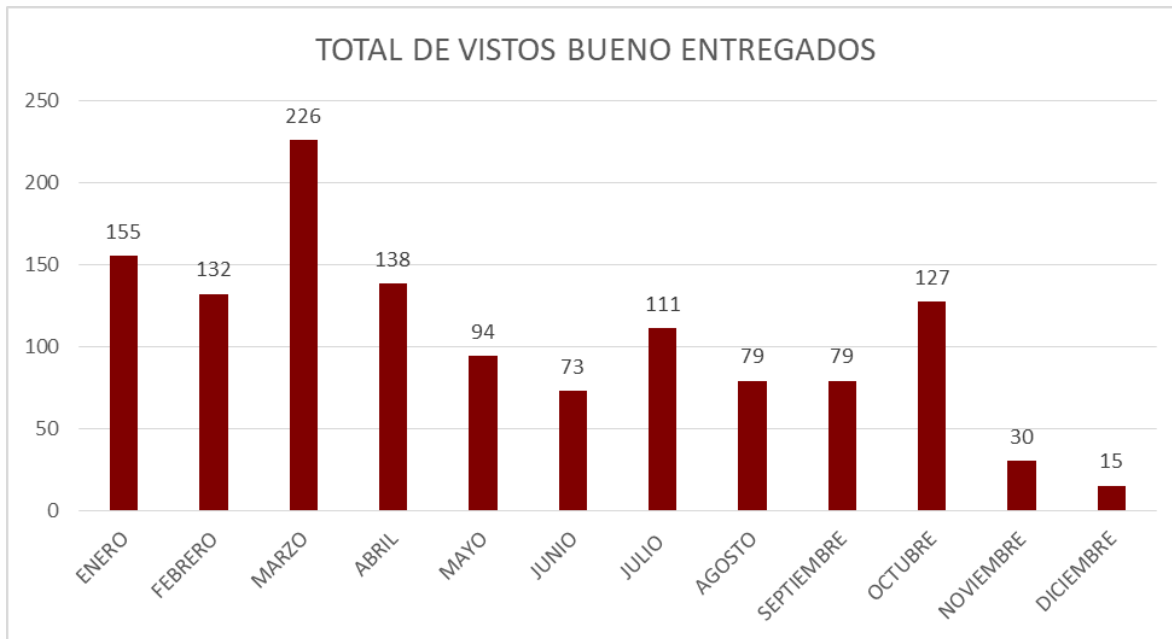


Fuente: Cuerpo de Bomberos (2023)

Vistos buenos

Uno de los procedimientos correspondientes para la verificación de las condiciones mínimas de seguridad en establecimientos comerciales es, el visto bueno, otorgado por Protección civil, derivado de los recorridos realizados por los inspectores. Se reportó un total de 1259 vistos buenos otorgados por la dependencia.

Gráfica 20. Total de Vistos Buenos otorgados



Fuente: Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo (2023)

V. PILAR 4. SEGURIDAD



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Municipio con seguridad y justicia

El gobierno municipal promueve, aplica leyes y normas sociales que permiten establecer un orden social. Lo anterior, con la finalidad de que la comunidad pueda diferenciar entre lo legal y lo ilegal, aplicar las sanciones a quienes infrinjan la ley, para que en pleno uso del Estado de derecho, las autoridades ejerzan la ley a quienes la vulneran, aplicado desde los tres órdenes, de gobierno municipal, estatal y federal, conforme a los principios para una sana convivencia y equilibrio social, con los mismos valores de justicia para todas las personas.

El derecho a la paz y a la seguridad de los habitantes del municipio, se ha convertido en todo un reto para la seguridad pública. Por ello, resulta fundamental el deber del gobierno municipal de disminuir los índices delictivos, la procuración del orden social y la recuperación de los espacios de convivencia para las familias. Estamos comprometidos con la seguridad pública, desde la creación de la concientización de las familias, mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y adultos mayores que deben contribuir a la prevención de actos delictivos, que protejan la integridad física, de su patrimonio y economía para que la paz social sea un factor de desarrollo integral y crear una sociedad más justa, así como responsable.



TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.

Programa presupuestario: Seguridad pública.

Alineación Agenda 2030.

<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

Seguridad pública municipal.

La seguridad pública es uno de los principales retos a nivel nacional. Por este motivo, el municipio de Zumpango con el apoyo de los tres órdenes de gobierno, ha implementado programas para disminuir la incidencia delictiva y faltas administrativas dentro de nuestra demarcación con el objetivo principal de que las y los habitantes se sientan seguros dentro del medio que los rodea. Se busca garantizar sus derechos por medio de directrices y políticas públicas en materia de seguridad. La Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal realizó diversos cursos de capacitación a los elementos operativos, así como a mandos medios con el fin de mantener al personal adscrito a esta institución con los conocimientos técnicos operativos actualizados necesarios para desempeñar las funciones inherentes a su cargo y llevar a cabo sus labores de manera responsable, profesional con perspectiva de género, sensible y solidaria.

Tabla 67. Cursos de capacitación a elementos operativos

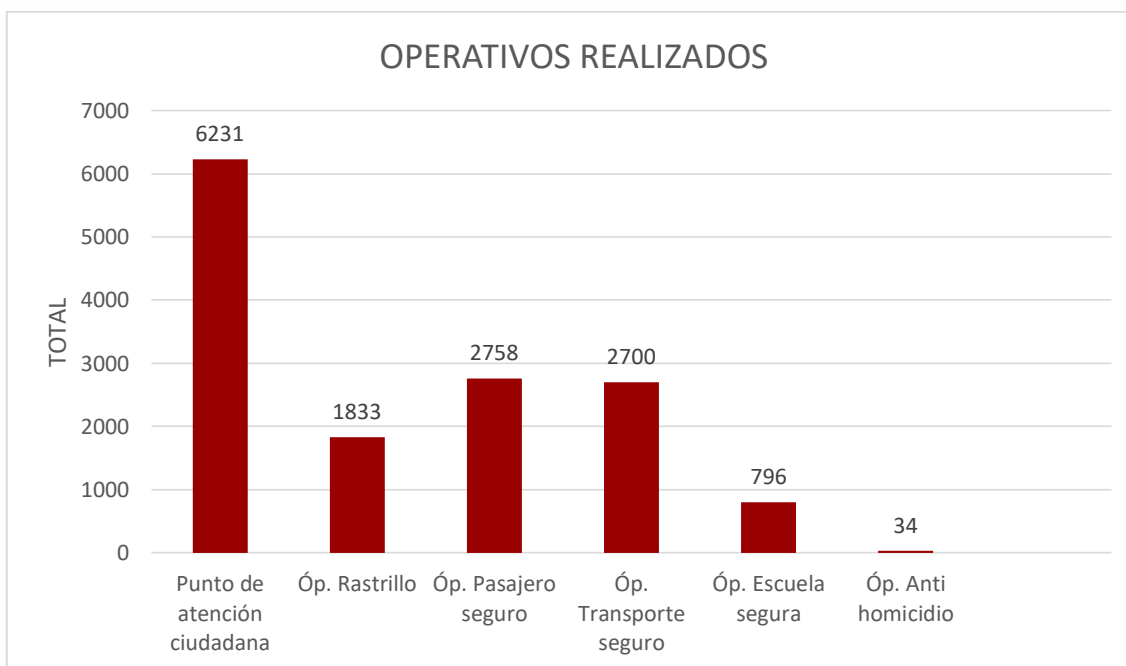
Curso	Duración del curso	Policías capacitados
Curso básico emboscada y contra emboscada	50 horas	10
Curso de actualización de obligaciones de la policía de proximidad en el contexto de justicia	40 horas	20

cívica		
Curso de especialización técnicas y tácticas policiales para la inmovilización	30 horas	9
Curso del sistema nacional para el desarrollo integral	10 horas	13
Capacitación de la pgjem en materia de seguridad y actuación policial	17 horas	5
Total		57

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal (2023)

En cumplimiento con el objetivo primordial de proteger y servir en este segundo año de actividad, la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal en Coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno implementó **14352** operativos en los diferentes puntos estratégicos del municipio y municipios aledaños para la disuasión, prevención y persecución de los delito, buscando salvaguardar los derechos de los que esta institución es garante.

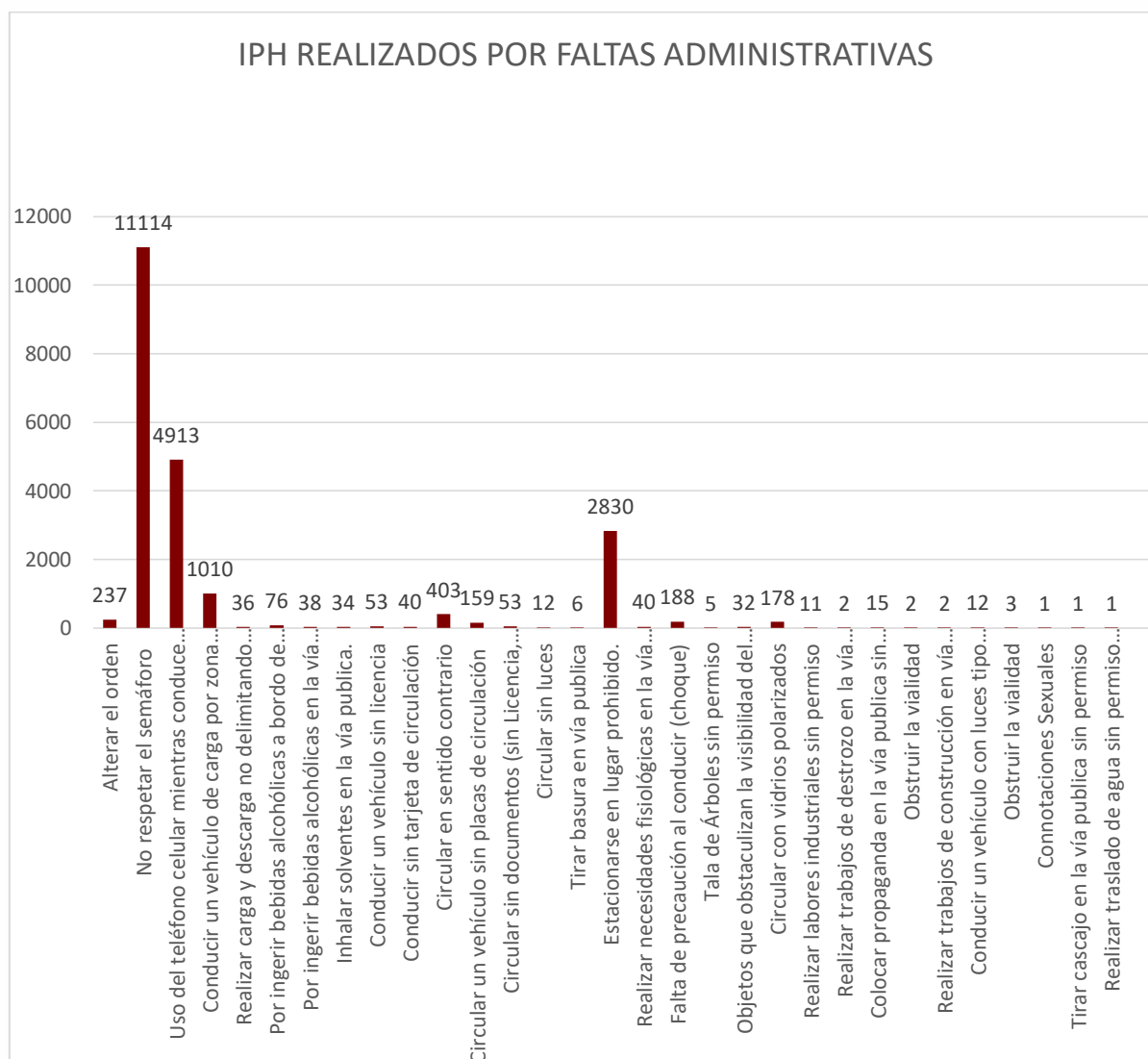
Gráfica 21. Operativos realizados en el Municipio



Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal (2023)

Como resultado de los operativos y patrullajes realizados por parte del cuerpo policial adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, se detuvieron a los ciudadanos que infringieron los ordenamientos municipales plasmados dentro del bando municipal vigente. En total se reportaron **21507 infractores** que fueron puestos a disposición ante el Oficial calificador en turno.

Gráfica 22. Faltas Administrativas



Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal (2023)

En el desarrollo de las dinámicas operativas que se realizan día con día con el propósito de salvaguardar los derechos y las libertades de la ciudadanía que habita y transita dentro de esta demarcación municipal, se realizaron un total de 552 IPH (Informes Policiales Homologados) por concepto de delitos. Dichos eventos se atendieron de manera pronta, para garantizar en todo momento los derechos de las víctimas y de los imputados, con la finalidad de mantener el Estado de derecho.

Tabla 68. IPH realizados por delitos

IPH POR DELITOS	
Delitos	IPH
Abuso sexual	14
Allanamiento de morada	11
Disparo de arma de fuego y ataque peligroso	6
Ataques a las vías de comunicación y medios de transportes, uso de documentos falsos	4
Ataques a las vías de comunicación, portación, tráfico y acopio de armas de prohibidas	2
Ataques a las vías de comunicación, cohecho	2
Cohecho cometido por particulares	5
Daño en los bienes, lesiones	33
Daño en los bienes	34
Desobediencia.	2
Delito de extorsión	5
Delito de fraude	3
Delito de lesiones	48
Delito de lesiones en modificativa agravante en razón de género	40
Delitos contra el medio ambiente	1
Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo	5
Denuncia de hechos	76
Encubrimiento por receptación	11
Homicidio	56
Homicidio calificado.	26
Portación tráfico y acopio de armas de prohibidas, delitos contra la salud	24
Portación tráfico y acopio de armas prohibidas	14
Privación de la libertad, (de menores de edad)	2
Quebrantamiento de sellos	1
Quebrantamiento de sellos y delitos contra la salud	3
Robo a casa habitación	8
Robo con violencia	24
Robo contra unidades económicas	5
Robo de vehículo con violencia	8
Robo en lugar cerrado	8

Robo simple.	36
Secuestro con modificativa de agravante	1
Simulación de vehículo oficial perteneciente a instituciones de seguridad pública	1
Simulación de vehículo oficial	7
Suicidio	19
Vehículo abandonado	1
Violación equiparada	2
Violación	1
Violencia Familiar	3
Total, general	552

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal (2023)

Coordinación de prevención social del delito

Actualmente el crecimiento demográfico es un factor imperante en el aumento de los delitos por violencia de género, maltrato infantil y violencia intrafamiliar. Las principales víctimas de estos delitos son los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, como lo son: personas de la tercera edad, niños, niñas y adolescentes, comunidad indígena, comunidad LGBTIQ+, entre otras.

La Coordinación de Prevención Social del Delito por medio de la Jefatura de Proximidad Social, está realizando diversas actividades para contrarrestar los efectos sociales que esto genera como pláticas y conferencias sobre temas tan importantes como: violencia de género, prevención del delito, uso del 911, drogadicción, maltrato infantil, entre otros. Se dieron un total de **136 pláticas** en las cuales participaron **5800 asistentes**, quienes de manera directa recibieron la información y orientación adecuada para encaminar a las comunidades a un entorno de respeto y libre de violencia. Además, la Jefatura de Prevención de la Delincuencia conformada por la Policía especializada en atención y erradicación de la violencia, en este año de gestión, realizó **350** apoyos por violencia de género. Estos fueron tanto atendidos de manera directa como canalizados a las instancias públicas para su adecuado seguimiento a las víctimas de estos delitos que tanto aquejan a la sociedad en general.

Mientras que, la Jefatura de Búsqueda de Personas Desaparecidas trabajó en conjunto con la célula de policías especializados en temas de desaparición e investigación en campo denominada Célula de Búsqueda, encargada de atención, reacción y coordinación de búsqueda de personas desaparecidas, ausentes o extraviadas. Lograron reintegrar a **150** personas con vida a su núcleo familiar, con apego a las leyes de desaparición forzada y protocolos de actuación para búsqueda de personas. Esta

cifra representa un **97%** de los casos reportados, paralelamente se realizaron **170** trabajos coordinados con diferentes municipios del Estado México, Ciudad de México y diferentes autoridades, entre ellas las fiscalías especializadas, para la búsqueda y localización de personas que se encontraban desaparecidas y fueron ubicadas dentro de nuestro municipio.

Tabla 69. Célula de búsqueda

Célula de búsqueda	
Personas reintegradas a núcleo familiar	150
Personas canalizadas	170
Personas encontradas sin vida	5
Total de reportes	325

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal (2023)

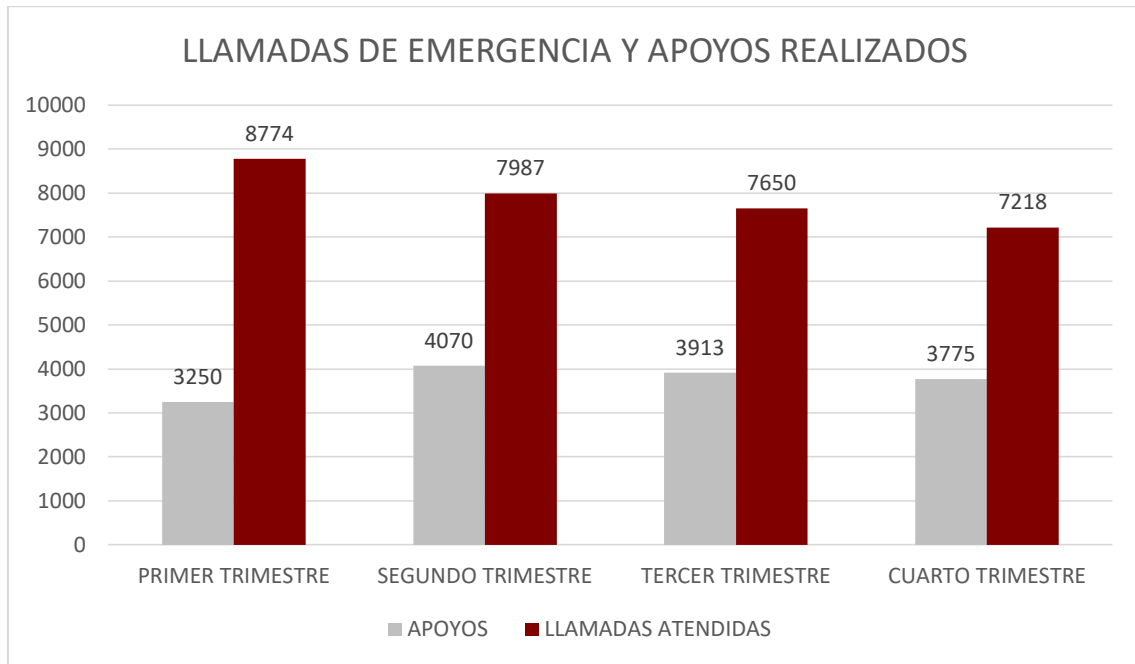
Centro de respuestas de emergencias Zumpango (CREZUM)

La dirección, coordinación y ejecución de tareas en materia de seguridad pública, requieren una base sólida para su funcionamiento eficiente, siendo este el Centro de Respuestas de Emergencias Zumpango (CREZUM) el epicentro donde se recibe la información de los apoyos que se brindan dentro de esta Dirección de seguridad pública. Por medio de sus medios tecnológicos como lo son: **Plataforma México** y **Sistema Único de Información Criminal Estatal (S.U.I.C.E)**, dichas herramientas ayudan a realizar la búsqueda de información relacionada a vehículos y personas. Cuentan con un Proyecto de Seguridad y Monitoreo Estatal, conformado por **340 cámaras** de video vigilancia funcionando correctamente, ubicadas en puntos estratégicos del municipio. Esto permite el monitoreo permanente de los diferentes puntos geográficos, además se tuvo como nueva adquisición dos vehículos aéreos no tripulados (**MAVERIK I Y MAVERICK II**) que brindan una mayor y mejor visibilidad de las zonas poco accesibles para los elementos, así como apoyo en patrullajes y operativos maximizando su tecnología infrarroja para tareas operativas de día y de noche, con **76661** vuelos y **210** horas efectivas de desplazamiento aéreo.

Se logró atender de manera eficiente un total de **31629** llamadas de emergencia colaborando estrechamente con otras áreas de apoyo a la ciudadanía como lo son Protección civil, Bomberos, Unidad Canina, Ecología, entre otras, con el fin de mantener un trabajo interdisciplinario. En total se atendieron **15008** llamados de apoyo en situaciones como: accidentes de tránsito, auxilios viales, robos, alteraciones al orden,

riñas y delitos del fuero común, entre otros.

Gráfica 23. Llamadas de emergencia y apoyos realizados



Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal (2023)

De esta manera la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal reafirma su inherente compromiso con estricto apego a los Derechos Humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes que de ella emanen con el desarrollo sustentable, inclusivo, libre de violencia dentro y fuera del territorio municipal.

TEMA: DERECHOS HUMANOS.

Programa presupuestario: derechos humanos.

Alineación Agenda 2030.

<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p> 	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos del municipio de Zumpango, tiene como objetivo garantizar que todos los servidores públicos en el marco de sus funciones respeten y protejan los derechos humanos de cada habitante. Este enfoque contribuye a que las actividades de la Defensoría Municipal sean más transparentes y aseguren la existencia de vías de reparación efectivas en caso de violación de derechos. Dentro de las acciones relevantes de esta Defensoría, se encuentra la participación en conferencias, mesas de diálogo, sesiones de trabajo y pláticas con mujeres, en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para lograr una igualdad sustantiva y defender el derecho de vivir en una sociedad libre de violencia de género. Además, se atendió a la comunidad Zumpanguense y vecinos aledaños para orientar

en temas que hayan sido de su interés. De igual manera, se realizaron campañas de sensibilización dentro de diferentes fraccionamientos en nuestro municipio.

Capacitación, promoción y divulgación de derechos humanos

Una de las acciones fundamentales de esta defensoría fue la capacitación y otorgamiento de pláticas en materia de derechos humanos. Para difundirlos y promoverlos con el objetivo de concientizar y fortalecer la cultura de protección y respeto a la dignidad humana. Por lo que se han llevado a cabo pláticas en modalidad presencial y mediante la plataforma de Microsoft Teams. Las cuales estaban dirigidas al personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia de las diferentes instituciones educativas, así como a los servidores públicos, elementos de seguridad pública de este gobierno municipal y a la población en general. Por lo anterior, se agradece el apoyo de cada uno de los instructores de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

En el año 2023, se han llevado a cabo 34 pláticas, entre ellas las siguientes:

Tabla 70. Pláticas realizadas en materia de Derechos Humanos

Institución y/o dependencia	Ubicación	Tema	Número de beneficiados
Primaria Narciso Mendoza	Barrio San Marcos Plataforma teams	Derechos y obligaciones del personal educativo y acoso laboral	18 docentes
Gobierno Municipal Zumpango	Plataforma teams	Derecho Humano a una buena administración pública	75 servidores públicos
Seguridad Pública Municipal	Plataforma teams	Ley general para prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos o penas inhumanos degradantes	14 elementos policiacos
Gobierno Municipal de Zumpango	Plataforma teams	Homofobia, transfobia y lesbofobia	52 servidores públicos
Escuela Miguel Hidalgo y Costilla	San Pedro de la laguna Plataforma teams	Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	15 docentes
Escuela Primaria	Fraccionamiento	Ley general de los	15 docentes

Niños Héroes	Villas Zumpango Plataforma teams	derechos de las niñas, niños y adolescentes	
CETis 118	Col. San José la loma, San Juan Zitlaltepec Presencial	Medidas preventivas y estrategias para la paz y la no violencia en los centros escolares	25 docentes y personal administrativo
CETis 118	Col. San José la loma, San Juan Zitlaltepec Presencial	Protección y defensa de los derechos humanos del personal docente y administrativo	25 docentes personal administrativo
CETis 118	Col. San José la loma, San Juan Zitlaltepec Presencial	Violencia de género	90 padres de familia
CETis 118	Col. San José la loma, San Juan Zitlaltepec Presencial	Acoso sexual callejero	90 padres de familia
CETis 118	Col. San José la loma, San Juan Zitlaltepec Presencial	Redes sociales, riesgos y consecuencias	417 alumnos
CETis 118	Col. San José la loma, San Juan Zitlaltepec Presencial	Retos virales: causas y consecuencias	417 alumnos
Escuela Amado Nervo	Bo. San Marcos Plataforma teams	Ley general de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	15 docentes
CBT Marcos Moshinsky	Bo. San Lorenzo Plataforma teams	Comunicación familiar	200 alumnos
Secundaria “Lic. Adolfo López Mateos”	Bo. San Juan	Redes sociales: riesgos y consecuencias	250 alumnos

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos (2023)

Orientación

En este ámbito se ha dado orientación a la población Zumpanguense así como a ciudadanos de municipios aledaños que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o discriminación, beneficiando a **250** personas en total.

Tabla 71. Tipos de orientación otorgadas

ORIENTACIÓN SEGÚN TIPO				
GÉNERO		TIPO		
HOMBRES	MUJERES	CIVIL	ADMINISTRATIVA	FAMILIAR
80	170	62	83	105

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos (2023)

Divulgación en materia de derechos humanos.

Se llevó a cabo la instalación de **cuarenta y cinco módulos de información** en diferentes fraccionamientos, en colaboración con personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, dando como resultado la entrega de información a 6000 personas de todas las edades.

Quejas

La población de esta demarcación y de los municipios vecinos, acudieron a solicitar la intervención de esta Defensoría Municipal. Buscaban que sus derechos fueran respetados y así contribuir y asegurar una vida digna de las personas violentadas y/o discriminadas.

Tabla 72. Total de quejas levantadas

Servidores públicos municipales	Docentes	Total
14	13	27

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos (2023)

En cumplimiento a la participación de diversos programas de estudio, así como a la generación de acciones con Instituciones, Dependencias y Organismos tendentes a fortalecer la divulgación, promoción, conocimiento y capacitación en materia de derechos humanos, esta Defensoría Municipal participó en las siguientes actividades:

- Primera sesión ordinaria 2023, del Comité Municipal de Derechos Humanos Región Cuautitlán.
- Seminario de derechos humanos desde la interculturalidad e interseccionalidad.

- Examen para la obtención de la Certificación de Defensora Municipal de Derechos Humanos.
- Conferencia magistral: “la carga desproporcionada de las labores de cuidado como una forma de discriminación”.
- Entrega de Constancias de Participación a Servidores Públicos del Ayuntamiento de Teoloyucan.
- Segunda sesión ordinaria del año 2023 del Comité Municipal de Derechos Humanos Región Cuautitlán.
- Tercera sesión ordinaria del año 2023 del Comité Municipal de Derechos Humanos Región Cuautitlán.
- Cuarta sesión ordinaria del año 2023 del Comité Municipal de Derechos Humanos Región Cuautitlán. Mediante la plataforma Microsoft Teams.
- Acompañamientos a la población Zumpanguense a los diferentes hospitales y escuelas de la región.
- Visita a las galeras municipales, vigilando que en todo momento se respeten los derechos de las personas detenidas.

TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN.

Programa Presupuestario: Mediación y conciliación municipal.

Alineación Agenda 2030.

<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

Gracias al trabajo realizado por las personas servidoras del Ayuntamiento, a dos años del inicio de esta administración, se ha logrado que las y los zumpanguenses solucionen voluntaria y pacíficamente conflictos vecinales, familiares, escolares, sociales, y comunitarios. Esto, con el objetivo de promover, a través del diálogo, la restauración de las relaciones interpersonales a través de la empatía en los procesos de resolución de problemas en la convivencia cotidiana.

Actualmente el municipio de Zumpango ha tenido un crecimiento de población de manera exponencial, lo que ha originado que sean más rigurosas las normas de prevención de accidentes. Para evitar una situación de gravedad es que se ha puesto mayor atención en la educación vial, lo que ha aumentado el número de faltas administrativas. Por otro lado, se han utilizado mecanismos alternativos de solución de controversias basadas en el diálogo a través de los procedimientos de mediación y conciliación municipales, para fomentar la cultura de paz.

A través de la Coordinación de Justicia Cívica se realizaron actas informativas o de hechos, actas de vida en común, dependencia económica, ingresos y de extravío de manera rápida, con el fin de otorgar a la ciudadanía apoyo para tener algún precedente que pueda servir como elemento legal ante alguna instancia. La demanda de este servicio ha ido en aumento debido a su eficacia.

En este sentido, se ha tratado de cumplir con todas y cada una de las metas de actividad proyectadas en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM). Cabe recalcar que respecto a los rubros proyectados en las metas de actividades de llenado

de remisiones e imposición de sanciones por faltas administrativas se ha superado la cantidad programada en el Presupuesto Basado en Resultados Municipal pues de las 6500 que se programaron para el año, dicha proyección se ha cumplido por trimestre. De igual manera, ha habido un cambio en los procedimientos arbitrales derivados de hechos de tránsito en su modalidad de choque, pues ha disminuido la cantidad de procedimientos debido a que los conductores de los vehículos involucrados llegan a un arreglo en el lugar en el que se tuvo el percance.

Se está implementando un nuevo modelo de Justicia Cívica, más cercana a la gente con un enfoque de derechos humanos y construcción de la paz social, en la cual existe una división contando con la Oficialía Conciliadora-Mediadora y Oficialía calificadora con la finalidad de agilizar los trámites en cualquiera de las áreas. La prioridad es lograr que el mayor número de situaciones puedan solucionarse mediante la conciliación y no se llegue a juicios que suelen ocasionar gastos innecesarios a la ciudadanía y mayor carga de trabajo en diversas instancias judiciales. A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la siguiente tabla:

Tabla 73. Acciones realizadas en la Coordinación de Justicia Cívica

N°	METAS DE ACTIVIDAD	METAS ALCANZADAS
1	Realizar actas informativas, de hechos, ingresos, concubinato y extravío	510
2	Programar mediaciones y conciliaciones por controversias suscitadas entre la ciudadanía	210
3	Llenar remisiones e imponer sanciones administrativas de acuerdo con el bando municipal vigente	17, 200
4	Iniciar procedimientos arbitrales derivados de los hechos de tránsito en su modalidad de choque	8
5	Asesorías legales	400

Fuente: Coordinación de Justicia Cívica (2023)

VI. EJE TRANSVERSAL 1.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Igualdad de género

Otro eje importante que constituye a este gobierno municipal, es lograr la inclusión de las mujeres y que tengan las mismas oportunidades en el municipio. Como parte de los grupos vulnerables de la sociedad, las mujeres deben de contar con la misma igualdad que los hombres. Para lo anterior se busca: la erradicación de la discriminación, de la violencia, del acoso sexual, laboral y social, en contra de la mujer en todos los ámbitos de desarrollo humano. Además, que puedan participar en la toma de decisiones en distintos niveles de gobierno, así como en lo social y laboral con las mismas oportunidades que los hombres. Se debe asegurar la protección de sus derechos humanos y deben contar con programas de apoyo para su capacitación e inclusión en el ámbito laboral, creando mayor estabilidad social en la familia. Se debe entender, desde una visión humana, la importancia de las mujeres en el desarrollo de un municipio con perspectiva de género, con crecimiento social y enfocado hacia un mejor futuro para las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes, que más adelante, deberán sentar las bases de un mejor Zumpango.



TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Programa presupuestario: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre.

Alineación Agenda 2030.

<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p> 	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>

Otro eje importante que constituye a este gobierno municipal, es lograr una mayor participación de las mujeres del municipio, como parte de los grupos vulnerables de la sociedad, las mujeres deben de contar con la misma igualdad ante los hombres así como la protección de sus derechos humanos.

Con el fin de promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y erradicar la discriminación y la violencia en contra de la mujer, el Ayuntamiento de Zumpango creó la Dirección de la Mujer y Equidad de Género. Misma que da continuidad al programa “Jornadas Abrazarte” con la implementación de jornadas itinerantes en diferentes comunidades del municipio en donde se brindan diferentes servicios como: asesoría

jurídica, pláticas de prevención de violencia contra la mujer, asesoría psicológica, pláticas de salud y de prevención del embarazo en adolescentes. Además, estas jornadas funcionan como un apoyo complementario a mujeres que recibieron capacitación para el autoempleo, generando espacios para que las mujeres emprendedoras puedan ofrecer sus productos y servicios que les permitan generar un ingreso.

Asimismo, en el periodo que se informa se reporta la asistencia de 376 asistentes en las jornadas itinerantes del programa Abrazarte:

Tabla 74. Jornadas itinerantes del programa Abrazarte

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Jornadas itinerantes Abrazarte	376 asistentes	Castalias, Jardines del Lago, Pueblo Nuevo de Morelos, Sauces II, Santa María Cuevas y La Trinidad

Fuente: Dirección de la Mujer y Equidad de Género (2023)

La discriminación que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no sólo en México sino a nivel internacional. De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) la visión masculina ha subordinado el papel que tiene la mujer en la sociedad, limitando sus derechos y dejando a su cargo únicamente la reproducción y el cuidado familiar. La discriminación contra las mujeres viola los principios de la igualdad de derechos y de respeto hacia la dignidad humana, ya que dificulta la participación de la mujer en la sociedad en las mismas condiciones que el hombre. Dentro de la vida política, económica y cultural del municipio constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad, de la familia y que en estas mismas entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer.

Con el fin de promover una cultura de igualdad que regule, proteja y garantice la igualdad de trato, el desarrollo humano sostenible así como el acceso equitativo de oportunidades entre mujeres y hombres, se realizaron talleres de “Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres”. En el periodo que se informa se impartieron 15 talleres con perspectiva de género. Además, se realizaron 2 eventos conmemorativos de cultura de igualdad de género con el objetivo de fomentar una cultura de equidad y respeto hacia las mujeres del municipio, dignificando y ratificando la importancia que tienen las mujeres como pilares de la sociedad:

Tabla 75. Talleres realizados en materia de Cultura de Igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Talleres con perspectiva de género	208 beneficiarios	Santa Cecilia, Jardines del Lago, Paseos del Lago II, San Juan Z, San Lorenzo, Nido, Los Romeros, Trinidad, Sauces, Plazas, Pueblo Nuevo de Morelos
Eventos en materia de género	38 beneficiarios	Jardines del Lago

Fuente: Dirección de la Mujer y Equidad de Género (2023)

Proporcionar atención integral, a mujeres que hayan sido receptoras de violencia

El municipio de Zumpango ha aumentado el número de población considerablemente, por ende el número de mujeres también. El municipio cuenta con una población de 280,455 habitantes de los cuales 143,484 son mujeres, lo que representa el 51.16 % de la población según cifras del Censo de Población y Vivienda del INEGI del año 2020.

Desde 2003, el INEGI levanta la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, que permite conocer las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más. Este ejercicio se ha convertido en la principal referencia para identificar la magnitud y tendencia del fenómeno y ha servido como instrumento clave para documentar las violencias contra las mujeres que reconoce el Estado mexicano.

De acuerdo con las encuestas del INEGI a nivel nacional, 70.1 % han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o de discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

Con el fin de garantizar el acceso a la seguridad y justicia de mujeres que se hayan visto involucradas en alguna situación de violencia, se brindó atención primaria, asesoría jurídica y acompañamiento ante las autoridades competentes para la realización de las denuncias correspondientes. Con ello se plantea el tratamiento oportuno de casos de violencia y así promover una disminución en la magnitud de las consecuencias de casos no tratados oportunamente. Asimismo, en el periodo que se

informa se realizaron 48 orientaciones jurídicas y 21 acompañamientos ante la autoridad competente:

Tabla 76. Población atendida mediante asesorías jurídicas

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Orientación jurídica	48 víctimas	Ex Hacienda los Encinos, Los Sauces I, Paseos de San Juan, Santa Isabel, Homex Santa Fe, La Trinidad, Paseos de la Laguna, Paseos del Lago I y II, Santa María, Buenavista, San José la Loma, San Sebastián, Jardines de Girasoles, Rinconada de la Laguna, Nuevas Villas de la Laguna, San Lorenzo, La Esmeralda, Primero de Mayo, Nuevos Paseos de San Juan, San Bartolo Cuautlalpan, El Nido, Jardines del Lago
Acompañamientos ante la autoridad competente	21 víctimas	Paseos de San Juan, La Trinidad, Santa Isabel, Homex Santa Fe, Ex Hacienda los Encinos, Jardines del Lago, Paseos de la Laguna, Paseos del Lago I y II, San José la Loma, Los Sauces I, La Esmeralda, Nuevos Paseos de San Juan, San Bartolo Cuautlalpan, San Lorenzo

Fuente: Dirección de la Mujer y Equidad de Género (2023)

Con el fin de promover un entorno más seguro se implementó el programa “Espacio seguro, espacio naranja”, el cual es una estrategia que se llevó a cabo en conjunto con comerciantes, locatarios y vendedores del municipio, que estén interesados en otorgar un espacio donde se puedan resguardar las personas que pudieran estar en una situación de violencia. Dichos comerciantes serán capacitados para brindar un resguardo temporal para salvaguardar la integridad física de la persona y poder contactar a las autoridades para hacer el seguimiento correspondiente.

En el periodo que se informa se realizó un padrón de 18 comerciantes y locatarios interesados en participar en el programa “Espacio Seguro, espacio naranja”. Una vez capacitados, se gestionará en coordinación con Seguridad Pública un distintivo que identificará a los negocios participantes en dicho programa:

Tabla 77. Padrón de comerciantes y locatarios interesados en formar parte del programa “Espacio seguro, espacio naranja”

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Espacios seguros, espacios naranja	Gestión de 18 espacios seguros	Zumpango Centro

Fuente: Dirección de la Mujer y Equidad de Género (2023)

Empoderar a las mujeres mediante asesorías psicológicas

En la dirección de la mujer y equidad de género se llevaron a cabo asesorías psicológicas que arrojaron datos sobre la dinámica de las relaciones en los hogares. Se encontró que la violencia psicológica es la de mayor prevalencia con el 37.6% (11 casos), seguida de la violencia sexual con el 29.45% (9 casos), violencia económica y/o patrimonial con el 20.48% (6 casos) y por último la violencia física con un total de 12.89% (4 casos). En un gran número de casos dentro de los hogares, las mujeres asumen como normal la condición de violencia que están viviendo, por lo que al permanecer en estas situaciones, existe la posibilidad de que el grado de agresión vaya aumentando paulatinamente, pudiendo llegar a consecuencias más severas que agraven la integridad de las mujeres. Por lo anterior, es importante proporcionar atención psicológica a mujeres para que estas puedan identificar los diferentes tipos de violencia a los que pueden estar expuestas, y así puedan salir o afrontar su condición de vida.

Con el fin de promover una cultura de igualdad y bienestar emocional en nuestro municipio, se impulsaron acciones para incrementar las capacidades de autoconfianza, influencia y empoderamiento de las mujeres en nuestro municipio se brindaron 30 atenciones psicológicas:

Tabla 78. Población beneficiada con atención psicológica



Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Asesoría psicológicas	30 atenciones psicológicas	Zitlaltepec, San Bartolo Cuautlalpan, Paseos de lago II.

Fuente: Dirección de la Mujer y Equidad de Género (2023)

SUBTEMA: EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES.

Programa presupuestario: Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

Alineación Agenda 2030.

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDAD</p> 	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>

Las desigualdades de género acentúan las condiciones de pobreza. La falta de acceso a oportunidades laborales, de educación y de salud genera otras problemáticas que inciden en los indicadores de necesidades. Uno de los retos en materia de equidad de género es la igualdad en el ingreso por actividades laborales.

Con el fin de implementar medidas de incorporación laboral a mujeres en nuestro municipio, durante el segundo año de gestión se ha llevado a cabo un programa de capacitación laboral. En el periodo que se informa se lograron capacitar a 47 mujeres con la impartición de talleres de capacitación laboral (Tabla 79). Con esto se ha logrado, de manera satisfactoria, incrementar la participación laboral y económica de las mujeres en nuestro municipio.

Tabla 79. Población beneficiada en los talleres de capacitación laboral

Rubro	Alcance demográfico	Comunidades
Talleres de capacitación laboral.	47 beneficiarias	Todo el municipio

Fuente: Dirección de la Mujer y Equidad de Género (2023)

VII. EJE TRANSVERSAL 2



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Gobierno moderno, capaz y responsable

Un gobierno más eficiente, eficaz y responsable, es campo de oportunidad de esta administración. Se busca crear una estructura orgánica, apegada a la ley, erradicando la corrupción desde los niveles operativos, oficinas administrativas, y oficinas de atención al público. Desde el mismo gobierno municipal, con el apoyo del Sistema Municipal Anticorrupción, creando reglamentos administrativos, aplicación sanciones, hasta la destitución e inhabilitación de los servidores públicos que cometan actos que vayan en contra de los principios e ideologías de la administración municipal actual. Se busca el respeto a la ciudadanía, a los valores y la buena organización gubernamental, con lo que se espera dar los resultados programados, mediante la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas y transparencia con la que se operen los recursos y medios administrativos que estén en función de sus atribuciones.

El manejo correcto de los recursos presupuestales, deberán crear en la ciudadanía una cultura de contribución, para que el gobierno municipal pueda efectuar los programas proyectos, obras y acciones en beneficio de la comunidad zumpanguense. Para cumplir con los programas de inversión establecidos, que mediante la estructuración de estrategias y estadísticas se pueden regionalizar y detectar las zonas vulnerables del municipio, para que mediante la gestión de apoyos ante las instancias estatales y federales se puedan fortalecer estos programas.



TEMA: ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Alineación Agenda 2030.



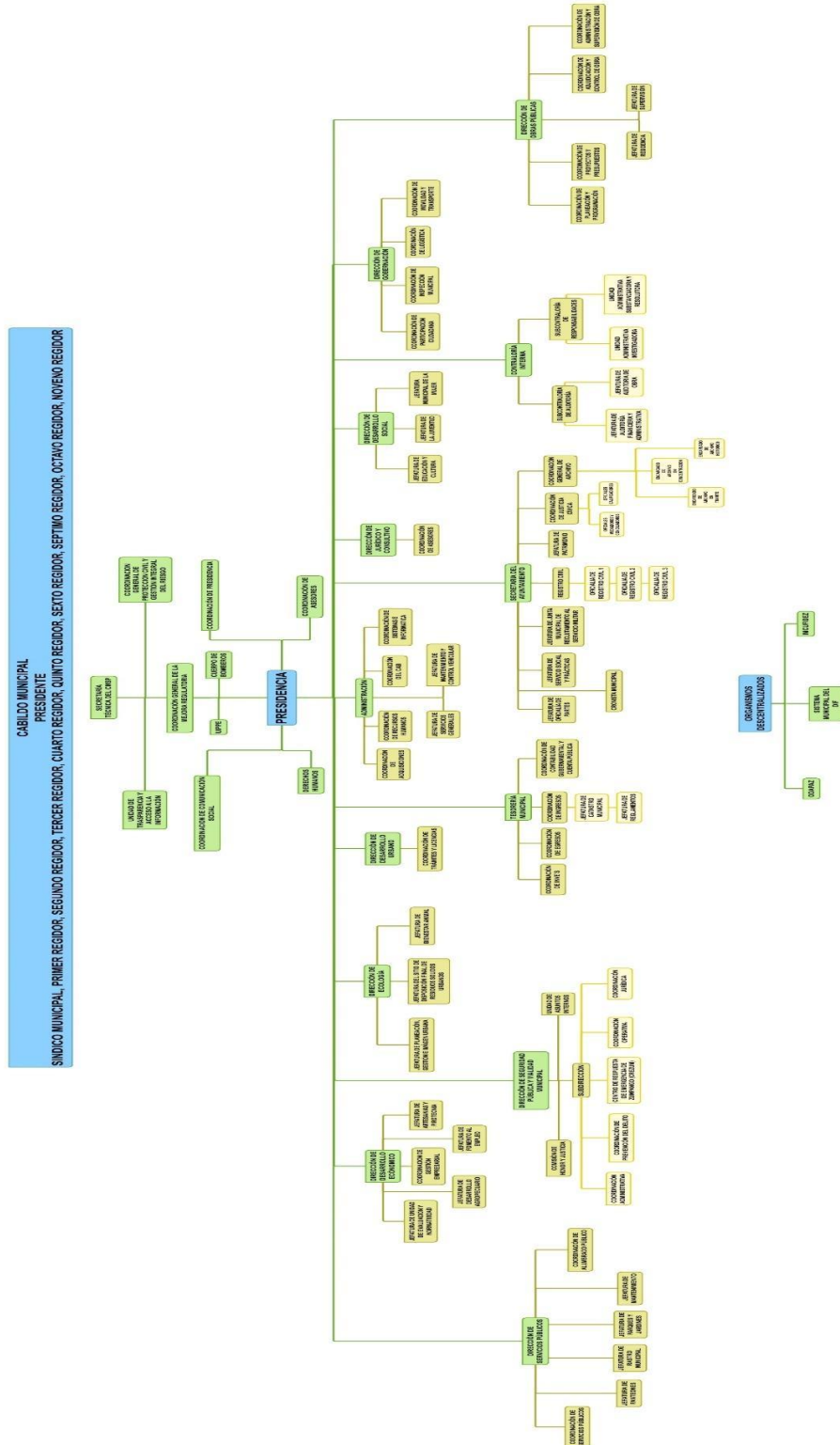
Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Se busca vigilar el proceso de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos de gobierno, planes, programas, obras, proyectos y acciones relevantes de la administración pública municipal. Además, establecer mecanismos de coordinación y promoción de las acciones de participación ciudadana y garantizar la toma de decisiones inclusivas, participativas y representativas que presenten los zumpanguenses. Este conjunto de temas es de suma relevancia para la coordinación de presidencia y las demás dependencias del Ayuntamiento.

En virtud de lo anterior y con el fin de dar seguimiento a las metas programadas y alcanzadas por esta coordinación se registran los siguientes avances:

- Atención a 1500 audiencias ciudadanas en temas como: seguridad, salud, servicios públicos, transparencia, programas sociales, entre otros.
- Se llevaron a cabo reuniones intergubernamentales con los diferentes entes de gobierno para el intercambio de información y acciones relevantes para el municipio.
- Se realizaron un total de 33 reuniones de gabinete en el que se discutieron las principales políticas públicas por atender dentro de nuestro municipio.
- Se llevaron a cabo 55 sesiones de cabildo, en las que se planearon, programaron, presupuestaron, coordinaron y evaluaron varios asuntos de interés público.

Imagen 1. Estructura de la Administración Pública Municipal



Fuente: Dirección de Administración (2023)

SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

Alineación Agenda 2030.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Se implementaron instrumentos estratégicos de gestión para el buen funcionamiento de las áreas y por consiguiente de la administración pública municipal. Los cuales han jugado un papel importante dentro del municipio de Zumpango ya que ayudaron a regular el funcionamiento de las áreas, además, brindaron una certeza jurídica para que los ciudadanos contemplen el quehacer público, transparencia y rendición de cuentas de cada dependencia.

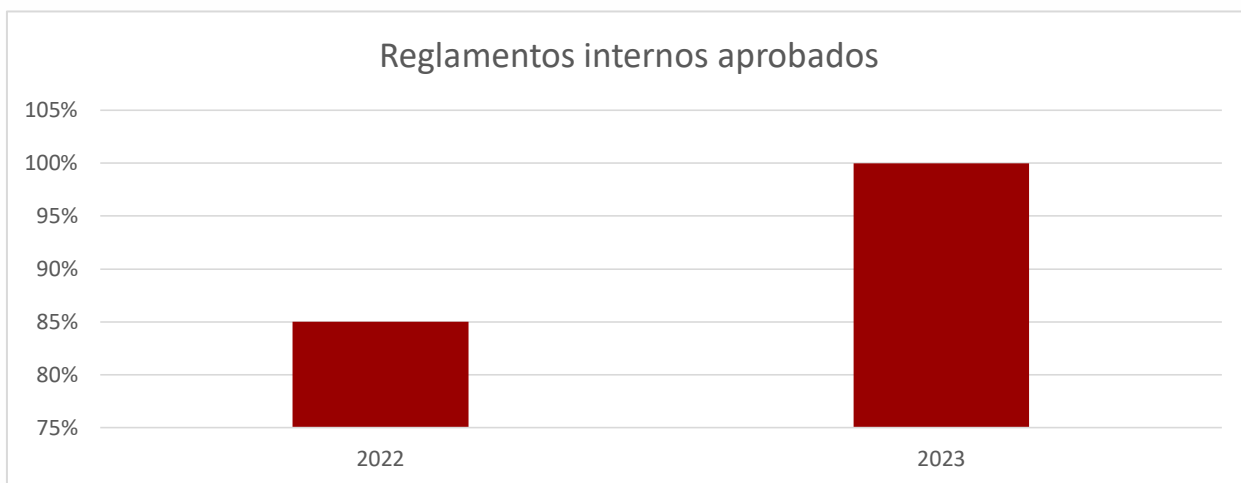
Aunado a lo anterior, se estableció que los reglamentos son de observancia general y de interés público, haciendo que estos sean aprobados y revisados por los integrantes del Ayuntamiento ya que crea derechos y obligaciones para los involucrados en los mismos. Durante este periodo se obtuvo la aprobación de la totalidad de reglamentos internos propuestos por las áreas administrativas, mejorando el número de instrumentos reglamentarios disponibles de la administración pública municipal:

Tabla 80. Porcentaje de Instrumentos normativos aprobados

Porcentaje de instrumentos normativos aprobados		
Año	2022	2023
Porcentaje	85%	100%

Fuente: Coordinación General de Mejora Regulatoria (2023)

Gráfica 24. Comparativo de porcentaje de instrumentos normativos aprobados



Fuente: Coordinación General de Mejora Regulatoria (2023)

SUBTEMA: MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Alineación Agenda 2030.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Tienen la finalidad de brindar a los Zumpanguenses la certeza de los actos de la administración municipal y llevarlo dentro del marco de legalidad, el cual representa una correcta aplicación de la ley y dota al municipio la capacidad de legitimar los actos de gobierno. En este tenor, y para continuar con el uso correcto de las leyes, en el segundo año de gobierno se realizaron, revisaron y aprobaron las disposiciones legales municipales que a continuación se mencionan, mismas que son de carácter y observancia general:

- Aprobación del Bando Municipal de Zumpango 2023.
- Aprobación de Manuales de organización y procedimientos de diferentes dependencias administrativas.
- Aprobación de reglamentos internos municipales.

Mismos que fueron expuestos en las sesiones del cabildo donde se consiguió una respuesta favorable de las dependencias.

Programa Anual de Mejora Regulatoria

El Programa Anual de Mejora Regulatoria es una herramienta que permite promover la simplificación de los trámites y servicios otorgados a la ciudadanía. Además permite que los mismos se encuentren alineados con los objetivos de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, mejorando así la calidad y eficiencia del servicio de la Administración pública.

A través del seguimiento oportuno, revisiones periódicas, reportes de seguimiento y simplificación de trámites y servicios realizados a las áreas se logró favorecer el desempeño institucional de las unidades administrativas, mediante la disminución de requisitos, disminución de tiempos de respuesta, así como modernización y/o agilización de los procesos internos. Durante el 2023, se modificaron 25 trámites, lo que representa el 16% del total de trámites y servicios otorgados a la ciudadanía, poniendo énfasis en la reducción de los tiempos de respuesta. Además, se plantea la

optimización de 7 procesos internos de las unidades administrativas lo que permitirá mejorar la calidad del servicio dentro y fuera de la Administración Pública (Plan Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023).

TEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Programa presupuestario: **Transparencia.**

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

La democracia, el sistema de organización política más acabado, es, en esencia, la facultad de la ciudadanía para participar en las decisiones de los asuntos de interés público. Sólo los ciudadanos informados adecuadamente son capaces de ejercer plenamente sus derechos políticos, participar activamente en la política e influir en la agenda de gobierno. Particularmente, la cultura de la transparencia fomenta la rendición de cuentas, legitima a las instituciones públicas y establece un puente de comunicación entre la sociedad y el gobierno.

De ahí la importancia de informar sobre la efectiva rendición de cuentas ante la sociedad zumpanguense, la cual se muestra cada vez más interesada por el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Se ha registrado un notable incremento en la cantidad de solicitudes de información, lo cual constituye el reflejo del interés creciente de los habitantes Zumpango por involucrarse en el ejercicio de este derecho fundamental. Así, como se observa en las estadísticas a continuación, las solicitudes de información han presentado un flujo ascendente sostenido:

Tabla 81. Comparativo de solicitudes de información recibidas

Núm.	Periodo	Total de solicitudes recibidas
1	01 de enero al 31 de diciembre de 2022	323
2	01 de enero a diciembre de 2023	400

Fuente: Unidad de Transparencia y acceso a la Información (2023)

Específicamente, en el periodo que comprende el presente informe, el municipio de Zumpango recibió un total de 400 solicitudes de información, que representan 77 solicitudes más que en el periodo inmediato anterior. Este crecimiento acredita un mayor interés de los zumpanguenses por el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Entre las 400 solicitudes de información remitidas al Municipio de Zumpango en el lapso del presente informe, destacan los siguientes tópicos de interés:

- Nómina de servidores públicos.
- Presupuesto o avance financiero.
- Información curricular de los Servidores Públicos.

Por otro lado, del universo de 400 solicitudes, únicamente 60 fueron recurridas por los solicitantes; lo cual demuestra el bajo nivel de recurribilidad de las solicitudes atendidas por esta área.

Gráfica 25. Porcentaje de recursos de revisión recibidos por respuestas a solicitudes de información



Fuente: Unidad de Transparencia y acceso a la Información (2023)

De conformidad con el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el INFOEM a petición de los particulares, o de oficio, verificará el cumplimiento de los sujetos obligados de las obligaciones de transparencia. Esta verificación se llevó a cabo en mayo del 2023, alcanzando un porcentaje de cumplimiento a sus obligaciones de transparencia de 93.07%.

Una de las responsabilidades de esta Unidad de Transparencia reside en el apoyo y la asesoría continua a los Servidores Públicos Habilitados. En tal sentido, esta unidad impartió 3 capacitaciones en materia de Acceso a la información y Protección de Datos Personales a los servidores públicos y ha implementado alternativas de comunicación,

como correo electrónico, chat, línea telefónica y consultas presenciales, con el propósito de resolver las dudas específicas de los Servidores Públicos de manera precisa en relación a la respuesta a las solicitudes de información.

TEMA: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Programa presupuestario: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Contraloría Municipal

Dentro de la política de prevención y detección de la corrupción, la Contraloría Interna por medio de la Unidad Administrativa Investigadora, ha difundido una cultura de la denuncia en contra de este tipo de actos por parte de servidores públicos del municipio de Zumpango. Para mejorar el alcance, se determinó la continua revisión del buzón electrónico del municipio, y además de haberse firmado un convenio con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, se continúa dando seguimiento a través del Sistema de Atención Mexiquense.

Asimismo, la autoridad Investigadora tiene abierta la oficina para atender a la ciudadanía que solicite presentar una denuncia en contra de los Servidores Públicos adscritos a este municipio por algún acto de corrupción. Durante este ejercicio se recibieron un total de **127 denuncias** a través de los diferentes medios, ya sea vía presencial, telefónica o por medio de la página oficial de nuestro municipio. Esto, para iniciar las investigaciones por presuntas faltas de tipo administrativo. Implementado a su vez, la opción de la conciliación de denuncias presentadas, a efecto de darle celeridad al procedimiento, pues generalmente lo que la ciudadanía busca es la rapidez de su trámite, por lo que actualmente se han concluido a través de este procedimiento **8 denuncias**.

Otra de sus funciones de esta Unidad es darse a la tarea de reunir los elementos para determinar una probable responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos, por lo que se dedica a la integración de expedientes en etapa de investigación. Durante este ejercicio se han integrado **167 expedientes**, de los cuales se han turnado **72** a la Unidad Administrativa Resolutora y Substanciadora, por acciones u omisiones por parte de servidores públicos en el ámbito de sus funciones. Dentro de la buena rendición de cuentas y como parte del nuevo procedimiento para la sanción de faltas administrativas, se integró al expediente la calificación de faltas a efecto de determinar si las mismas son graves, no graves o en su defecto no existen. Para que en su caso,

lo conozca el Tribunal de Justicia Administrativa o se dicte resolución en esta Contraloría Interna Municipal, las cuales en este periodo se han calificado **119**, y en su mayoría catalogadas no graves.

Al igual que la actividad anterior, como parte del nuevo Procedimiento Administrativo, se integraron los indicios que obran en el expediente para poder elaborar los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRA), a efecto de identificar la posible irregularidad realizada por el servidor público dentro de sus funciones, de los cuales en el presente año se han dictado **88**, comparados con los **51** que se dictaron en el año inmediato anterior.

La Contraloría Interna Municipal por medio de la Unidad Administrativa Substanciadora y Resolutora, llevó a cabo el procedimiento de Responsabilidad Administrativa, el cual inicia y resuelve sobre la existencia o no de una falta administrativa no grave, por el incumplimiento de las obligaciones de personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión. Dicho procedimiento da inicio cuando la Autoridad Substanciadora y Resolutora admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa enviado por la Unidad Investigadora, en el que se determina si la falta es **grave** o **no grave**, asignándole un número de expediente, el cual se registra en el libro de gobierno. Durante este ejercicio 2023 se encuentran en trámite **75 procedimientos**.

Una vez admitida, la Autoridad Substanciadora y Resolutora señala lugar, fecha y hora para que el presunto responsable acuda a desahogar su audiencia inicial, para después notificar a las personas y/o autoridades que forman parte del procedimiento en el domicilio señalado para tal efecto, realizando en el transcurso del año **259 notificaciones** para desahogo de garantías de audiencias. Si el procedimiento de responsabilidad administrativa es por una falta **grave**, dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a la audiencia inicial, esta autoridad deberá enviar el expediente a la Novena Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas adscrita al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para que le den trámite.

En el caso de las faltas administrativas **no graves** esta unidad admite y desahoga las pruebas ofrecidas por las partes en la audiencia inicial. Una vez hecho lo anterior se declara abierto el período de alegatos el cual consta de cinco días hábiles para que los formulen. Transcurrido el plazo del periodo de alegatos esta autoridad deberá dictar la resolución que corresponda en un plazo no mayor a treinta días hábiles, en donde se abstiene o impone una sanción al presunto infractor de acuerdo a la falta administrativa cometida. Una vez emitida la resolución definitiva, deberá ser notificada a las partes

dentro del plazo de diez días hábiles. Durante el año en curso la Autoridad Substanciadora y Resolutora ha emitido **75 resoluciones**, las cuales pueden ser impugnadas por las personas servidoras públicas, a través del recurso de revocación.

Derivado de que una de las funciones y atribuciones del Órgano Interno de Control, consiste en constatar que los servidores públicos de la Administración Pública Municipal cumplan con la obligación de presentar su declaración de Situación Patrimonial y de Intereses; en los plazos y mecanismos estipulados mediante la plataforma BackOffice Decl@ranet, en este año se enviaron un total de **208 de movimientos por alta, 230 movimientos de baja** por término de la relación laboral. Además, los servidores públicos que hayan laborado durante el ejercicio inmediato anterior están obligados a presentar la Modificación durante el mes de mayo; realizando un total de **784 movimientos** enviados para esta modalidad y dando cumplimiento a lo requerido en su **100%** del padrón total del personal adscrito al Ayuntamiento, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia e Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpango.

Proyecto: Prevención, Detección, Disuasión, Sanción y Combate de la Corrupción.

Para poder contar con un municipio con servidores públicos capacitados en el ámbito de sus atribuciones, la Unidad Administrativa Investigadora contó con una campaña permanente de anticorrupción, la cual incluyó **2 eventos** con las temáticas: “Ley de Responsabilidades del Estado de México y Municipios” y “La Transparencia en la Rendición de Cuentas”, con motivo de establecer y mejorar controles internos dentro de las dependencias, así como de las posibles responsabilidades y sanciones en las que pueden incurrir el personal adscrito al Ayuntamiento.

TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOVERNABILIDAD.

Programa presupuestario: Comunicación pública y fortalecimiento informativo / nuevas organizaciones de la sociedad.

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Comunicación social

Se busca un Gobierno más eficiente, eficaz y responsable, con una estructura orgánica, apegada a la ley, erradicando la corrupción desde los niveles operativos, oficinas administrativas y atención al público, desde el mismo Gobierno Municipal con el apoyo del Sistema Municipal Anticorrupción. Asimismo, se ha llevado a cabo la creación de reglamentos, aplicación de sanciones, hasta la destitución e inhabilitación de los servidores públicos que cometan actos que vayan en contra de los principios e ideologías de la administración municipal actual. El objetivo es dar los resultados programados promoviendo el respeto a la ciudadanía, los valores y la buena organización gubernamental, mediante la evaluación de las funciones de los Servidores Públicos, así como su desempeño y la rendición de cuentas y transparencia con la que se operen los recursos y medios que estén en función de sus atribuciones.

Se ha procurado promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible del municipio, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables y participativas a todos los niveles durante nuestra administración. Se ha reforzado el seguimiento a la agenda pública promoviendo la coordinación, planeación, seguimiento y evaluación de los acuerdos emitidos, generando mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional lo que ha permitido la solución oportuna a las demandas ciudadanas.

En el periodo actual se ha priorizado la atención a la ciudadanía dando seguimiento a la aplicación de planes, programas y proyectos, así como identificar y proponer asuntos para la agenda pública y de gestión gubernamental, sobre temas relevantes y estratégicos del que hacer público que deban ser considerados en sesiones de cabildo. Esto se logró a través de diversos canales como redes sociales, boletines y medios locales dando a conocer los objetivos, cubrimos la apertura y entrega de obras públicas, informando a la comunidad sobre cómo se están utilizando los recursos, mejorando su

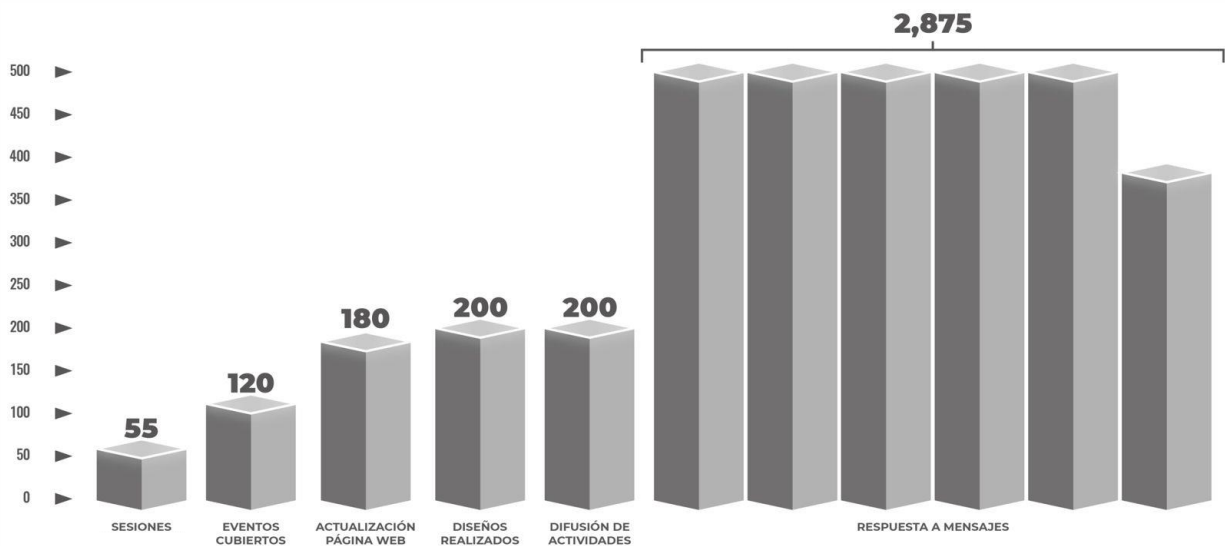
bienestar, resaltando su calidad y beneficios para la comunidad:

Tabla 82. Actividades realizadas por la Coordinación de Comunicación Social

CONCEPTO	METAS ALCANZADAS
SESIONES DE CABILDO	55
DIFUNDIR ACTIVIDADES	200
CUBRIR EVENTOS	120
ELABORAR DISEÑOS	200
ACTUALIZAR LA PÁGINA	180
CONTESTAR MENSAJES	2875

Fuente: Coordinación de Comunicación Social (2023)

Gráfica 26. Actividades realizadas dentro de la Coordinación de Comunicación Social



Fuente: Coordinación de Comunicación Social (2023)

Gobierno Municipal

La participación ciudadana en la administración pública es el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran.

Con la finalidad de contribuir a las funciones de la administración pública se hace

referencia a cuatro grandes actividades como: proporcionar información, resolver problemas, satisfacer necesidades, y propiciar el progreso y el desarrollo.

Es por ello que, la Coordinación de Participación Ciudadana le dio seguimiento al sistema de integración de información sociopolítica, identificando a todos y cada uno de los actores políticos dentro de nuestro Municipio, para lo cual se llevaron a cabo **8 reuniones** con la finalidad de llegar a acuerdos que benefician a la sociedad.

Llevamos a cabo una constante comunicación con las autoridades auxiliares de las diferentes delegaciones además de incluir a la sociedad de los diferentes conjuntos urbanos de nuestro municipio. Con el propósito de atender sus demandas y dando atención a las problemáticas existentes, se canalizaron a cada área correspondiente según sea el caso, atendiendo **60 demandas ciudadanas**. Dentro de la Coordinación de Participación Ciudadana se da seguimiento a representantes de las sociedades civiles y religiosas, para lo cual nos dimos a la tarea de visitar capillas iglesias, salones de culto religioso dando como resultado un padrón, y se atendieron **28 peticiones**.

Se brindó atención a **250 demandas ciudadanas** mediante el monitoreo en redes sociales, correo electrónico, vía telefónica y atención personalizada. Dimos atención a **80 quejas** ciudadanas presenciales, mediante un seguimiento adecuado solicitando información de la problemática e involucrados, canalizando a todas y cada una de las áreas competentes para su pronta solución.

La comunicación con la ciudadanía es imprescindible para esta área por lo que se encargó de crear estrategias y programas para la integración de atención a las comunidades y conjuntos urbanos de este municipio, mediante **20 mesas de trabajo** con autoridades auxiliares y líderes de conjuntos urbanos. Derivado de la Participación Ciudadana se atienden **80 necesidades y problemáticas**, interviniendo con la ciudadanía en la toma de decisiones respecto de las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Tabla 83. Actividades realizadas en la Coordinación de Participación Ciudadana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Atención a grupos socio políticos	8
Atención de demandas ciudadanas de autoridades auxiliares	60
Asociaciones religiosas	28
Atención a demandas ciudadanas por medios electrónicos	250
Quejas ciudadanas	80
Mesas de trabajo con autoridades auxiliares y líderes de conjuntos urbanos	20
Necesidades y problemáticas	80

Fuente: Dirección de Gobernación (2023)

TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS.

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados.

Alineación Agenda 2030.

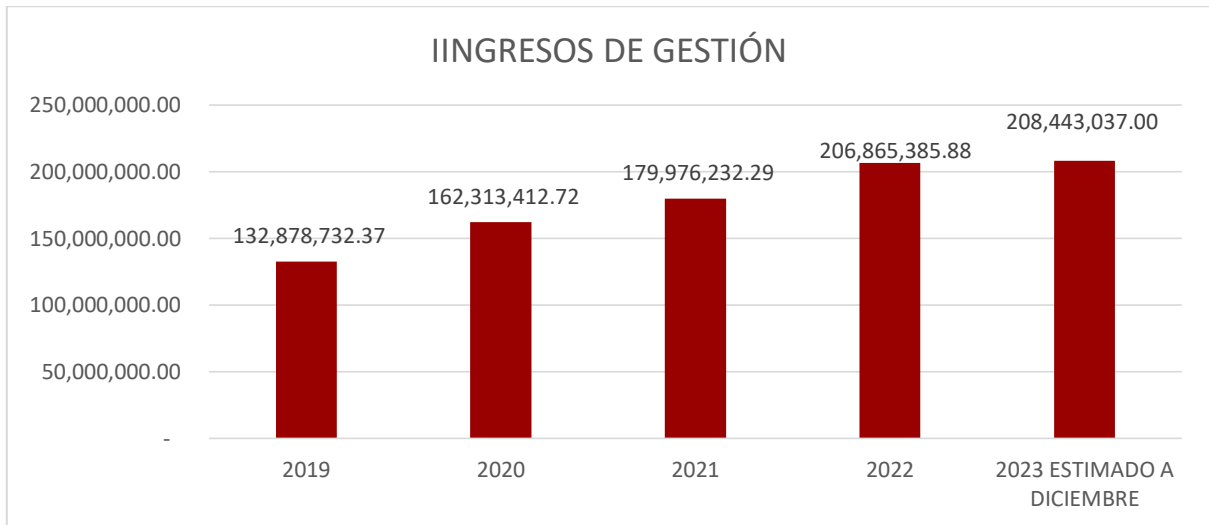


Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

El municipio implementó este programa buscando la eficiencia del gasto público a través de la ejecución de los recursos de manera honesta, para ejercer adecuadamente el presupuesto y apegarse a la normatividad vigente. Con el fin de que el recurso público sea ejercido de manera que beneficie a toda la población del municipio y así transparente su ejecución.

Se incrementó la recaudación de ingresos y cumplimos con lo antes mencionado y se implementaron campañas de recaudación motivando a los contribuyentes a estar al corriente en sus pagos derivado de esto se obtuvieron resultados positivos y se puede brindar a la ciudadanía los servicios públicos que requieren tal como se reflejan a través de las obras públicas y el alumbrado público, además de brindar apoyos sociales. Al mes de septiembre se han recaudado como Ingresos de Gestión la cantidad de \$186,905,575.00 (ciento ochenta y seis millones novecientos cinco mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y se estima llegar al final del ejercicio a más de \$208,443,037.00 (doscientos ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.), como muestra la siguiente gráfica:

Gráfica 27. Ingresos de Gestión



Fuente: Tesorería Municipal (2023)

SUBTEMA: SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

Programa presupuestario: Modernización del Catastro Mexiquense.

Alineación Agenda 2030.



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Catastro municipal

En respuesta a la enorme necesidad de nuestro municipio por definir sus límites geográficos, se presentó un proyecto de una campaña regulatoria para la definición de los límites territoriales del Municipio de Zumpango respecto a siete colonias de recuperación, los cuales son: San Antonio de las Arenas, Col. San Isidro, Wenceslao Labra, Colonia Los Romeros, Colonia Riveros, CTC Santa María y Colonia Ampliación Jardines de San Bartolo. Como resultado de este importante proyecto, se tiene el objetivo de integrar al padrón catastral los límites de jurisdicción municipal establecidos por Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) de esta manera, podremos incorporar más de 400 predios que en la actualidad se encuentran en irregularidad para la integración al padrón catastral del municipio de Zumpango.

Con el propósito de incorporar al padrón catastral dentro de la jurisdicción del municipio de Zumpango en este año se realizaron las verificaciones de linderos y levantamiento topográficos con una totalidad 257 beneficiados al programa de los servicios que presta la Jefatura de Catastro, la cual tiene como objetivo cumplir con un mínimo del 90 % de regularización y recuperación de las siete colonias que integran al municipio de Zumpango, con eficiencia en el tiempo de respuesta a los trámites catastrales de las verificaciones de linderos, levantamientos topográficos y las inspecciones de construcción.

Mantuvimos un sistema de gestión de calidad certificado, cuyo alcance comprende la totalidad de los servicios que presta la Jefatura de Catastro, la cual tiene como objetivo

cumplir con un mínimo del 90 % de eficiencia en el tiempo de respuesta a los trámites. En este año, se realizaron 4,928 manifestaciones catastrales, lo que representa un aumento de las cuentas catastrales con un registro 73,470 en el padrón del sistema de gestión catastral alcanzando una eficiencia del 97%. Con estos logros, pudimos proporcionar información completa y certera en la consulta ciudadana al Sistema de Información Geográfica Municipal, así como también fortalecimos la información catastral para la actualización de la información de los bienes inmuebles del Municipio de Zumpango como se detalla en la tabla de los trámites que brinda la jefatura de catastro a la ciudadanía.

Tabla 84. Trámites y servicios realizados en la Jefatura de Catastro Municipal

No.	Trámite o Servicio Catastral	No. de Trámites o Servicios Catastrales realizados.
1.-	Incorporación de predios al padrón catastral	2,072
2.-	Certificación de clave y valor catastral	1,829
3.-	Certificación de plano manzanero	36
4.-	Levantamientos topográficos	16
5.-	Verificación Linderos	241
6.-	Cambios de Propietarios	1,906
7.-	Realizar Manifestaciones Catastrales	4,928
8.-	Inspecciones de Construcción	221

Fuente: Jefatura de Catastro Municipal, Tesorería Municipal (2023)

Se muestran los trámites realizados a la ciudadanía en este periodo del ejercicio fiscal 2023, con eficiencia y en el tiempo de respuesta a los trámites a la ciudadanía.

En total se realizaron 170 verificaciones catastrales, con lo cual cumplimos con el compromiso de la incorporación de los bienes inmuebles a nombre de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) de la regularización de los predios del proyecto del “AIFA Aeropuerto de Felipe de Los Ángeles” de mantener actualizada la documentación relativa a las características físicas de los bienes inmuebles, mismos que contienen los datos relativos de los cambios de propietario así mismo en la cartografía digital dentro del plano municipal de la jurisdicción de Zumpango, confirmado a través de los documentos legales que están comprendidos dentro del Manual de Catastro del Estado de México.

Es importante destacar que se llevó a cabo la reactivación del programa de regulación de actualización catastral vinculada con el Gobierno del Estado de México. Y con el área de la Jefatura de Catastro, se realizaron las cartas de notificación correspondientes con un promedio de un total 2,072 cédulas de las inspecciones de construcción, con lo cual cumplimos con el compromiso de mantener actualizada la documentación relativa a las características físicas de los bienes inmuebles, así como la actualización de las cuentas catastrales en coordinación con el área de tesorería para la recaudación fiscal. Mismos que contienen los datos relativos a la actualización de los propietarios vigentes y sus generales dentro del territorio municipal; confirmando a través de los documentos legales que están comprendidos dentro del Manual de Catastro y el Código Financiero del Estado de México conferido a lo que rige al municipio de Zumpango.

SUBTEMA: DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL

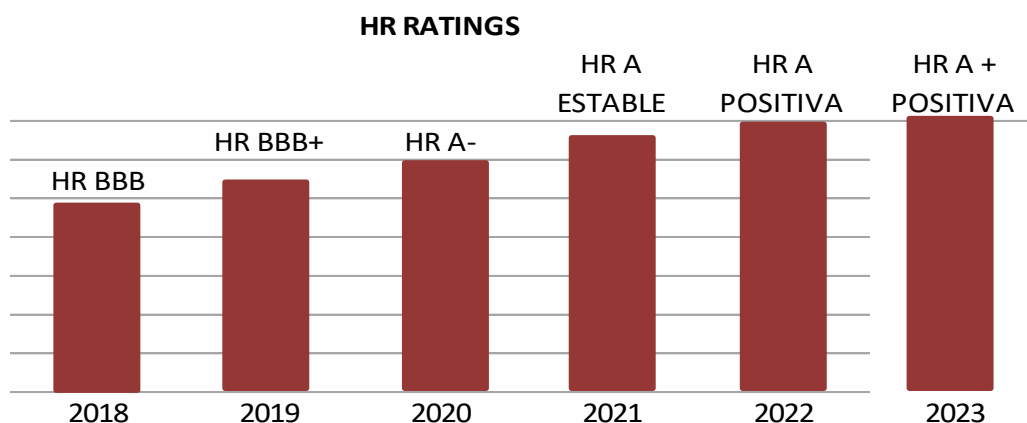
Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.

<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>

Es importante recalcar que esta administración no ha contraído deuda con ninguna institución financiera. El municipio de Zumpango ha sido evaluado año con año, por dos calificadoras internacionales, HR Ratings y Fitch Ratings. Dichas calificadoras al evaluar nuestro comportamiento presupuestal y financiero, han comprobado el adecuado manejo de las finanzas municipales, y en este año 2023 han decidido nuevamente mejorar la calificación crediticia del municipio de Zumpango, por lo cual tenemos la mejor calificación otorgada al municipio en toda su historia. Esto ha sido confirmado por la calificadora Internacional HR Ratings, el pasado 10 de julio de 2023, donde mejoró la calificación a “HR A +” al Municipio de Zumpango.

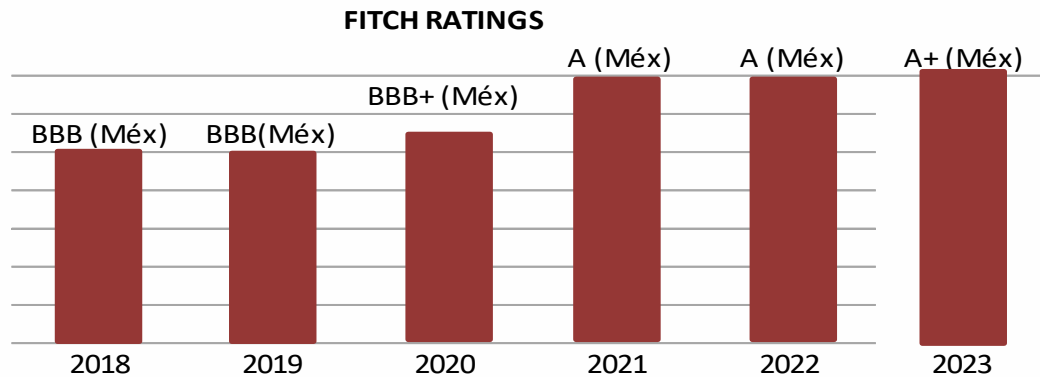
Gráfica 28. Calificación Crediticia por HR Ratings



Fuente: Tesorería Municipal (2023) incluye datos de la calificadora HR Ratings

Otra calificadora internacional que confirma el correcto manejo de las finanzas es Fitch Ratings, mejorando la calificación de A+ en el año 2023, como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 29. Calificación Crediticia por Fitch Ratings



Fuente: Tesorería Municipal (2023) incluye datos de la calificadora Fitch Ratings

Estas calificaciones reflejan el manejo adecuado de las finanzas, el trabajo que se ha realizado por sanear financieramente los adeudos heredados, fortalecer los ingresos propios, generar ahorros e incrementar el gasto de inversión en beneficio de los zumpanguenses.

SUBTEMA: ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EGRESOS.

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.

<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

Se ha aumentado la recaudación de ingresos propios de manera importante ya que es de suma importancia lograr la recaudación de recursos para poder satisfacer las necesidades de la población. El programa presentó un buen avance, no obstante el municipio continúa aplicando campañas de descuentos para incentivar a la población a que cumplan con sus obligaciones de pago de impuestos, derechos, aprovechamientos y productos municipales. Como se observa en la tabla:

Tabla 85. Recaudación de ingresos

INGRESOS	
CONCEPTO	INGRESOS AL 30/09/23
IMPUESTOS	\$124,880,698.57
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$20,564,566.00
DERECHOS	\$35,543,783.32
PRODUCTOS APROVECHAMIENTOS	\$4,676,157.73
APROVECHAMIENTOS	\$1,240,370.00
PARTICIPACIONES	\$539,065,619.09
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$40,000.00

Fuente: Tesorería Municipal (2023).

Los resultados obtenidos reflejan el buen trabajo realizado porque se ha logrado la recaudación esperada de ingresos. Lo antes mencionado sirve para que se cuente con el recurso para realizar las acciones que la población requiere para un óptimo desarrollo, donde se realiza un gasto de manera estratégica eficientando la aplicación y distribución del recurso.

El tener una hacienda pública con finanzas sanas permite cumplir con los objetivos de la actual administración sin generar más deuda pública y esto beneficia directamente a la población del municipio ya que se pueden brindar más servicios y cubrir necesidades urgentes que los afecten. La siguiente tabla muestra el comportamiento de los egresos actualizado al tercer trimestre de 2023:

Tabla 86. Comportamiento de Egresos

EGRESOS	
CONCEPTO	EGRESOS AL 30/09/23
SERVICIOS PERSONALES	\$131,443,094.97
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,659,334.31
SERVICIOS GENERALES	\$42,390,731.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$109,504,548.16
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$98,104,197.58
INVERSIÓN PÚBLICA	\$223,272,932.97
DEUDA PÚBLICA	\$13,814,383.46

Fuente: Tesorería Municipal (2023).

SUBTEMA: INVERSIÓN.

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto Basado en Resultados.

Alineación Agenda 203



Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Desde el inicio del año 2019, la administración ha sido muy responsable en el manejo de los recursos con los que cuenta el municipio. Siempre buscando estrategias que den como resultado mayores recursos para beneficiar a los diferentes programas que el Ayuntamiento aprobó en beneficio de todas y todos, de la misma manera se ha tenido mucho cuidado en el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos.

En este sentido se ha disminuido de manera importante el gasto corriente durante los últimos años. El costo de la nómina ha disminuido de \$274, 304,003.00 (doscientos setenta y cuatro millones trescientos cuatro mil tres pesos 00/100 M.N.) que se ejercían en el año 2018, a \$189, 523,200.00 (ciento ochenta y nueve millones quinientos veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.M.) al año, esto se logró gracias a la disminución de sueldos de los integrantes del Ayuntamiento, de los directores y la disminución de plazas administrativas. También resulta importante destacar los ahorros de muchas otras cuentas como las siguientes:

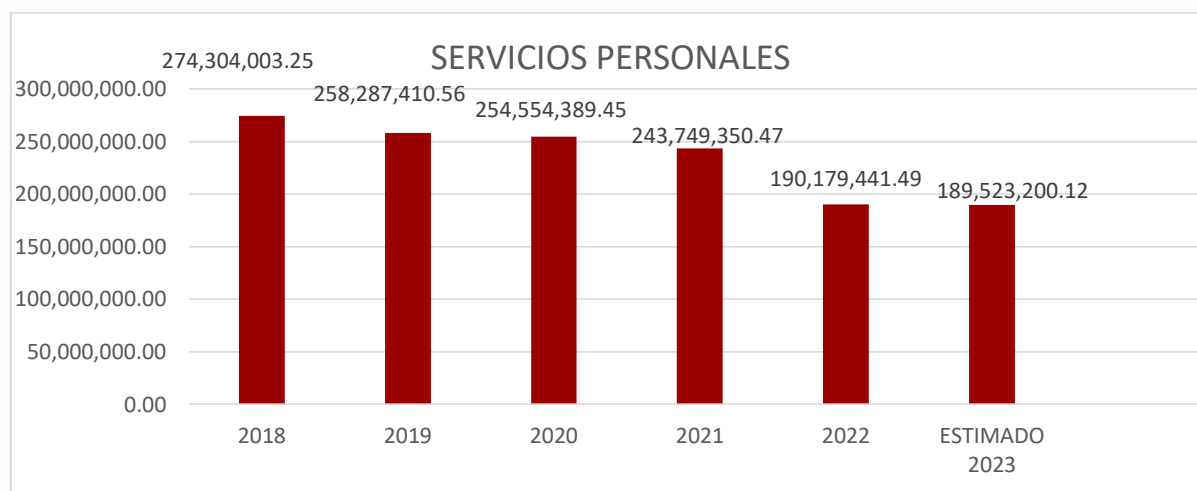
1. Materiales y útiles para el procesamiento en equipos.
2. Combustible y lubricantes.
3. Servicio de telefonía convencional.
4. Asesorías asociadas a convenios.
5. Servicios profesionales.
6. Reparación y mantenimiento de maquinaria.
7. Impuestos sobre erogaciones.
8. Gastos de publicidad.
9. Gastos de ceremonias oficiales.

Estos ahorros en el gasto corriente aunado al incremento de ingresos, y gracias a la confianza de los contribuyentes, ha permitido que el gasto de inversión se haya

incrementado de manera importante. Teniendo avances significativos en infraestructura municipal. En el año 2018 se destinaron recursos a obra pública por \$87, 876,891.00 (ochenta y siete millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), mientras que para 2023 se destinaron recursos a obra pública por más de \$550, 000,000.00 (quinientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), es decir, más de cinco veces el presupuesto de obra del 2018.

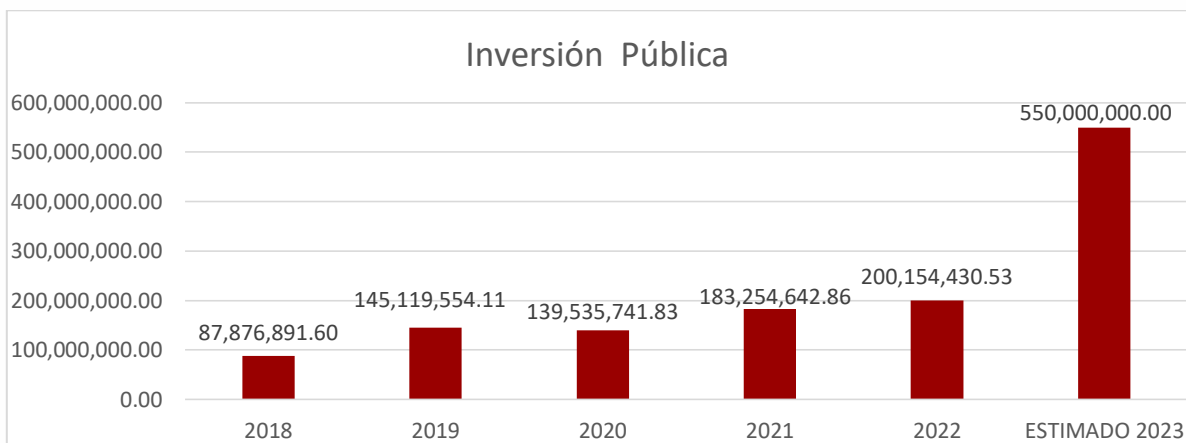
Esto demuestra que para otras administraciones el rubro más importante era la nómina municipal y para esta administración el rubro más importante es la obra pública. Lo anterior se puede ver en las gráficas:

Gráfica 30. Comparativa de costo de nómina (servicios personales)



Fuente: Tesorería Municipal (2023).

Gráfica 31. Comparativa Inversión pública municipal



Fuente: Tesorería Municipal (2023).

También podemos afirmar que el municipio de Zumpango durante este año 2023, destinó el mayor porcentaje de su presupuesto al gasto de inversión de los 125 municipios del Estado de México.

TEMA: GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Programa presupuestario: Planeación y Presupuesto basado en Resultados.

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

En el transcurso del periodo actual se ha trabajado en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, mismo que fue elaborado y publicado en el año 2022. Este funge como herramienta básica para la evaluación y desempeño de resultados obtenidos a través de los años de gobierno. Derivado de él, se generó la planeación del presupuesto basado en resultados municipales, por lo que se elabora en el presente año lo siguiente:

- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023.
- 4 informes trimestrales 2023, que contienen el avance programático de las metas establecidas por las áreas.
- Publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Zumpango ha dado puntual y cabal seguimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción emanadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, mediante el desarrollo de sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COMPLADEMUN). En estas sesiones participaron ciudadanos y personas representativas del sector público, privado y educativo, y se realizaron las actividades siguientes:

- Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Seguimiento a los asuntos en cartera solicitados por desarrollo urbano.

TEMA: EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO.

Programa presupuestario: Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

Alineación Agenda 2030.



Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Unidad de Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Zumpango

La importancia de la evaluación y el seguimiento de metas y actividades programadas nos permite determinar las acciones de mejora a implementar por dependencia administrativa, mismas que conllevan la planeación y programación en sus actividades. Estas deberán estar alineadas a los objetivos y metas previamente establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Aunado a lo anterior, se menciona que en esta unidad se realizaron evaluaciones trimestrales al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, una evaluación anual de ejecución del PDM, reportes de avance trimestral; mismos que son integrados por el área de tesorería para el seguimiento del avance presupuestal y el informe de actividades anual. Además se da cumplimiento al llenado de plataformas que trabajan en paralelo con la Unidad de Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Zumpango para el seguimiento oportuno de sus acciones:

- Plataforma del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desempeño (SIMED).
- Plataforma Comité de planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Contraloría Municipal

Con el propósito de que nuestro municipio cuente con servidores públicos que tengan un amplio conocimiento dentro de sus funciones diarias, la Contraloría Interna por medio de su Jefatura de Auditoría Financiera y Administrativa se enfocó en la preparación de cada servidor público adscrito a las diferentes áreas adscritas al Ayuntamiento, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) e Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Zumpango (IMCUFIDEZ). Realizando 378 asesorías y capacitaciones personalizadas, con motivo de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, por medio de la plataforma

Decl@raNET de la Secretaría de la Contraloría, ya sea por inicio o conclusión de la relación laboral y en su caso, para la presentación de la modificación del patrimonio de cada servidor público, misma que se realiza de manera anual sobre el año inmediato anterior al ejercicio en curso. Lo anterior, con el propósito de que el servidor público informe de manera transparente sobre la evolución de su patrimonio y a su vez la Contraloría verifique de manera aleatoria alguna anomalía o inconsistencia en el mismo.

Para estas y otras obligaciones dentro del servicio público, fue necesaria la difusión continua de información, misma que fue divulgada mediante la colocación de 45 carteles informativos, con las temáticas de: “Presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses inicial o por conclusión en el servicio público, ejercicio dos mil veintitrés”; “Presentación de la declaración por modificación patrimonial durante el mes de mayo de dos mil veintitrés” y “Participación responsable durante el proceso electoral y en la jornada de votación del cuatro de junio de dos mil veintitrés”, mismos que fueron colocados en las diferentes áreas y organismos descentralizados que conforman el municipio de Zumpango.

En cuanto a las funciones de fiscalización al ingreso de la Jefatura en mención, se verificó la correcta recaudación que se realiza en nuestro municipio, implementando un programa de revisión permanente al ingreso diario que perciben las diferentes cajas recaudadoras adscritas a la Tesorería del Ayuntamiento, Sistema Municipal DIF y la Dirección de Administración y Finanzas del municipio de Zumpango (IMCUFIDEZ), y hasta el momento se han realizado un total de 60 arqueos de caja.

Por lo que respecta a la verificación del correcto ejercicio del gasto público la Contraloría Interna Municipal por medio de la Jefatura de Auditoría de Obra, aplicó una Auditoría de Obra Pública a la Dirección de Obras Públicas de nombre: “Auditoría de Obra reencarpetado con concreto asfáltico en Paseo de los Apóstoles, de camino a Jilotzingo a Paseos de la Trinidad”. Determinando de manera general que en la obra auditada al momento de su inspección ocular no se encontraron deficiencias técnico constructivas que incluyan grietas y/o fisuras en pavimentos, acabados deficientes, filtraciones de agua de lluvias o trabajos incompletos.

De igual forma no se comprobaron deficiencias administrativas relevantes que incluyeran la falta de documentación comprobatoria del egreso en el expediente unitario de la obra, deficiencias en el proyecto ejecutivo de la obra o en la supervisión, como pudieran ser la autorización indebida de volúmenes de conceptos de obra cobrados no ejecutados o el incumplimiento a obligaciones contractuales. Posteriormente en el

desarrollo de este proyecto, la Contraloría Interna a través de su Jefatura de Auditoría de Obra, participó en 50 procesos de adjudicación, lo anterior con el propósito de garantizar la transparencia y la legalidad en los concursos de contratación de obra pública, ya sea por licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa, que se realizan por parte de la Dirección de Obras Públicas.

Para esto, se verifica que los licitantes participantes en cada uno de los eventos cumplan con todos los requisitos solicitados en bases del concurso, además, se corrobora que se haya asegurado al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a presupuesto, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en la contratación de la obra pública y servicios relacionados con la misma. De igual forma, se identifica que los documentos o formatos utilizados por la Dirección de Obras Públicas en los procesos de licitación cumplan con la normatividad aplicable.

Continuando con las actividades de esta jefatura, se realizaron 50 inspecciones a los procesos constructivos de las obras, estas supervisiones son constantes y tienen el propósito de garantizar la calidad en las Obras Públicas ejecutadas con recursos Federales, Estatales y Municipales. A su vez se verifica que se utilicen materiales y herramientas que cumplan con la calidad contratada y requerida por el Municipio. De igual forma, se verifica que los trabajos se ejecuten en los tramos y/o áreas establecidas para la obra. En el caso de recursos como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), se realizaron supervisiones para verificar que se cumpla la correcta aplicación del recurso y a su vez que se estén realizando en zonas de atención prioritaria como pueden ser comunidades con escasos recursos.

Se participó en 30 actos de entrega y recepción de obras públicas, con la finalidad y el propósito de que una vez terminada se verifique que los trabajos estén concluidos al 100 % y se cuente con la correcta integración de su expediente único, determinando si es que existen correcciones y/o reparaciones dentro de la misma y a su vez cumpla con los requisitos establecidos en su respectivo contrato. Acto en el cual tiene participación la Contratista, la Dirección de Obras Públicas, los Comités de Contraloría Social, el beneficiario directo (si es el caso) y este Órgano Interno de Control.

Finalmente dentro de este proyecto y como atribuciones de la Jefatura de Auditoría de obra, realizó Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) con la finalidad de que la ciudadanía se involucre en la planeación, programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras, así como en los programas sociales que se realizan dentro de las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria y

secundaria.

Dentro de los cuales se realizaron actividades de inspección con un enfoque preventivo, evitando la mala aplicación y/o desvío de los recursos públicos.

Tabla 87. Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) realizados durante 2023.

Comités Ciudadanos de Control y vigilancia (COCICOVI)	
Concepto	Cantidad alcanzada durante 2023
Obra Pública	49
Programas Sociales	59

Fuente: Contraloría Municipal (2023)

SUBTEMA: PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Programa presupuestario: Consolidación de la administración pública de resultados.

Alineación Agenda 2030.



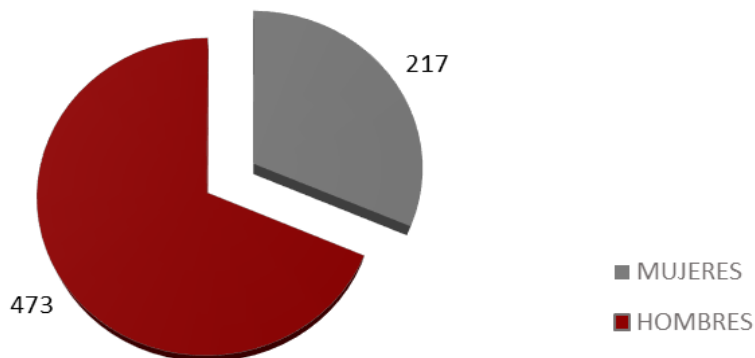
Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Dirección de Administración

En el transcurso del ejercicio fiscal 2023 se logró reducir la plantilla laboral de la Administración Municipal 2022-2024 de 745 a 690 servidores públicos, lo que representa una reducción del 7.38% en comparación con el 2022, reduciendo así el monto asignado al Capítulo 1000 de Servicios Personales. Para ello se tuvieron que implementar nuevos mecanismos para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal, con la intención de mejorar las condiciones de trabajo, transparencia, equidad y desarrollo laboral de los servidores públicos, así como de disminuir la rotación de personal dentro de las áreas.

Con base en las vacantes disponibles, se buscó el perfil idóneo a ocupar por los aspirantes, tomando en cuenta la preparación profesional, así como la experiencia necesaria para desempeñarse de la mejor manera. Con ello se logró consolidar la profesionalización de los servidores públicos contratados. Actualmente se cuenta con un total de 690 servidores públicos dentro de la matrícula del Municipio de Zumpango, conformada por 217 mujeres y 473 hombres, asegurando la optimización del recurso humano. Son constantemente capacitados para continuar brindando servicios de calidad y de manera eficiente, la distribución por sexo se encuentra representada en la siguiente gráfica:

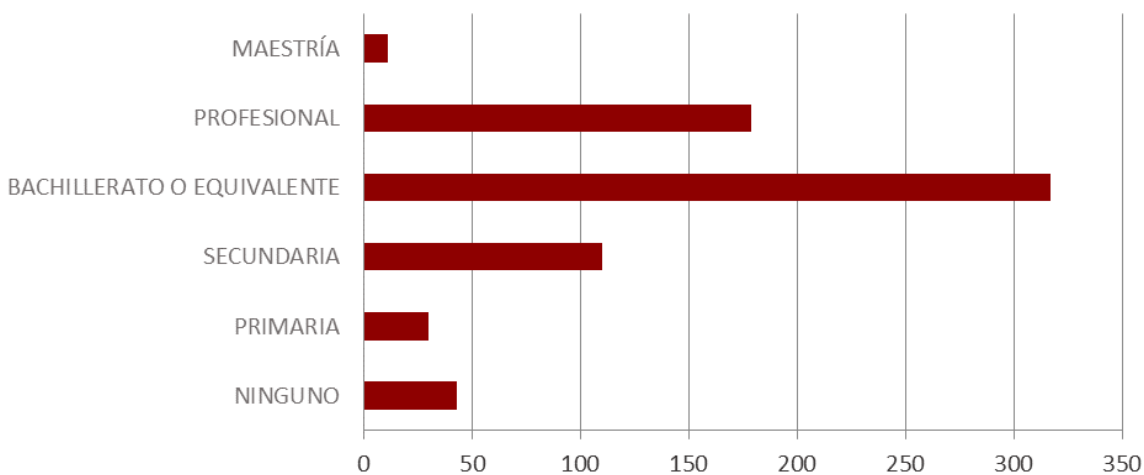
Gráfica 32. Distribución de servidores públicos por sexo



Fuente: Dirección de Administración (2023)

De la misma manera, la escolaridad de los servidores públicos (gráfica 33) está clasificada por nivel educativo y el total de la matrícula con la que cuenta la actual administración del Municipio de Zumpango, la cual, es representada en la siguiente gráfica:

Gráfica 33. Nivel académico de los servidores públicos al 2023



Fuente: Dirección de Administración

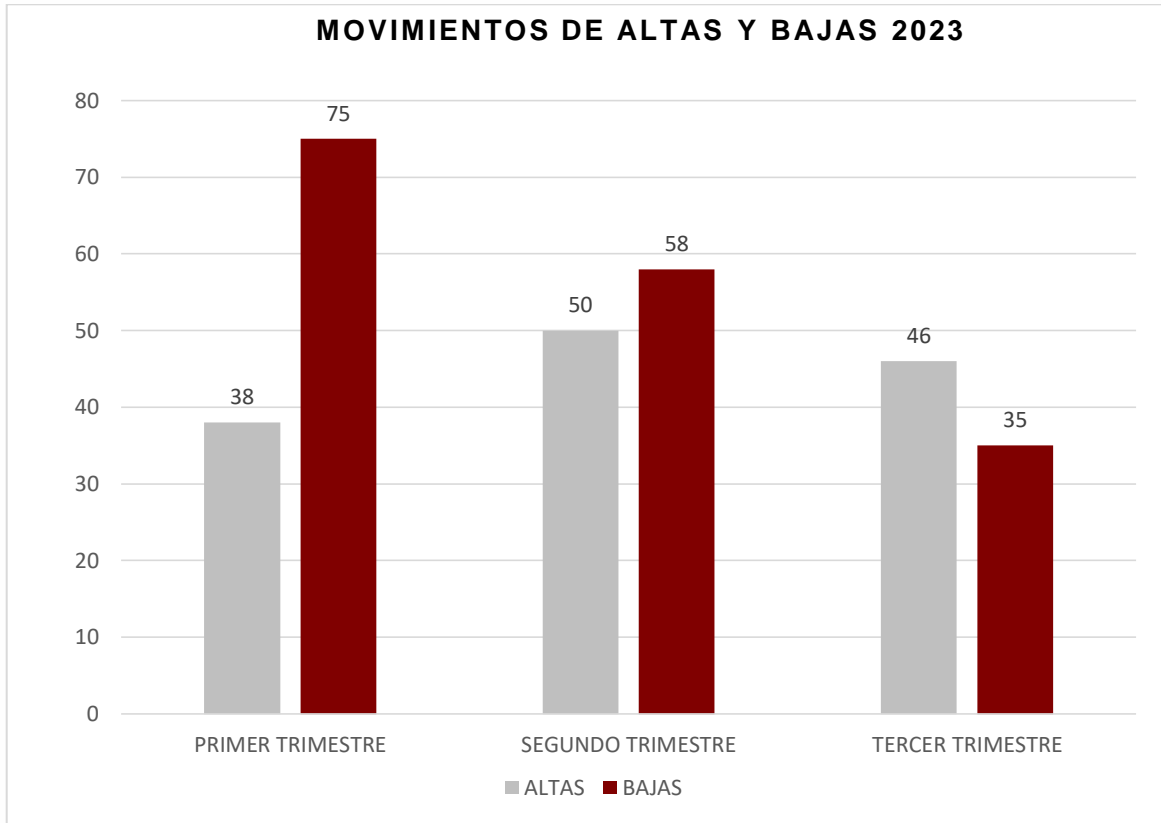
Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia

Debido al excelente cumplimiento de los procedimientos de registro de asistencia y puntualidad de los servidores públicos que laboran en la administración, se pudo detectar con mayor rigurosidad cualquier incidencia que suscitó, y por consecuencia, hubo una disminución significativa en las mismas, así como un equipo más productivo. Estos mecanismos de control del personal aplicados son fundamentales para el correcto desempeño de los servidores públicos, tales como los recorridos del personal de RRHH en las áreas de trabajo para verificar la presencia de los servidores así como la calidad de su labor.

Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos

Es importante señalar que debemos a la ciudadanía transparencia y calidad de los servicios. En consecuencia, es prioridad de esta administración contar con un personal apto, preparado, servicial y proactivo que cumpla el perfil técnico profesional que las áreas requieran, por lo que en la siguiente gráfica se representan los movimientos de altas y bajas que se han efectuado durante el año 2023, haciendo hincapié en que para la administración pública 2022-2024 es primordial contar con personal altamente efectivo y capacitado.

Gráfica 34. Movimientos de altas y bajas por trimestre



Fuente: Coordinación de Recursos Humanos, Dirección de Administración (2023)

SUBTEMA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados.

Alineación Agenda 2030.

<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>

En conjunto con las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de Zumpango se hace partícipe para la integración de información estadística del municipio; esto a través del registro de información Estadística de los Registros Administrativos Municipales referentes al año 2022. En mención de lo anterior, los registros administrativos nos permitirán facilitar el uso y aprovechamiento de los datos para fortalecer las relaciones interinstitucionales a fin de ampliar la cobertura temática de la información. Este llenado de información se realiza a través de la plataforma SIE 2.0 “Sistema de Información Estadística Municipal 2.0” obteniendo un cumplimiento del 100% en la base de datos.

Tabla 88. Registros Administrativos Municipales entregados

Número de Cuadro.	Nombre del cuadro estadístico	Información Entregada	Observaciones
1.1	Volumen de residuos sólidos según tipo de residuo y disposición final	SI	
1.2	Camiones recolectores de residuos sólidos por localidad según tipo de servicio y personal ocupado	SI	
1.3	Reportes del servicio de recolección de residuos sólidos por localidad según tipo de respuesta	SI	
2.1	Líneas de agua potable y drenaje sanitario, construidos o sustituidos por localidad	SI	
2.2	Tomas de agua domiciliarias por localidad según tipo de servicio	SI	
2.3	Conexiones al drenaje por localidad según tipo de servicio	SI	
2.4	Camiones cisterna de agua registrados por localidad según tipo de servicio	SI	

2.5	Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por localidad	SI	
2.6	Plantas de tratamiento, capacidad y volumen de aguas tratadas por localidad	SI	
3.1	Alumbrado público por localidad	SI	
3.2	Alumbrado público por localidad según tipo de luminaria	SI	
3.3	Alumbrado público por localidad según tipo de luminaria y funcionamiento	SI	
4.1	Establecimientos comerciales por localidad	SI	
5.1	Panteones registrados por localidad	SI	
5.2	Servicios públicos en panteones municipales por localidad	SI	
6.1	Rastros municipales por tipo de actividad	SI	
6.2	Sacrificio de animales por localidad según tipo de rastro TIF	SI	No se cuenta con rastros federales
6.3	Sacrificio de animales por localidad según tipo de rastro TSS	SI	
7.1	Parques y jardines por localidad según tipo de servicio	SI	
8.1	Infracciones al bando municipal por localidad según tipo	SI	
8.2	Infracciones al bando municipal por localidad según tipo de infracción	SI	
8.3	Denuncias registradas por municipio según tipo	SI	
8.4	Atención de emergencias por localidad según tipo de lugar	SI	
8.5	Elementos de seguridad pública y tránsito registrados por municipio según sexo	SI	
8.6	Elementos de seguridad pública y tránsito registrados por municipio capacitados en el manejo de armas según sexo	SI	
8.7	Elementos de seguridad pública y tránsito equipados con equipo de protección por municipio según sexo	SI	
8.8	Parque vehicular para la seguridad pública y el tránsito por municipio	SI	
8.9	Armas registradas por municipio	SI	
9.1	Estaciones de bomberos y personal ocupado por municipio	SI	
9.2	Elementos de protección civil por localidad según sexo	SI	
9.3	Cursos de capacitación a elementos de protección civil por municipio	SI	
9.4	Pláticas impartidas en materia de protección civil a la población en general por municipio	SI	
9.5	Fenómenos naturales registrados por localidad según tipo	SI	
9.6	Supervisiones de protección civil por localidad según tipo de establecimiento	SI	
9.7	Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por tipo de incendio de las principales causas	SI	
9.8	Incendios registrados, muertos, heridos y valor de	SI	

	los daños materiales por incendio y principales causas		
9.9	Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por tipo de incendio de los principales lugares donde ocurrió el incendio	SI	
9.1	Incendios registrados, muertos, heridos y valor de los daños materiales por principales lugares donde ocurrió el incendio y principales causas	SI	
10.1	Denuncias recibidas en materia ambiental por localidad	SI	
10.2	Incendios forestales y superficie afectada por localidad	SI	
10.3	Disposición final de residuos sólidos por municipio	SI	Se cuenta con un relleno sanitario operado por particulares lo cual no permite cuantificar los volumen de residuos sólidos.
11.1	Licencias de construcción expedidas, metros cuadrados y metros lineales por localidad según tipo de suelo	SI	
11.2	Licencias de construcción expedidas, metros cuadrados y metros lineales por localidad según tipo de obra	SI	
12.1	Ingresos recaudados por municipio según tipo de concepto	SI	
12.2	Egresos del municipio ejercidos por concepto	SI	
14.1	Desayunos escolares y canastas alimentarias a comunidades marginadas y comedores comunitarios por localidad	SI	
14.2	Pláticas de orientación a la población por localidad según tipo	SI	
14.3	Centros de prevención y atención al maltrato a la familia y personas atendidas por localidad	SI	
16.1	Jornadas de vacunación, población atendida y dosis de vacunación aplicadas por localidad	SI	
16.2	Ambulancias municipales en operación	SI	
16.3	Documentos expedidos por localidad según tipo de solicitud	SI	
16.4	Programas en apoyo en salud por localidad según tipo de apoyo recibido	SI	
17.1	Semáforos viales por localidad	SI	
17.2	Bases registradas por localidad según tipo de transporte	SI	
19.1	Ferias de empleo municipal, personas atendidas y canalizadas a empresas públicas y privadas	SI	
19.2	Empresas participantes en las ferias de empleo municipal	SI	
20.1	Personal ocupado en la administración pública municipal por tipo de personal según régimen de contratación y sexo	SI	
20.2	Personal ocupado en la administración pública municipal por tipo de personal según grado máximo de estudios y sexo	SI	
20.3	Personal ocupado en la administración pública	SI	

	municipal según grupo quinquenal de edad y sexo		
20.4	Servidores públicos municipales certificados por tema según sexo y tipo de personal	SI	
20.5	Servidores públicos municipales con diplomados por tema según sexo	SI	
21.1	Pláticas informativas en materia de derechos humanos a la población en general por localidad	SI	
	Total	SI= 62	NO= 0

Fuente: Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Zumpango (2023)

TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Programa presupuestario: **Conducción de las políticas generales de gobierno.**

Alineación Agenda 2030.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El denominado municipio es una entidad político-jurídica en la que se dividen los estados. Está conformado por una población que comparte determinado espacio geográfico, con normas jurídicas propias y un órgano máximo de gobierno que es el Ayuntamiento. A través del Ayuntamiento los gobernados realizan su voluntad política y la autogestión de sus intereses como comunidad. Mientras que como Presidente Municipal, gracias a la estructura orgánica y composición, tengo la virtud de ser el ente público más cercano a la ciudadanía.

Al tomar posesión asumí el firme compromiso de mantener una estrecha comunicación con la población, extendiendo canales que permitan conocer de primera mano los intereses y necesidades más apremiantes, pero sobre todo, para la procuración y búsqueda de soluciones contiguas y renovadas a los problemas públicos que aquejan a los habitantes y diversos sectores de nuestro municipio. Nosotras y nosotros, como Ayuntamiento de Zumpango, estamos conscientes del papel que como institución pública jugamos y de la responsabilidad que tenemos con la población. De ahí nuestro compromiso permanente de construir un gobierno, cercano y sensible a las necesidades, problemas y aspiraciones de la población, que además, dialoga, escucha y se comunica con sus habitantes todos los días y que sabe que de manera conjunta se mejoraran las condiciones de vida de nuestra gente.

El informe que hoy se entrega, contiene los resultados de un año de trabajo, periodo en el que cumpliendo cabalmente con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), hemos trabajado por resolver problemas, atender necesidades y generar las condiciones necesarias para que nuestra gente acceda a mejores condiciones de calidad de vida aprobado en la Agenda de Desarrollo 2030.

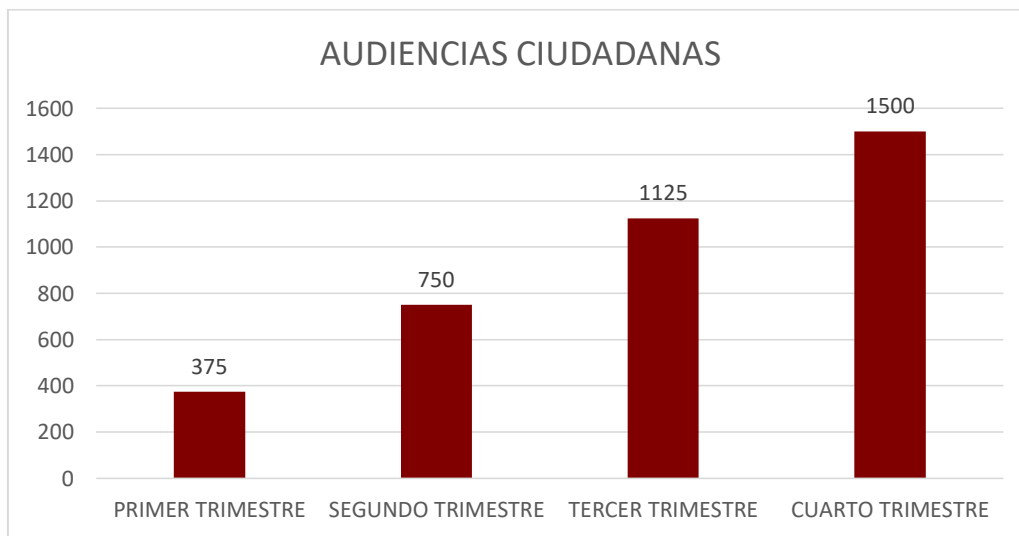
Audiencias ciudadanas

En el segundo año de la Administración Pública Municipal que se expone en el presente reporte, nos propusimos superar obstáculos para lograr cumplir las demandas de nuestra sociedad zumpanguense. Esto implica que, mediante las audiencias

ciudadanas que realizamos a través de la Coordinación de Presidencia, buscamos atender a la ciudadanía utilizando de forma estratégica las herramientas institucionales con las que contamos, para lograr la mayor eficiencia y eficacia en la consecución de las metas planteadas.

En ese sentido tenemos como resultado un total de 1500 audiencias ciudadanas dentro de la unidad administrativa de la oficina de la Presidencia Municipal, donde atendimos, asesoramos y canalizamos a la ciudadanía que se acerca a exteriorizar o requerir alguna inquietud o necesidad para encontrar una solución de manera conjunta.

Gráfica 35. Comportamiento de Audiencias ciudadanas atendidas



Fuente: Coordinación de Presidencia (2023)

Es así, que teniendo conocimiento de las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, podemos crear más y mejores políticas públicas.

Reuniones intergubernamentales

Las relaciones intergubernamentales están definidas como los vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo e intercambio de acciones que se dan entre dos o más instancias de gobierno. En otras palabras, son un conjunto de esfuerzos compartidos para que se puedan encaminar y desarrollar los trabajos necesarios para el beneficio de la ciudadanía en general dentro del ámbito jurisdiccional.

La intermunicipalización es una herramienta fundamental que hemos adoptado con el propósito de darle impulso y convertir al municipio de Zumpango en un actor con capacidad de negociación y decisión frente a los otros órganos de gobierno. Con la

puesta en funcionamiento del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles dentro del municipio se creó la oportunidad de poner en marcha diversas mesas de trabajo con el gobierno federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) donde los temas más apremiantes fueron la seguridad, movilidad, accesibilidad y crecimiento del municipio, todo esto siempre apegado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030.

Tenemos el firme compromiso de desarrollar un municipio congruente con el proyecto aeroportuario por lo que se gestionó ante el gobierno estatal poder llevar a cabo obras de infraestructura carretera de alto impacto dentro de este territorio, como lo es la ampliación a cuatro carriles de la carretera Zumpango-Cuautitlán, la principal entrada y salida del municipio, así como también la renovación de espacios turísticos y deportivos, mismas que ofrecerán instalaciones y destinos para los ciudadanos.

Reuniones de gabinete

Así bien, tanto las alianzas gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado se convierten en una herramienta primordial para alcanzar la meta de un eficaz desarrollo sostenible, también es de vital importancia llevar una correcta organización de la administración pública municipal y de las unidades administrativas que componen a esta. Es por ello que la realización de 33 reuniones de gabinete con cada titular permite en un primer sentido, conocer, entender, debatir, orientar y canalizar los trabajos de la administración pública para proyectar las directrices a seguir y optimizar la prestación de los servicios públicos y administrativos, logrando así el óptimo cumplimiento de los objetivos comunes.

Presidir las sesiones de cabildo

Las sesiones de cabildo tienen su fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal y son un mecanismo esencial, pues a través de ellas, el ayuntamiento recurre a las propuestas, analiza las políticas del municipio y, en su caso, aprueba las políticas y los programas de gobierno municipal, además de formalizar el ejercicio de la función pública municipal. En este año de actividades se llevaron a cabo un total de 55 sesiones de cabildo de índole ordinario, extraordinario, solemne y abierto, que conforman en total del 100%, de las metas de actividad proyectadas para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2023.

SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Programa presupuestario: Planeación y presupuesto basado en resultados.

Alineación Agenda 2030.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR LOS OBJETIVOS



Revitalizar la Alianza Mundial para el
Desarrollo Sostenible.

En el municipio de Zumpango nos preocupamos por impulsar el desarrollo de políticas públicas que encaminen al progreso, en un sentido de acciones presentes para la conducción de estas mismas al fortalecimiento a un futuro, así como al desarrollo de los mecanismos que permitan impulsar a este municipio, en este sentido, con la implementación de políticas públicas integrales e inclusivas en nuestro territorio, se beneficia a todos los zumpanguenses, además el desarrollo urbano en ejecución brinda una imagen urbana acorde al entorno municipal con obras de calidad y de gran importancia.

Gracias al buen manejo de las finanzas públicas, situación que nos ha catapultado y posicionado como un municipio líder en inversión pública destinado a la obra pública, he tenido el honor de ser entrevistado por la Revista Alcaldes de México, en donde hice una presentación de los proyectos más destacados haciendo hincapié que el principal objetivo es llevar a cabo una administración austera pero eficiente, generando ahorros y ejerciéndolos en diferentes rubros, esto gracias a la confianza del pueblo, quien nos dio la oportunidad de cuidar el gasto público, lo que me ha permitido forjar un equipo de trabajo eficiente y al servicio de las y los zumpanguenses.

La participación en la Revista Alcaldes de México es un claro testimonio de todas las obras y acciones que hemos realizado como administración. En esta revista, damos cuenta de obras públicas que permiten mejorar las calles y condiciones internas de la ciudadanía, así como trabajos que permiten un mejor servicio de alcantarillado y abasto de agua potable y urbanización.

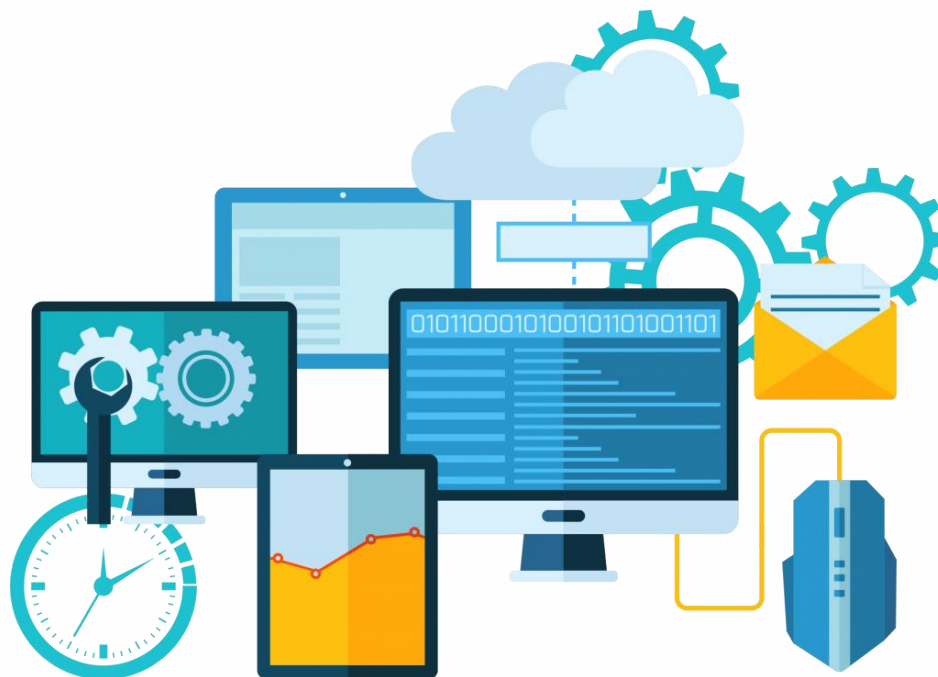
VIII. EJE TRANSVERSAL 3



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Tecnología y coordinación para el buen gobierno

Buscamos generar comunicación con la ciudadanía por medio de las tecnologías, creando una plataforma digital, con la finalidad de realizar trámites administrativos en línea, así como para dar a conocer a la sociedad los avances y resultados de la administración. También para promover la participación ciudadana por medio de la opinión, así como dar certeza de lo que estamos haciendo mediante la rendición de cuentas, e invitar a quien quiera participar, para promover mejoras en el desempeño gubernamental.



TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO.

Programa presupuestario: **Conducción de las Políticas Generales de Gobierno.**

Alineación Agenda 2030.



Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Para lograr el mayor impacto en las acciones gubernamentales es fundamental llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores del planeta; gobiernos, sector privado y sociedad civil y situar la nueva agenda en el centro de las políticas y actuaciones de todos ellos. Estas alianzas deben construirse sobre los mismos principios y valores y tener objetivos comunes, aportando cada actor su experiencia y conocimientos para contribuir conjuntamente a la consecución de la nueva Agenda de Desarrollo (ODS 17).

El ODS 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta (Agenda 2030).

En virtud de lo anterior se nombran las acciones que realizaron las diferentes dependencias y sus resultados. A través de la Coordinación de Presidencia se han realizado reuniones intergubernamentales para llevar a cabo vínculos de coordinación, cooperación y apoyo mutuo e intercambio de acciones con el fin de encaminar y desarrollar los trabajos necesarios para el beneficio de la ciudadanía en general dentro del ámbito jurisdiccional.

Aunado a lo anterior, con el inicio de operaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles dentro del municipio se ha tenido la oportunidad de poner en marcha diversas mesas de trabajo con el gobierno federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) donde los temas más relevantes han sido la seguridad, movilidad, accesibilidad y crecimiento del municipio, todo esto siempre apegado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030. Tenemos el firme compromiso de desarrollar un municipio congruente con el proyecto aeroportuario, por lo que se gestionó ante el gobierno estatal poder llevar a cabo obras de infraestructura carretera

de alto impacto dentro de este territorio, como lo es la ampliación a cuatro carriles de la Carretera Zumpango-Cuautitlán la principal entrada y salida del municipio, así como también la renovación de espacios turísticos y deportivos, mismas que ofrecerán instalaciones y destinos de interés para los ciudadanos.

Cabe señalar que, por medio de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Zumpango en coordinación con la policía municipal de Huehuetoca, Teoloyucan, Apaxco, Tequixquiac, Hueypoxtla, Policía Estatal, Guardia Nacional y la Fiscalía General se unieron fuerzas para desplegar una estrategia que abarcó una amplia extensión del territorio municipal, abordando las comunidades de San Juan Zitlaltepec, fraccionamiento de Villas de la Laguna, La Trinidad, Rinconada de la Laguna, San Sebastián, Santa Lucía y San Bartolo Cuautlalpan. Cuyo objetivo fue la búsqueda y detección de tiradores, delincuentes que se dedican a la venta y distribución de narcóticos, de igual manera la identificación de vehículos los cuales cumplían con las características de autos robados, lo que motivó inspecciones exhaustivas de motocicletas y automóviles sospechosos. Asimismo, consolidamos aún más la confianza en el mantenimiento del orden y la seguridad en la región. La tenacidad y dedicación demostradas por las fuerzas policiales resaltan su compromiso incansable salvaguardando la integridad y el bienestar de nuestra población. Este operativo no solo refuerza la autoridad y la presencia de la ley en Zumpango, sino que también consolida la paz y la confianza en el tejido social del municipio.

SUBTEMA: ORGANIZACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

Programa presupuestario: Asistencia jurídica al ejecutivo.

Alineación Agenda 2030.



Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La Dirección de Jurídico y Consultivo se encuentra integrada de acuerdo al Bando Municipal 2023, con la siguiente estructura orgánica:

- I. Director Jurídico.
- II. Coordinador de Asesores Jurídicos.

Cabe destacar que una de las atribuciones de esta Dirección consiste en otorgar asesorías jurídicas a la ciudadanía zumpanguense, esto siempre con el objetivo de informar, orientar y recomendar a la ciudadanía sobre los diversos conflictos legales en los que pudieran tener injerencia. En el mismo sentido es de suma relevancia mencionar que, las asesorías jurídicas que se brindan en esta dirección son gratuitas e impartidas por los asesores jurídicos que conforman a esta dirección, mismos que cuentan con la experiencia en las distintas ramas del Derecho; esto con la finalidad de siempre apoyar a los ciudadanos atendiendo sus necesidades y viendo por el bienestar social.

De igual manera, se cuentan con la información, teléfonos y direcciones de los distintos centros a donde se puede dirigir la ciudadanía para ejecutar los procedimientos jurídicos que necesiten subsanar en las distintas ramas del derecho. Este es el caso de la Defensoría Pública del Estado de México, con la cual desde hace tres años se tiene convenio y se ha actuado en colaboración con los asesores jurídicos adscritos a la misma, con la finalidad de que los ciudadanos de Zumpango puedan realizar todo tipo de juicio o procedimientos con el acompañamiento de un abogado gratuito.

Una de las actividades primordiales que tiene esta dirección es la asesoría jurídica al ejecutivo y esta atribución se ve reflejada al dar seguimiento a los asuntos jurídicos en las distintas ramas del derecho tal es el caso de las materias civil, penal, mercantil, laboral y fiscal. Lo anterior conlleva a realizar todas las diligencias correspondientes para obtener un resultado favorable siempre salvaguardando el interés común y en favor del municipio. Resulta importante señalar que, la meta de llevar los asuntos jurídicos de cada vez más materias de derecho, como las antes mencionadas, se está logrando en el presente año.

Siendo esta administración la que más ha liquidado laudos a trabajadores, esta área es quien apoya al ejecutivo a cumplir de una manera eficiente la tramitación, convenios y en su defecto la liquidación de los mismos. Actualmente se cuenta con 163 asuntos laborales de los cuales:

- 10 son del Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- 153 son del Ayuntamiento y están en trámite.

De los anteriores hay 56 asuntos total y definitivamente concluidos.

Por otra parte, hasta el momento se ha logrado impartir un total de 675 asesorías de manera gratuita.

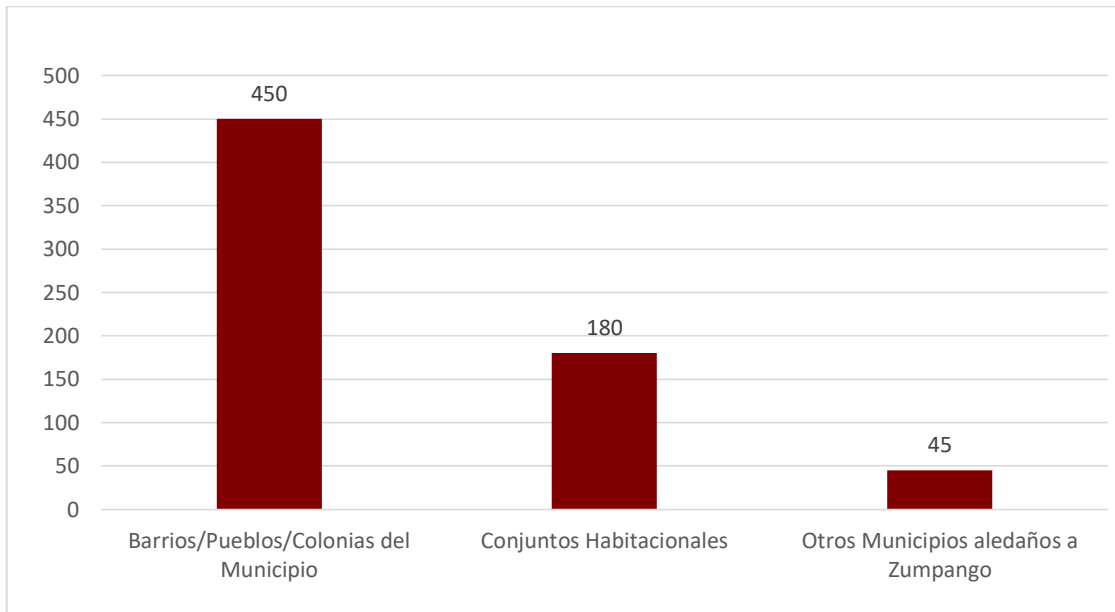
Gráfica 36. Asesorías jurídicas otorgadas por la Dirección de Jurídico y Consultivo



Fuente: Dirección de Jurídico y Consultivo (2023)

Como resultado de lo anterior, los ciudadanos que han solicitado asesoría legal en su mayoría son de los barrios o colonias del municipio de Zumpango y de acuerdo con el control de asesorías con el que se cuenta en esta dirección también se han brindado asesorías jurídicas a ciudadanos de otros municipios aledaños al nuestro, esto siempre con la intención de brindarles la orientación legal y remitiéndoles a su jurisdicción competente.

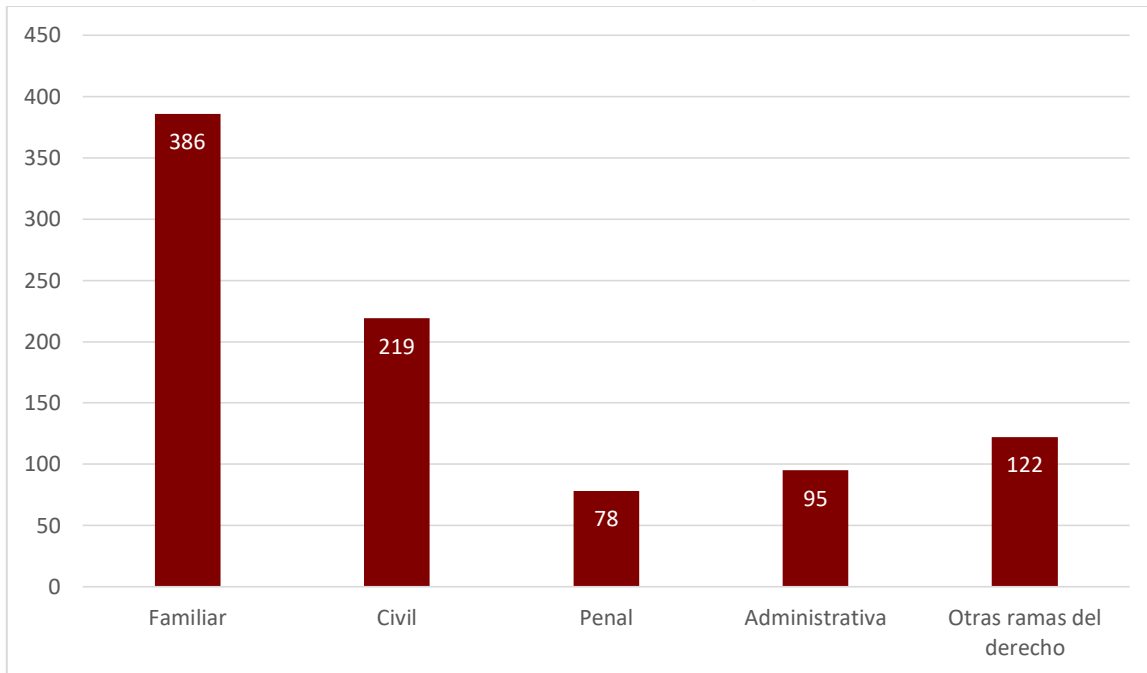
Gráfica 37. Atención jurídica por localidad



Fuente: Dirección de Jurídico y Consultivo (2023)

Obteniendo de los 675 beneficiados, el desglose de las asesorías brindadas por materia, mismas que se reportan:

Gráfica 38. Atención Jurídica según la materia



Fuente: Dirección de Jurídico y Consultivo (2023)

Lo anterior con relación a que la Dirección de Jurídico y Consultivo invariablemente tiene la encomienda y el deber de atender a todos los ciudadanos que necesiten una orientación jurídica, la cual se les debe de brindar de manera oportuna y correcta. La Dirección, al igual que en años pasados sigue trabajando arduamente para preservar siempre el correcto ejercicio de la legalidad.

En continuación de la línea de las metas que se obtuvieron y de acuerdo con las atribuciones que esta Dirección tiene, se brindaron asesorías jurídicas a las dependencias de la administración pública del Ayuntamiento. En este ejercicio 2023 se realizaron más de 90 asesorías a las diferentes dependencias del Ayuntamiento. Las antes mencionadas versaron sobre diversos temas jurídicos, así como el acompañamiento de un asesor jurídico adscrito a la Dirección con la finalidad de una correcta aplicación de la legalidad. Es crucial destacar que el personal adscrito al área tiene la facultad de poder seguir los juicios de las distintas ramas del derecho en nombre de los Titulares y Directores de las distintas áreas del Ayuntamiento de Zumpango, Estado de México.

Una actividad más, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el Bando Municipal, es la revisión de contratos y/o convenios. Se destaca que en este cuarto año de

actividades, a través de la Dirección de Jurídico y Consultivo, se elaboraron y revisaron 20 instrumentos jurídicos denominados contratos y/o convenios. Brindando con ello, certeza jurídica a los actos celebrados por nuestras autoridades municipales, siempre velando por la protección de los intereses y patrimonio de nuestro municipio.

Para lograr los niveles de productividad, eficiencia, eficacia, transparencia y calidad, es necesario que las dependencias de la administración pública del ayuntamiento cuenten con un marco jurídico que precise las disposiciones legales que rigen su actuación, que defina el esquema de organización, que puntualice las funciones, responsabilidades y relaciones de coordinación de cada una de las áreas y puestos que las integran. Con estos propósitos, la Dirección de Jurídico y Consultivo revisó y corrigió en su defecto las mejoras al Bando Municipal 2023, con la finalidad de tener un instrumento legal en óptimas condiciones. De la misma forma, se elaboró el Manual de Organización de la Dirección de Jurídico y Consultivo, que sin duda coadyuva a cumplir efectivamente las atribuciones y facultades que le confiere la Ley.

Dentro de este año 2023, al igual que en años anteriores, se realizaron capacitaciones a Servidores Públicos de este Ayuntamiento. Dichas capacitaciones también se realizaron para el Organismo Público Descentralizado, para la Prestación del Servicio de Agua y Alcantarillado del Municipio de Zumpango (ODAPAZ) y para la Dirección de Desarrollo Económico, referente a los varios temas. Por un lado se trataron “las notificaciones” mismas que tienen por objeto dar a conocer al personal capacitado quienes desempeñan funciones como notificadores, el cómo desarrollar y/o ejecutar de manera legal dichas diligencias de notificación. Además, se trató el tema del “procedimiento administrativo”, el cual tiene por objeto que el personal capacitado tenga conocimiento de cómo realizarlo paso a paso. Ambas capacitaciones, tuvieron como meta principal, fortalecer e incrementar el conocimiento del personal adscrito a las dependencias partícipes, sobre cómo ejecutar una debida notificación, en materia administrativa, y como realizar de forma correcta y de acuerdo a la Ley, específicamente en materia de Protección Civil, logrando un oportuno conocimiento de la aplicación de la norma. Esto permitió reforzar el conocimiento de las áreas, de los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Dirección, de acuerdo con sus atribuciones y funciones como se ha desglosado anteriormente, es una Dirección siempre dispuesta a aportar y a apoyar en temas legales al ejecutivo y a las dependencias de la administración pública así como a la ciudadanía. Por eso es muy importante para nosotros alcanzar las metas planteadas porque de esta manera sabemos que se está trabajando de manera óptima y se está dando los resultados esperados en este año. En este año, se han visto mejoras que

van estrechamente relacionada con las metas planteadas para este 2023 y con esto la Dirección de Jurídico y Consultivo se impulsa para mejorar y trabajar de manera eficaz y eficiente para un resultado óptimo y se refleja en los asuntos jurídicos que se han resuelto, así como las notificaciones, requerimientos, asesorías jurídicas a las demás dependencias del municipio, a la ciudadanía, las respuestas a particulares, las capacitaciones a servidores públicos, revisión de proyectos, acuerdos, reglamentos y demás disposiciones legales que puedan surgir, rendir informes solicitados o canalizados.

Finalmente, como se ha desglosado a lo largo de este informe de actividades, nosotros somos los responsables de brindar asesoría y orientación jurídica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal. Con el fin de brindar certeza y legalidad a los procedimientos administrativos y a los actos generados por éstos, tramitar la defensa del interés de la autoridad municipal ante los órganos administrativos y jurisdiccionales en los que se desarrollen los conflictos de los que el municipio sea parte, y todo lo relativo a acuerdos, reglamentos, convenios, contratos y demás disposiciones que surtan efectos contra terceros o sean de observancia general. Tenemos la encomienda de siempre salvaguardar de forma eficaz los intereses jurídicos a favor del municipio de Zumpango.

TEMA: MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

Programa presupuestario: Gobierno electrónico.

Alineación Agenda 2030.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR LOS OBJETIVOS

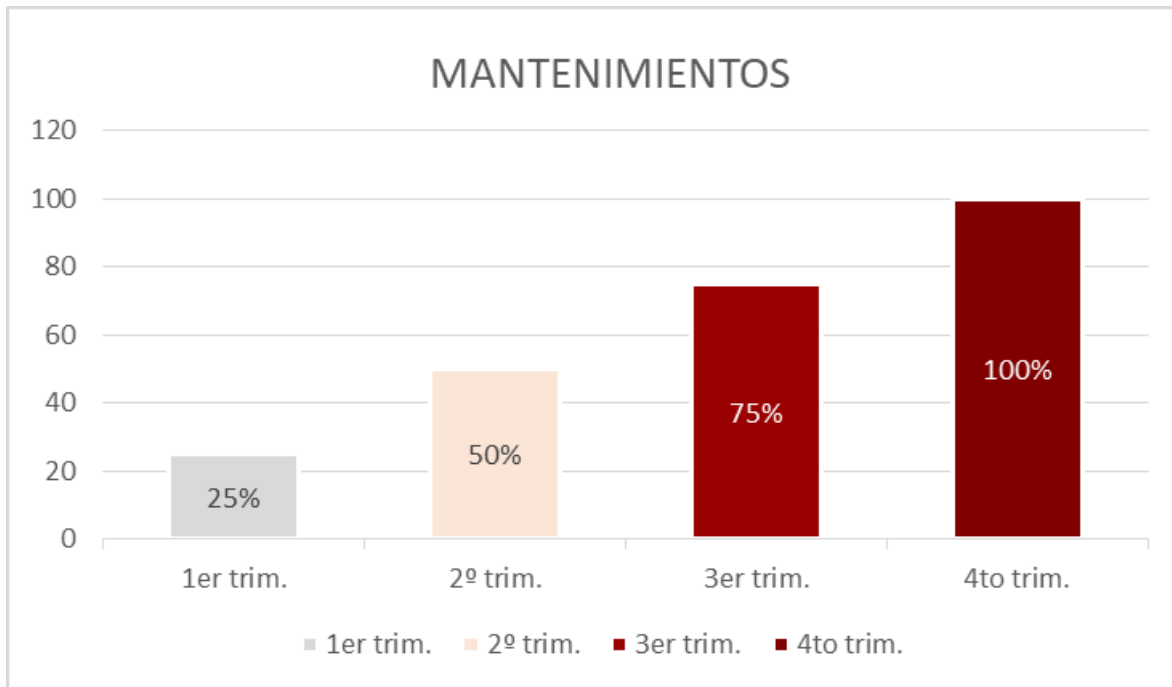


Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Al inicio de esta administración, se propuso mejorar las condiciones en las que se encontraban los equipos de cómputo, al igual que la infraestructura de redes del Ayuntamiento, así como capacitar a los servidores públicos para poder brindar una mejor atención a la ciudadanía. Para llevar a cabo lo propuesto anteriormente, la Coordinación de Sistemas e Informática llevó a cabo cursos de capacitación a servidores públicos del Ayuntamiento en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Los cursos se planearon de acuerdo con las necesidades y peticiones de cada área, pues resulta fundamental que los servidores públicos tengan los conocimientos necesarios para poder desempeñar con mayor eficacia sus actividades diarias. Lo cual se traduce en una mejor atención hacia la ciudadanía brindando un servicio de calidad.

Continuando con el avance de las metas programadas, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo del Ayuntamiento. Para llevar a cabo dicho mantenimiento se realizó un calendario para poder revisar todos los equipos de cómputo e impresoras del Ayuntamiento que lo necesitaran. Las áreas beneficiadas hasta el momento son: Registro civil 01, Sindicatura, Desarrollo Social, Control Vehicular, Tesorería, CREZUM, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), Desarrollo económico, Jurídico, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Administración, Recursos Humanos, Obras Públicas, Presidencia, INVES, Secretaría del Ayuntamiento, Protección Civil, y Catastro.

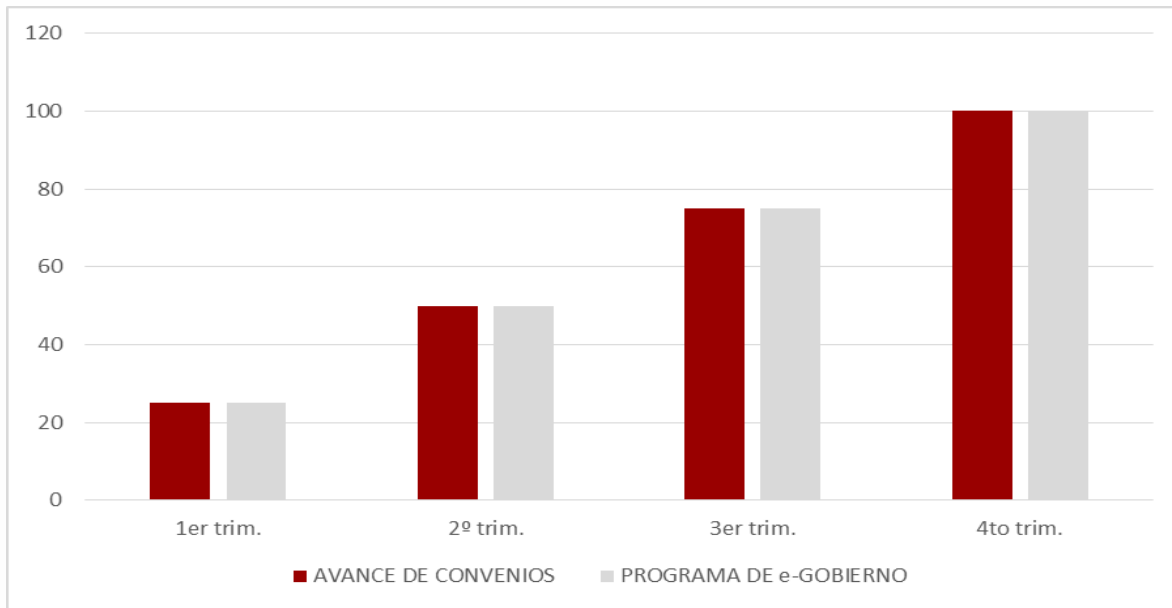
Gráfica 39. Avance de mantenimientos realizados por trimestre



Fuente: Coordinación de Sistemas e Informática, Dirección de Administración (2023).

Por último, existen dos puntos importantes programados que son: realizar trámites para incorporar al programa de e-gobierno y hacer convenios para realizar pagos electrónicos. Esto facilitará el pago de servicios mediante el portal del Ayuntamiento y así beneficiar a los contribuyentes para que no tengan que desplazarse hasta las oficinas para realizar su pago.

Gráfica 40. Incorporación de trámites al programa de e-gobierno



Fuente: Coordinación de Sistemas e Informática, Dirección de Administración (2023).

IX. MENSAJE FINAL

Estimados zumpanguenses: este segundo periodo ha sido un año de dar continuidad y también de impulsar proyectos nuevos. El objetivo es cumplimentar todo aquello que los habitantes nos reclaman y ese es nuestro compromiso, convertir las promesas en realidades y que estas sirvan para mejorar la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

Cómo mencioné en mi informe anterior, cada año de mi gestión buscaremos mejorar las necesidades sociales, en este periodo la misión de inclusión social fue uno de los ejes principales. Seguiremos en constante comunicación con la población para identificar las necesidades que aún nos falta trabajar.

Los resultados del periodo anterior nos motivaron y guiaron en este que comenzaba, pues nuestro objetivo es crear una mejora que encamine al municipio hacia un mejor futuro. Seguiremos trabajando con y para ustedes. Hago también un reconocimiento a todas las áreas que conforman este gobierno, por su disposición y compromiso para trabajar en mejorar nuestro municipio.

Este periodo ha sido importante para nosotros por todos los resultados positivos, para reconocer que vamos por un buen camino y aunque faltan puntos importantes en la agenda, el compromiso sigue vigente e incansable. Agradecemos también la confianza y cooperación de los ciudadanos, seguiremos con los ideales y la ética de trabajo que nos ha caracterizado.

“Con hechos, sigamos haciendo historia”.

Lic. Miguel Ángel Gamboa Monroy

**Presidente Municipal Constitucional
De Zumpango, Estado de México 2022- 2024**



LIC. MIGUEL ÁNGEL GAMBOA MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZUMPANGO
2022-2024